



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 71

## DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ**

**Sesión núm. 4**

**celebrada el miércoles, 11 de octubre de 2000**

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| <b>ORDEN DEL DÍA:</b>   |               |
| <b>Elección vacantes. Mesa de la Comisión .....</b>   | <b>1856</b>   |
| <b>— Elección de presidente. (Número de expediente 041/000011.) .....</b>   | <b>1856</b>   |
| <b>Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 20001. (Número de expediente 121/000016.) .....</b> | <b>1857</b>   |

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

### ELECCIÓN VACANTES. MESA COMISIÓN.

#### — ELECCIÓN DE PRESIDENTE. (Número de expediente 041/000011)

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Pérez): Iniciamos la sesión de la Comisión de Defensa con el primer punto del orden del día, que es la elección del presidente de esta Comisión.

Me van a permitir SS.SS. que antes de pasar a la votación, comunique a la Comisión que este presidente accidental recibió en su despacho el lunes de la semana pasada un documento de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo relativo al informe de las estadísticas españolas de la exportación de material de la defensa y doble uso realizadas en 1999. Como quiera que ha habido polémica con esta entrega, quiero decir que, una vez recibido ese documento, este presidente accidental se puso en contacto con la Subdirección General de la Secretaría de Estado para que remitiera a la Presidencia una serie de ejemplares que a su vez serían distribuidos a la comisión. A través del letrado se hará entrega a los distintos portavoces de este documento, esperando que con esta entrega posterior se zanje esa polémica que se ha organizado en la que pudiera haber sido protagonista este presidente, que en ningún momento lo quiso ser. La documentación entró en este Congreso de los Diputados el día 25 de septiembre y al presidente de la comisión le fue remitida y entregada el lunes de la semana anterior. Quería dejar constancia de ello para que sepan los portavoces de los distintos grupos que tendrán en sus respectivos despachos, me imagino que en esta semana, el documento en cuestión. **(El señor Marsal Muntalá pide la palabra.)**

Señor Marsal, tiene la palabra.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Señor presidente, este grupo en ningún momento atribuye al presidente en funciones de la Comisión el retraso en la entrega de este informe. Evidentemente, el retraso es únicamente debido a la Secretaría de Estado de Comercio, que aún tiene que enviarnos el del primer semestre del año 2000. Por tanto, espero que uno de los primeros trabajos del nuevo presidente sea pedir a la Secretaría de Comercio que envíe este informe, que tenía que estar ya a disposición de esta Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Pérez): Una vez hecha esta aclaración, iniciamos el orden del día, como estaba preestablecido, con la elección del presidente y el llamamiento a SS.SS. para que depositen su voto en la urna.

Por el señor letrado se procede al llamamiento de los miembros de la Comisión para que depositen su voto en la urna.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Pérez): Vamos a proceder al escrutinio de las papeletas emitidas por los miembros de la comisión para la elección del presidente.

#### Efectuada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Pérez): Votos emitidos, 24; votos a favor del señor Baón, 24. Queda, por tanto, elegido presidente de esta Comisión, como exige el Reglamento, por mayoría en la primera vuelta, don Rogelio Baón Ramírez, a quien hago un llamamiento para que asuma la Presidencia de esta Comisión. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doy las gracias a la Mesa, por haber hecho posible la votación y asimismo a todos vosotros que habéis depositado en mí vuestra confianza, y que espero no defraudar.

Antes de iniciar el trabajo de la Comisión, porque la agenda de hoy es muy apretada, quiero recordar a mi predecesor, que está ostentando la representación de España en Washington, don Javier Rupérez.

Espero poder corresponder a todas las ambiciones que pueda tener esta Comisión. Asimismo, me felicito de formar parte de esta Mesa tan competente y con tanta experiencia, y lo mismo debo decir del letrado, de este ilustre, por sí mismo, y también por familia, miembro de esta casa, miembro de los servicios técnicos; entiendo que pertenece a un cuerpo de lujo, un cuerpo de élite que debemos aprovechar al máximo.

Creo que no debo decir nada más. En lugar de palabras, hay que pasar a los hechos para que esta Comisión trabaje con objetividad e intensamente, como ha hecho en otras etapas.

Vamos a interrumpir la sesión durante unos minutos, pero antes quería aludir a la metodología de las comparencias de hoy, de ese acto parlamentario por excelencia cual es el presupuestario; es una sesión informativa para recabar la máxima información y poder desentrañar el contenido del presupuesto. Voy a seguir el doble método, que consiste en que con las autoridades civiles se va a utilizar el procedimiento ordinario, intervienen los portavoces por orden temporal de petición, y en el caso de los grupos que no hayan sido peticionarios tienen también derecho a intervenir por orden de menor a mayor; y con respecto a los militares es costumbre de esta Comisión que sean ellos, los jemes, los que intervengan en primer lugar, haciendo una exposición, y luego, como remate o como colofón, los portavoces inquiriendo o pidiendo información sobre esa exposición general que han hecho.

Sin más preámbulos, se interrumpe la sesión a la espera de que venga el primer compareciente, que será el secretario de Estado de Defensa, que está citado a las nueve y media.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2001. (Número de expediente 121/000016)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (DÍEZ MORENO), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (Número de expediente 212/000155) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000223)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Me van a permitir, antes de dar comienzo al acto de comparecencia de don Fernando Díez Moreno, secretario de Estado de Defensa, que rompa la neutralidad institucional de esta Presidencia para recibirle con mucho agrado por tratarse de un viejo amigo y paisano.

Dicho esto, conforme a la metodología que ya conocen ustedes, los peticionarios de comparecencia inician el acto con una intervención tasada de diez minutos. Esta Presidencia siempre es generosa en la utilización de tiempos, pero hoy, aunque quiera serlo, no lo va a poder ejercer, porque tenemos una agenda apretadísima.

La comparecencia del secretario de Estado de Defensa la han pedido, por orden cronológico, en primer lugar, el Grupo Mixto-Bloque Nacionalista Galego y, en segundo lugar, el Grupo Socialista.

Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: En primer lugar queremos dar la bienvenida al señor Díez Moreno.

Mis preguntas y las peticiones de aclaración no son nuevas porque ya se las formulé hace dos días en la Comisión de Economía y Hacienda al presidente de la Empresa Nacional Santa Bárbara y al presidente de la SEPI. Son dudas que me quedaron de sus intervenciones o remisiones que me hicieron a una posterior comparecencia suya. Se refieren a varias inversiones dentro de lo que es el programa general de modernización de las Fuerzas Armadas, como el programa relativo al nuevo fusil de asalto del Ejército, por la incidencia que esta inversión tiene en la factoría que la Empresa Nacional Santa Bárbara tiene en A Coruña. Aún no está claro que este fusil se vaya a construir en A Coruña y tampoco tengo demasiado claras las cifras que aparecen en el proyecto de presupuestos. Porque si en los

presupuestos del año 2000 aparecen como invertidos en este proyecto 2.494 millones, hace dos días dijo el presidente de la Empresa Nacional Santa Bárbara que este dinero había sido empleado en comprar 15.000 fusiles en Alemania. Por tanto, es extraño que aparezca como inversión territorializada en A Coruña, cuando el dinero se dedicó, no sé si completamente, pero única y exclusivamente a la compra de fusiles ya ensamblados en Alemania. Para el año 2001 se contemplan 2.671 millones, una cantidad superior en casi 200 millones a la prevista para el año 2.000, siendo que, de acuerdo también con lo expresado por el presidente de la Empresa Nacional Santa Bárbara, estas cantidades se van a destinar a comprar las piezas de 4.000 fusiles en Alemania y a su posterior ensamblaje, ese sí parece, en la factoría de A Coruña. Si con 2.500 millones compramos 15.000 fusiles, ¿cómo con 2.671 millones, según lo indicado por el presidente de la Empresa Nacional Santa Bárbara, que aparecen además como inversión real territorializada en Galicia, en concreto en A Coruña, sólo da para comprar las piezas de 4.000 fusiles y ensamblarlos en la factoría de A Coruña?

Con relación a esta factoría, el presidente de la todavía empresa nacional reconoció que la factoría de A Coruña tiene una carga de trabajo muy escasa, en concreto un 20 por ciento, pero expresó también su esperanza de que en el año 2001 esta carga de trabajo aumente a un 40 por ciento a través de una serie de pedidos de su Ministerio, en concreto de componentes eléctricos para el vehículo Pizarro, y tampoco estaba decidida la construcción del cañón del fusil de asalto. Si me pudiese aclarar estas dudas, se lo agradecería.

Otro de los proyectos que me traen a esta Comisión es el de las fragatas F-100. Según lo indicado por el presidente de la Empresa Nacional de la nueva Bazán en su comparecencia en la Comisión de Economía, la ejecución de este proyecto está bastante avanzado, incluso dice que en seis meses se podrá botar la segunda fragata, lo que supone un avance de dos años sobre el programa previsto. Lo que me preocupa no es tanto el avance en el programa previsto de construcción de las fragatas, como el extraordinario sobrecoste que este proyecto acumuló en tres años. En 1997, el coste total era de 260.110 millones y para el 2001 ya es de 357.038 millones, es decir, un aumento de más del 37,3 por ciento, sin que sepamos a qué se debe esta desviación que tiene que ser asumida por los presupuestos del Estado. Yo le expresé que si desviaciones de este tipo se iban a producir en el programa de construcción de las fragatas para Noruega, no se podría acudir a los Presupuestos Generales del Estado para enjugar esa desviación de costes, sino que habría que construir esas fragatas a pérdida. Qué explicación tiene desde su Ministerio para esta importante desviación.

Estas son las peticiones de aclaración. Ni siquiera he consumido los diez minutos otorgados por el presidente de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Espero que cunda el ejemplo de no agotar la cuota de tiempo asignada a cada grupo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL I MONTALÁ**: En primer lugar, quiero darle la enhorabuena, señor presidente, por su elección y no sé si lamentar que su primera sesión sea precisamente la de presupuestos, que siempre nos ocupa más tiempo. Aprovecho la ocasión de la reunión de esta Comisión para reiterar la condena de nuestro grupo al asesinato del fiscal jefe de Andalucía, y también nuestra repulsa y condena por los intentos de atentado, por suerte fallidos, contra suboficiales de nuestras Fuerzas Armadas.

Señor secretario de Estado, esta es su primera comparecencia en la Comisión de Defensa para los Presupuestos Generales del Estado. Hay una serie de cuestiones que recurrentemente van apareciendo en comparecencias anteriores. Aunque esta sea la primera suya, seguro que se habrá mirado las comparecencias anteriores. Querría empezar haciendo una serie de preguntas sobre cuestiones metodológicas. Se está implantando en el Ministerio el Sicadef, y querría saber si se van a cumplir los plazos previstos de que en mayo de 2001 estará plenamente implantado en todos los organismos del Ministerio y cuarteles generales, con lo que podremos tener datos más unificados y heterogéneos de los que algunas veces nos llegan, como hemos señalado en otras comparecencias. Desde el punto de vista de la gestión, han puesto en marcha el plan anual de adquisiciones centralizadas del Ministerio de Defensa, y querríamos preguntarle sobre los resultados, sobre qué ahorros ha podido suponer en el año 2000 y qué ahorros son previsibles en aplicación de este plan para el año 2001. Uno de los temas en los que se aplicó es la adquisición de carburantes. Sin embargo, al contemplar las asignaciones para carburantes en cada uno de los organismos del Ministerio y de los cuarteles generales, no vemos el reflejo del ahorro que ha supuesto y debe suponer. También quiero insistir en un tema que en la anterior comparecencia tuvimos ocasión de tratar relativo al sistema de adquisición, centralización y unificación.

En este sentido, en el penúltimo número de la *Revista española de defensa* había un artículo titulado *La revolución financiera en los asuntos militares*, sobre el que querría preguntarle si va a constituir una línea de actuación de su Secretaría de Estado. Decía textualmente: mientras en cada ejército se siga manteniendo una organización separada de adquisiciones, seguirá existiendo la actual dispersión de medios técnicos y humanos y será muy difícil alcanzar la necesaria unidad de doctrina y formación en la práctica de las adquisiciones seguida por cada uno de los ejércitos, tema éste al que otros países están concediendo la máxima

importancia. Esta problemática fue remarcada en nuestra intervención del año anterior y creemos que es un tema central para la optimización de recursos en momentos que precisamente no sobran.

En la presentación de los presupuestos de defensa acostumbra a haber una tradición de presentar únicamente los presupuestos del Ministerio en sentido estricto. Nosotros siempre hemos sido más favorables de hablar a partir del presupuesto consolidado con organismos autónomos. Además, este año para usted incluso es mejor, porque si cogemos el presupuesto estricto del Ministerio de Defensa, hay un aumento general de un 4,5 por ciento, aumento también de un 4,5 por ciento tanto para inversiones como para gastos ordinarios. En cambio, en el presupuesto consolidado con organismos autónomos, el aumento general es del 6,2 por ciento y el aumento de inversiones es de un 9,7 por ciento, aunque habría que realizar algunos ajustes para medir exactamente el aumento de estas inversiones en algunos de los organismos autónomos. Somos partidarios de que las consideraciones se hagan sobre el presupuesto consolidado, porque permiten una mejor comprensión de la realidad de lo que es el presupuesto de defensa, y voy a ponerle dos ejemplos: desde este año, a través de la Gerencia de Infraestructuras se realizan inversiones en la adquisición de material. Si solamente hablamos del presupuesto del Ministerio, hay una serie de programas que no existirían, y en este momento la Gerencia de Infraestructuras va a gestionar un presupuesto, solamente con los programas actuales, superior a los 100.000 millones de pesetas, y cada año hay una partida únicamente para estas inversiones, de más de 20.000 millones. Pero en el caso del Invifas —y es otro de los aspectos a los que después haré referencia—, a través de ingresos por enajenaciones, estamos pagando lo que son gastos corrientes. Estos son dos ejemplos únicamente de que la visión desde el consolidado nos da una mejor imagen de cuál es el presupuesto.

Aparte de consolidar el presupuesto inicial, también siempre hemos sido partidarios de ver cuál ha sido el presupuesto final. Siempre tiene un aumento significativo respecto al presupuesto inicial y, sobre todo, la ejecución del presupuesto. Mientras el presupuesto inicial en el fondo es una expresión de buenos deseos, la ejecución del presupuesto es lo que realmente nos da cuenta de lo que se ha hecho, de las capacidades de gestión y de los posibles defectos. En este año 2000 hay algunos ejemplos de algunas cosas que nos preocupan. Por ejemplo, en el capítulo II, si observamos el presupuesto inicial, solamente en el año 2000 había un incremento de un 2,4 por ciento, incremento cuantitativamente no criticable. Sin embargo, a lo largo ya del primer semestre se han realizado los cambios de partida, que han significado que el capítulo inicial de 132.000 millones se haya convertido en 170.000 millones, con lo cual el incremento no es de un 2,5 por ciento, sino de un 32 por ciento.

Por otro lado, hay dos temas que nos preocupan más. A partir del sistema de funcionamiento de este Parlamento y de la propia Ley General de Presupuestos, se producen una serie de circunstancias que cuestionan el relativo poder de control y decisión que tiene ya el Parlamento y concretamente esta Comisión. Evidentemente, no está en nuestra intención pedir las competencias que tiene la Comisión de Defensa en el Congreso y en el Senado americano, ni incluso las que tiene el Parlamento alemán respecto a los programas de inversiones. Sin embargo, de esto a una situación como la que se produce —y este año, por ejemplo, le voy a citar dos casos—, nos parece que tendríamos que articular algún mecanismo para que esto no sucediese. A través de los cambios de partidas no es únicamente posible aumentar y disminuir partidas, sino crear partidas nuevas. Por ejemplo, este año, el Ejército del Aire ha creado un proyecto nuevo para la adquisición del sistema de enseñanza caza y ataque, con una dotación de 1.250 millones. Este es un proyecto que inicialmente no estaba considerado en el presupuesto del año 2000, con lo cual esta Comisión no pudo debatir sobre este proyecto. Ahora lo tenemos sobre la mesa, incluido sin conocimiento oficial de esta Comisión, aunque evidentemente tiene conocimiento por las preguntas que hacemos los diputados, pero es una situación un poco anómala. Después, en la comparecencia del jefe de Estado Mayor del Aire plantearé algunas cuestiones respecto a este proyecto, que por no estar incluido en el presupuesto del 2001, no pudo ser discutido.

Un segundo caso más preocupante, desde un punto de vista parlamentario, es el proyecto de la segunda serie de cazaminas. Este es un proyecto que no constaba en la propuesta de presupuesto que el Ministerio envió para el 2000. Sin embargo, varios grupos presentamos una enmienda para dotar su creación. Como consecuencia de esa enmienda, presentada precisamente por el Grupo Popular, se dotó a este proyecto con 1.000 millones de pesetas, cantidad que desde el punto de vista estricto de la gestión, no era suficiente para su inicio. Era una enmienda aprobada por unanimidad de todos los grupos. Por tanto, era básicamente un mensaje de prioridad política que el Parlamento le daba al Ministerio. Le decíamos, por una serie de cuestiones que no son únicamente militares, sino industriales y territoriales, que este Congreso creía que debía ponerse en marcha ya la segunda serie de cazaminas. Sin embargo, ya en el primer trimestre del año estos 1.000 millones de pesetas son dados de baja. Desaparece este proyecto. Es una situación un poco delicada de las relaciones entre Parlamento y Gobierno. Pero además es que a finales del segundo semestre, cuando ya se había realizado esta baja de 1.000 millones, en una respuesta escrita a una diputada de este Parlamento se le dice que no se puede poner en marcha este proyecto porque no hay suficiente dotación, cosa evidentemente cierta; pero no es que hubiese ya poca dotación, es que no

había ninguna, el proyecto estaba ya a cero. La situación incluso puede ser un poco más grave, porque en el año 1999 había unos 999 millones para este proyecto que no se realizó, y sin embargo en la ejecución del presupuesto de 1999 no se dio de baja esta cantidad como sí se ha hecho en este presupuesto del 2000. Son aspectos que se pueden llamar formales, pero que tienen un contenido político y deberíamos articular un sistema para que esta Comisión de Defensa —ya no digo la oposición, porque éste es un caso en el que todos estábamos de acuerdo— tenga unos mecanismos automáticos para poder valorar cuando suceda una situación de éstas.

Entrando en cuestiones más concretas, ya en el presupuesto del año 2000 había una transferencia para la creación del Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos de 40 millones de pesetas. La misma cantidad existía en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en el Ministerio de Economía. Este año vuelve a aparecer. Nuestra pregunta es doble: ¿qué es lo que se ha hecho en el año 2000 para poner en marcha este instituto y qué es lo que se piensa hacer en el año 2001 con los 80 millones de estos dos años?

La partida de las operaciones de paz sigue siendo ampliable. Comprendemos las dificultades con el Ministerio de Economía para consignar aquí las cantidades reales que se van a realizar. Vemos que se ha producido un cambio de nombre que va a evitar ciertos problemas metodológicos a la hora de aprobar créditos extraordinarios. Sin embargo, creemos que esta partida de operaciones de paz no debería constar en el programa 211.A, que es de administración, sino en el 212.A, que es el de gastos operativos; si no, en la liquidación del presupuesto aparecerán entre 20.000 y 30.000 millones más como gastos administrativos, lo cual es una irracionalidad cuando en realidad son gastos operativos.

Hispasat. En el año 2000 había inicialmente 3.475 millones; en el presupuesto definitivo hay 2.475 millones; es decir, se dan de baja 1.000 millones. Al verlo, creímos que eran los resultados de las negociaciones que había habido con la sociedad del Hispasat que habían permitido abaratar los costes del proyecto para el presupuesto de defensa. Sin embargo, al estudiar la propuesta de presupuesto para 2001, vemos que vuelven a consignarse 3.446 millones. Nuestra pregunta es: ¿qué ahorro se ha conseguido realmente en las negociaciones con Hispasat?

Otra cuestión importante, porque parece implicar una definición política en un asunto que no estaba definido: estoy hablando de la política de satélites de reconocimiento. Había un debate desde hace tiempo, que sigue sobre la mesa, sobre si grandes satélites o microsatélites. Observamos en el presupuesto para 2001 que el Helios II, que este año tenía una consignación de 4.211 millones, que luego fue suplementada con 9 millones, ha bajado a 284 millones para 2001. En el

2002 se le suponen 285 millones y lo mismo en 2003. En cambio, aparece un proyecto nuevo importante de satélites de observación con un coste global de 31.920 millones y con una consignación para 2001 de 3.956 millones. ¿Quiere esto decir que el Ministerio ha tomado ya una decisión de abandono de los grandes satélites de observación, en un momento en que vuelven a ponerse en marcha como proyecto conjunto de varios países europeos, y se inclina definitivamente por los microsátélites o incluso por la posibilidad a medio o largo plazo de satélites enanos? ¿Son estos los motivos de estos cambios?

Programa 542.C.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Acabo rápidamente, señor presidente.

Tenga en cuenta que dada la cantidad de material que hay que discutir con el secretario de Estado, la intervención con él es siempre un poco más larga que con los otros comparecientes. De todos modos, como verá, soy mucho más rápido que en años anteriores.

En el programa 542.C, de inversiones en I+D, en el superproyecto 8201, hemos observado que la clasificación de los proyectos sigue siendo exactamente la misma que en años anteriores. Sin embargo, y tuvimos ocasión de debatirlo con usted en una comparecencia anterior, se ha aprobado un plan director de I+D en el cual se fija una filosofía distinta en cuanto a clasificación de los proyectos de I+D; se establecen cinco niveles de prioridad de forma distinta a la que existía hasta ahora. Si el presupuesto tiene que ser un reflejo de la realidad de lo que se hace y un instrumento para el control parlamentario, y si, por otra parte, el nuevo plan de inversiones que se ha aprobado no se refleja en la nueva formulación de los presupuestos, hay algo que no funciona. ¿Por qué ha sucedido esto? ¿Qué mecanismos se piensan poner en marcha para que no vuelva a ocurrir y podamos tener un mejor control de la importantísima política de I+D?

Acabo con unas preguntas concretas sobre los organismos autónomos. INTA. Habría muchas preguntas sobre el INTA pero, como tenemos una comparecencia pedida sobre este organismo, solamente le voy a hacer una pregunta. Se incrementa en 3.222 millones, es decir, un 22 por ciento; incremento muy significativo. Sin embargo, cuando estudiamos a qué es debido este incremento, vemos que lo es exclusivamente al aumento del fondo de maniobra, que pasa de 173 millones a 3.385 millones. ¿Qué significado tiene este incremento del 3.000 por ciento en el fondo de maniobra?

Inifas. Hay previsión de enajenación de inversiones reales —suponemos que se trata de venta de pisos básicamente—, que supone un aumento de los ingresos desde 15.000 a 17.500 millones. A 30 de junio de este año, de los 15.000 millones previstos, solamente se

habían adquirido compromisos por 3.854 millones, es decir, un 25 por ciento; un nivel de ejecución muy retrasado. A través de este mecanismo, se establecen también las compensaciones económicas por carencia de vivienda, que pasan de 4.500 millones a 7.000 millones, un incremento significativo. Esto no deja de tener cierta heterodoxia, que no vamos a criticar, únicamente planteamos si creen que esto es correcto y, sobre todo, cuánto tiempo puede durar, porque lo que estamos haciendo es financiar gastos ordinarios de compensación de ausencia de vivienda con enajenación de inversiones reales, técnica que se ha dicho siempre que presupuestariamente no es muy adecuada. Entendemos la necesidad, pero esto no es una solución indefinida, llegará un momento en que deberá cortarse.

Gerencia de Infraestructuras. El último Consejo de Ministros aprobó su estatuto. ¿Va a tener el nuevo estatuto consecuencias económicas o de gestión que tengan, a su vez, consecuencias presupuestarias en este ente? En la ley de presupuestos, en el artículo 10.2.2 y en el artículo 11.3, se autorizan transferencias de crédito de la Gerencia de Infraestructuras al Ministerio para necesidades operativas; y, en el artículo 11.3, se autorizan transferencias de ingresos de capital a operaciones corrientes para la Gerencia de Infraestructuras. La existencia de estas dos autorizaciones no tiene reflejo presupuestario o, al menos, yo no he sabido verlo. La pregunta es: ¿se piensa utilizar este mecanismo a lo largo del año 2001?

Finalmente Isdefe, y acabo ya, señor presidente. Aquí aparecen 26 millones de subvención a la explotación. En el presupuesto del año 2000 había inicialmente 2 millones de subvención a la explotación que, a lo largo del primer semestre, han sido ampliados a 26 millones. Vemos que se mantienen nuevamente 26 millones en el inicial para 2001. Son cantidades pequeñas, pero es un aumento significativo respecto a las previsiones iniciales de 2000. ¿A qué es debida la necesidad del aumento de la subvención a la explotación?

Expuestas de forma muy rápida y telegráfica, estas son las cuestiones que nuestro grupo quería plantearle al secretario de Estado de Defensa. Como siempre, para aquellas que no puedan ser contestadas en este momento, esperamos la respuesta escrita.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal, creo que ha hecho un esfuerzo de síntesis pese a su rebasada intervención.

¿Grupos que quieran expresar su posición? (**Pausa.**)

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Atencia tiene la palabra.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: En primer lugar, señor presidente, quiero, en nombre del Grupo Popular, no sólo darle la bienvenida a esta Comisión, que es la suya, sino también a la Presidencia y felicitarle por su elección. Como siempre, estamos a su completa dispo-

sición y, además, esperamos que los deseos expresados en el momento de ocupar su escaño de presidente se cumplan con la colaboración de todos los grupos parlamentarios.

Antes de entrar en el objeto de la comparecencia, quiero expresar la condena del Grupo Parlamentario Popular por el asesinato de don Luis Portero, fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, así como de los atentados —gracias a Dios, frustrados— contra suboficiales de nuestras Fuerzas Armadas.

Entrando en la comparecencia, señor secretario de Estado, quiero, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular agradecer su comparecencia para dar cuenta de los Presupuestos Generales del Estado para este año 2000 en lo referido específicamente al Ministerio de Defensa, que son los primeros presupuestos de esta legislatura, y quisiera hacer algunas valoraciones y plantearle algunas cuestiones.

Estos presupuestos, que como decía son los primeros de la actual VII Legislatura, los primeros presupuestos del nuevo equipo del Ministerio de Defensa, referidos exclusivamente a lo que significa la sección 14, Ministerio de Defensa, tienen un crecimiento del 4,5 por ciento, ligeramente superior al crecimiento de los presupuestos en el subsector Estado, y creo que estos presupuestos, como ocurría con los de años anteriores son, en primer lugar, equilibrados, como el conjunto de los Presupuestos del Estado, y fundamentalmente destacaría de ellos dos características, que son rigurosos por cuanto que, como pasó con los presupuestos de los últimos cuatro años, han sido presupuestos en los que no hubo minoración de las partidas previstas ni congelación de ninguno de los presupuestos del Ministerio, con lo que la planificación tanto del Ministerio como de los cuarteles generales y la industria de defensa ha dispuesto y va a disponer con estos presupuestos de un escenario, de un período de seguridad en cuanto a sus previsiones de futuro. En segundo lugar, estos presupuestos son coherentes con el proyecto expuesto en su discurso de investidura por el presidente del Gobierno, José María Aznar, y por el ministro de Defensa, don Federico Trillo, en su primera comparecencia ante esta Comisión, y lógicamente coherente con nuestra política de defensa, que señala fundamentalmente la directiva de defensa nacional y en ese sentido la referencia al marco en el que estamos, nuestra pertenencia a la Alianza Atlántica de forma plena, nuestros compromisos internacionales y los objetivos en los que especialmente en los últimos años se está avanzando en lo que significa principal y especialmente el proceso de profesionalización y también el proceso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas.

El conjunto de los presupuestos tiene un esfuerzo especial, desde el punto de vista presupuestario como en años anteriores, en todas esas partidas que van dirigidas a financiar los mayores gastos que se derivan de la profesionalización. Sobre esto no me voy a extender

ni le voy a plantear cuestiones, porque creo que es más oportuno que se las plantee en la posterior comparecencia al subsecretario. Pero en cualquier caso es evidente y destacable que los esfuerzos se han volcado en el capítulo 1, en los gastos de personal, con la incorporación prevista para el próximo año de 17.000 nuevos efectivos de tropa y marinería profesional.

Pero sí quisiera hacer algunas consideraciones y plantearle algunas cuestiones en relación con la redistribución de los gastos de bienes y servicios que se ha practicado en el capítulo 2 del presupuesto, observando que crece menos que el conjunto del Estado, que es el 2,4 por ciento frente al 3,3 del conjunto del Estado, y por tanto en ese sentido sí me gustaría plantearle, señor secretario de Estado: ¿qué políticas de ahorro se han practicado en este capítulo 2 y dónde?

Asimismo, en referencia a este capítulo 2 de los presupuestos del Ministerio de Defensa se produce un incremento significativo en los fondos reservados. También me gustaría, señor secretario de Estado, que nos explicara en dónde y fundamentalmente para qué este incremento que se realiza en los presupuestos del año 2000.

La tercera característica en concreto de los capítulos del presupuesto, especialmente el referido a inversiones, es que se producen incrementos de las inversiones en los programas de modernización y mantenimiento de los sistemas de armas, equipos e infraestructuras de las Fuerzas Armadas. Representan además una inversión importantísima, el 24 por ciento del conjunto de las inversiones del Estado, y, como ya se ha destacado en la intervención anterior, se produce una significativa potenciación en estos presupuestos de las actividades de I+D del departamento que representan el 17 por ciento del conjunto del Estado.

Me gustaría, al hilo del binomio que representa este presupuesto, que es el de profesionalización-modernización, que en su intervención, señor secretario de Estado, pudiera hacer referencia detallada a la financiación de los tres superprogramas de adquisición de material que se financian con créditos del actual Ministerio de Ciencia y Tecnología, antiguo Ministerio de Industria y Energía.

Asimismo, para terminar, creo que sería interesante, señor secretario de Estado, que pudiera hacer usted una valoración y cuantificación de la participación que sobre el producto interior bruto nacional tiene el conjunto del gasto de Defensa, superando lo que específicamente se refiere a sección 14, e incluso a lo que significan los organismos autónomos, sino especialmente lo que son los gastos de Defensa en el conjunto de los gastos que hace el Estado, porque creo que es un dato significativo, que es conveniente sacarlo a la palestra y que sobre todo pondrá en su lugar específicamente el esfuerzo que el Gobierno de España en su conjunto está realizando en la política de defensa.

En definitiva, señor secretario de Estado de Defensa, el Grupo Parlamentario Popular en esta primera intervención entiende que este presupuesto, como he dicho, es equilibrado, igual que el conjunto de los presupuestos del Estado en este año 2001 (una característica de estos presupuestos que persiguen el objetivo del déficit cero) es riguroso como los de los años anteriores, presupuestos coherentes con el compromiso político del Partido Popular y nuestra política de defensa nacional, y es solidario con el conjunto de las políticas sectoriales que el Gobierno lleva a cabo.

Creo sinceramente, señor secretario de Estado, que iniciamos esta legislatura con buen pie, con un presupuesto que en nuestra opinión va a suscitar más valoraciones positivas que negativas, y en ese sentido creo que el conjunto de los grupos de la Cámara, sin perjuicio de cada posición política e ideológica, entenderán que esta política de Estado, que así la definió el ministro Trillo en su primera comparecencia, va a llevar la continuidad en una política de amplio consenso parlamentario en el conjunto de la legislatura que estamos comenzando y que especialmente va a permitir que sigamos avanzando en lo que ha de ser un modelo de fuerzas armadas del siglo XXI.

Por tanto, para terminar, como le consta al señor secretario de Estado, el respaldo del Grupo Parlamentario Popular y el apoyo a estos Presupuestos Generales del Estado que contribuirán a seguir avanzando en lo que es la consolidación de nuestras Fuerzas Armadas en el ámbito temporal en el que estamos.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte de Convergència i Unió, del Grupo Catalán, el señor Maldonado tiene la palabra.

El señor **MALDONADO GILI**: A pesar de haber renunciado a mi turno agradezco la benevolencia del presidente, porque tan sólo es para cumplir un deber de cortesía y es que, por avatares de los viajes, en este caso de avión, he llegado tarde y por tanto no he podido participar en la votación para la elección de presidente y quisiera que constara en acta la felicitación de mi grupo por su elección y desearle suerte.

Quiero agradecer al señor secretario de Estado su comparecencia. No intervenimos porque creo que no es cortés llegar tarde e intervenir no habiendo escuchado su exposición.

Quisiéramos también que constara la repulsa de nuestro grupo hacia el criminal atentado en la persona del fiscal jefe, señor Portero, y también el rechazo por los atentados frustrados contra dos miembros de las Fuerzas del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Maldonado, y por lo que a mí toca mi reconocimiento a esa gratitud que me expresa. Sin duda alguna la Cámara ha expresado ayer su opinión y también se ha mani-

festado en la calle guardando un tiempo de silencio. Por eso esta Presidencia vio como obvio y reiterativo algo que ya han hecho todas las Comisiones que interrumpieron la sesión ayer precisamente para hacer esa manifestación.

Sin más, tiene la palabra el secretario de Estado. También le ruego que con su capacidad de síntesis reduzca la intervención lo que pueda para sujetarnos al horario previsto.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Me uno a las felicitaciones manifestadas por SS.SS. por la elección del nuevo presidente de esta Comisión de Defensa, con el que necesariamente durante esta legislatura tendremos que trabajar con mucha frecuencia.

Es la primera vez que comparezco ante esta Comisión de Defensa para tema presupuestario y reitero lo que ya dije en otra comparecencia ante la Comisión de Defensa, que no solamente es una obligación la de comparecer para informar al Parlamento y ser controlados por él, sino que en nuestro caso es también un motivo de egoísmo, porque entendemos que si todos aceptamos que gran parte de la política de defensa es una política de Estado, nada mejor que ir de la mano del Parlamento para ejecutar y desarrollar esta política de Estado. Por tanto, reitero la disponibilidad de todo el equipo del Ministerio para comparecer cuantas veces sea necesario ante el Parlamento y poder hacer efectivo lo que proclamamos todos teóricamente: que la política de defensa es una política de Estado.

Mi comparecencia, con la rapidez que se me solicita, tiene que comenzar por un planteamiento muy general de las líneas básicas del presupuesto de Defensa para el año 2001, teniendo necesariamente que hacer, con carácter previo, una especie de encuadramiento o de contextualización en diversos aspectos. En primer lugar, como cualquier otro presupuesto de cualquier departamento, no puede desconectarse de lo que es la política presupuestaria del Gobierno; política presupuestaria ya expresamente manifestada ante esta Cámara y que no solamente pasa por el déficit cero, sino que también viene condicionada por la fijación de una serie de prioridades de esta política presupuestaria. Prioridades como la sanidad, las prestaciones sociales y pensiones, las infraestructuras y medio ambiente, la investigación y desarrollo, la justicia, la lucha contra el terrorismo o seguridad ciudadana y las políticas activas de empleo.

Hay otro ámbito, otro marco, que también es necesario tener en cuenta a la hora de valorar las líneas generales o prioridades del presupuesto, y es la propia política de defensa, señalada ya en comparecencias tanto del presidente del Gobierno en su discurso de investidura como por el propio ministro de Defensa. En estas

comparecencias claramente se han determinado cuáles son las prioridades básicas que la política de defensa debe cumplir a lo largo de esta legislatura y que, en síntesis, como ya saben todos ustedes, son la de profesionalización, modernización, racionalización de estructuras, cumplimiento de nuestras responsabilidades internacionales, especialmente en el ámbito europeo y de la OTAN, así como participación en misiones de ayudas humanitarias y de paz, siempre que seamos requeridos y así se decida.

A nadie se le oculta que el contexto europeo, en el que en este momento nuestra política de defensa también se enmarca, es uno de los más importantes. Ya tuve ocasión de decir cómo la Unión Europea ha pasado por la fase de Mercado Común a la fase de mercado único y a la fase de moneda única en la que estamos. Pues bien, el siguiente paso dado por la Unión Europea es precisamente el tercer pilar, o segundo pilar, según se quiera, de la política europea de seguridad común o política europea de seguridad y defensa. En ese momento estamos y los pasos que se están dando son muy acelerados y muy importantes. Nuestra política nacional y nuestro presupuesto del año 2001 no puede sino tener en cuenta este nuevo ámbito, esta nueva expectativa, este nuevo horizonte que se abre en la política de la Unión Europea. Por supuesto, sin desconocer en absoluto lo que es nuestra vinculación en el marco atlántico.

Y, finalmente, hay un cuarto contexto, que es el de la mecánica de esta propia comparecencia. Yo espero que SS.SS. no lo consideren como descortesía parlamentaria si en alguna ocasión me remito a comparecencias posteriores o alguna pregunta o cuestión que se me ha formulado la difiera a las comparecencias posteriores. Creo que con ello ahorramos tiempo y ganamos en especialización.

Las grandes líneas del presupuesto se formulan sobre la base de datos ya conocidos por todos los grupos, pero que muy resumidamente me permito recordar. Por primera vez, el presupuesto de Defensa supera el billón de pesetas, alcanzando la cifra de un billón 8.831 millones, con un crecimiento del 4,5 por ciento, como se ha dicho, que supone en cifras absolutas 43.427 millones de pesetas más. El conjunto de los gastos de Defensa supera el 1 por ciento del producto interior bruto y participa en el porcentaje del 4,9 por ciento en los Presupuestos Generales del Estado. Si tenemos en cuenta que los presupuestos de Defensa en 1998 crecieron el 3,4 por ciento, en 1999 el 4,1 y en el 2000 el 4,5, el crecimiento de este año nos permite afirmar una sostenibilidad en los presupuestos de Defensa absolutamente clara. Es cierto que el presupuesto consolidado, incorporados a él los presupuestos de gastos de los organismos autónomos y deducidas las transferencias, supondrían cifras mayores, pero, en conjunto, la inversión que va a suponer y que está contenida en el presupuesto de Defensa supone, como se

ha dicho, el 24 por ciento de la inversión general de los presupuestos del Estado. En I+D invertimos el 16,38 por ciento de los propios presupuestos de Defensa.

La prioridad de las prioridades, que es la profesionalización, nos obliga a que el capítulo 1 tenga una previsión especial de gasto, que abarca el 58,4 por ciento de los presupuestos totales del Ministerio, 588.632 millones de pesetas, con una representación del 62 por ciento del aumento total. Es decir, los 27.266 millones de pesetas de aumento en el capítulo 1 como cifra absoluta suponen el 62 por ciento de todo lo que aumenta el presupuesto de este año.

Tal vez junto a ello la más importante de las previsiones es la posibilidad de un nuevo reglamento de retribuciones que aborde el problema de los incentivos de permanencia, escalonadamente en el tiempo, y sin duda alguna esto es un motivo de especial satisfacción y alegría, por cuanto que el panorama y el horizonte retributivo de las Fuerzas Armadas empieza a vislumbrarse con toda claridad. En todo caso, el subsecretario del departamento, en su posterior comparecencia, podrá hacer hincapié en estas cuestiones.

En el capítulo 2 se aborda fundamentalmente el objetivo, la prioridad de la racionalización. Crece un 2,4 por ciento y hay aquí dos aspectos que querría resaltar rápidamente. En primer lugar, la profesionalización no solamente es una cuestión de personal, sino que afecta prácticamente a toda la estructura del departamento y, en lo que se refiere a este capítulo 2, lo afecta en el sentido de que se tienen que aumentar las previsiones para externalización de servicios, habida cuenta de que la reducción de efectivos obligará a que servicios que antes podían ser prestados por la propia tropa o marinería ahora deban contratarse con empresas externas de servicios. De ahí la previsión de que de los 10.604 millones del ejercicio 2000 pasen a 14.880 millones las previsiones de externalización.

Pero no solamente —y ya respondo a uno de los planteamientos de S.S., señor Marsal— sobre esta base queremos abordar el tema de la racionalización. Hay aquí un aspecto general y es el siguiente: la revolución en asuntos financieros, que parece hija y filial de la revolución de asuntos militares, la RMA, sin perjuicio de que la opinión expresada en la revista citada sea personal del autor que firma ese artículo, es indudable que nos obliga a un planteamiento interno de mejora de gestión, si queremos completar lo que van a ser exigencias y requisitos de la nueva situación.

Esta nueva situación pasa por las siguientes previsiones por nuestra parte. En primer lugar, vamos a continuar con la centralización de suministros, que si bien es cierto que la experiencia actual, hasta ahora, de la adquisición de combustible no ha resultado lo satisfactoria que era de desear, también es cierto que el mercado del combustible, tanto a nivel internacional como nacional, ha hecho difícil una mayor competencia entre los postores o licitadores. Pero no es malo que por pri-

mera vez se haya producido esta experiencia y en el futuro, cuando la repitamos, esperamos obtener mejores resultados. En segundo lugar, hay que continuar con los planes de austeridad, de ahorro del gasto corriente, de crear una cultura de respeto absoluto a lo que es el dinero del contribuyente y el dinero de los presupuestos. Y, en tercer lugar, está ya en marcha una importante modificación de todos los procedimientos contractuales de un Ministerio tan complejo y que es resultado de la fusión de tres antiguos ministerios. Hemos empezado ya a trabajar en ello y en su momento se estará en disposición de anunciar las modificaciones que vamos a introducir en la gestión contractual tan importante en el Ministerio de Defensa.

Por supuesto que nos beneficiamos de las situaciones del mercado, especialmente de los mercados liberalizados, y consideramos que esta gestión pasa por un nuevo método de contabilidad, que ya ha sido aprobado oficialmente, de manera que, como sabe perfectamente S.S., no es fácil cambiar de la noche a la mañana los métodos contables, pero sin aceptar en este momento un compromiso temporal sí le digo que el ejercicio 2001 será el ejercicio que termine por implantar nuestro nuevo sistema contable.

En el capítulo 4 me limitaré a señalar que tiene un crecimiento del 12 por ciento, fundamentalmente en transferencias a organismos internacionales, aunque el jefe del Estado Mayor de la Defensa desarrollará ampliamente esta participación. En el capítulo 7, transferencias a organismos autónomos, se mantiene la cifra actual.

Deliberadamente he puntuado el capítulo 6, porque creo que es el que, dada mi competencia más directa, puedo desarrollar de una manera más amplia y responder así a algunas de las cuestiones ya planteadas por SS.SS.

El capítulo 6 representa el 26 por ciento del presupuesto, tiene una dotación de 263.232 millones y crece el 4,6 por ciento. Los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de distribuir los gastos en este capítulo, como no puede ser de otra manera, han sido los criterios contenidos en la propia directiva de planeamiento operativo, teniendo en cuenta que tenemos aprobados, como ha recordado S.S., los planes directores de armamento y material, así como el plan director de I+D.

Por tanto, el cumplimiento de las capacidades de la DCI, los sistemas de comunicación, mando y control, el equilibrio entre inversiones mantenimiento y personal, la preferencia y prioridad al I+D, son los criterios que nos han llevado a distribuir este presupuesto de gastos en el capítulo 6. Sin duda alguna, son tres los programas más determinantes en el contenido de este capítulo, el programa de modernización, 213.A, el programa de mantenimiento, 214.A y el programa de investigación y desarrollo, 542.C. Me voy a referir muy

rápidamente al contenido de cada uno de estos programas.

El programa de modernización, el 213.A, tiene una dotación de 142.566 millones y supone el 54 por ciento del total, con un crecimiento del 5,1. Si tenemos en cuenta que en el ejercicio 2001 se están continuando las aportaciones del Ministerio de Ciencia y Tecnología, por razón de I+D en los tres programas importantes, de Fragatas, F-100, EF-2000 y Leopardo, a esos 142.000 millones hay que sumar 151.502 millones de esta aportación. A ello habría que añadir, efectivamente, las aportaciones y la financiación de determinados programas, con los ingresos procedentes de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa.

La importancia de estos programas y de esta dedicación preferente del Ministerio a los mismos resulta de los siguientes datos. Estos programas pueden ofrecer, y lo están ofreciendo, trabajo para 60.000 trabajadores; ocuparán alrededor de 100 millones de horas de trabajo y se ven afectados sectores tan básicos y esenciales como el electrónico, el aeronáutico, el naval, el de vehículos terrestres y el de armamento. El 62 por ciento del programa se lleva a cabo por la industria española. Y contestando a un planteamiento del representante del Grupo Mixto, señalaré que indudablemente en unos programas de esta magnitud, que se desarrollan en el tiempo con circunstancias externas muy cambiantes, no es ni mucho menos irracional ni impensable, y así sucede en todos los programas y en todos los países, que evolucionen sus presupuestos y que, por supuesto, jamás se consiga que el presupuesto inicial sea el previsto. Pasa con las obras más modestas, cómo no va a pasar con programas de esta envergadura y de este largo plazo. El programa, como es lógico, se distribuye entre los tres ejércitos, por lo que, como posteriormente van a comparecer los respectivos jefes de Estado Mayor, me limitaré a dar unas cifras básicas.

El Ejército de Tierra va a recibir 50.760 millones, que va a destinar a programas de medios acorazados en un 35 por ciento, a programas de armamento en un 20 por ciento, a programas de comunicaciones en un 14 por ciento, a programas de aeronaves en un 10 por ciento y a programas de infraestructura en un 9,3 y a general de informática en un 3,9 por ciento.

La Armada va a recibir 34.157 millones, que va a dedicar a la construcción naval en un 18 por ciento, al sector de aeronaves en un 39 por ciento, a la adquisición de misiles en un 17 por ciento, a lo que si se añade la reposición de munición alcanzará el 27 por ciento, a infraestructura en un 6,9 por ciento y a programas de carácter permanente, como electrónica, informática, etcétera, en un 8,7 por ciento.

Finalmente, el Ejército del Aire recibirá 33.945 millones que dedicará en un 25 por ciento al sector aeronáutico, en un 51 por ciento al sector de electrónica, en un 8 por ciento a la adquisición de misiles, en un

3,7 a infraestructuras y en un 10,6 a programas de carácter permanente.

En el órgano central, la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa, recibirá 9.526 millones, dedicándose al sector de la electrónica el 72 por ciento, a equipamiento el 15 y a infraestructura el 12 por ciento. Esta es, señorías, la principal distribución, a grandes rasgos, de este programa.

El programa 214.A de mantenimiento va a recibir 85.832 millones, lo que supone un aumento del 4,4 ... **(Problemas de megafonía impiden oír al orador.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego al secretario de Estado que prosiga alzando la voz, pidiéndole disculpas por anticipado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): Con mucho gusto, señor presidente, pero espero que no se diga de mí que he dado voces a los diputados. **(Risas.)**

Entraba en la explicación del programa 214A, sobre mantenimiento, que tiene una dotación de 85.832 millones, con un aumento del 4,4. Este mantenimiento va a ser distribuido en un 34 por ciento para aeronaves, en un 28 por ciento para buques, en un 16 por ciento para vehículos, en un 7 por ciento para electrónica y en un 6 por ciento para armamento. Dentro de los ejércitos, el Ejército de Tierra recibirá el 34,5 por ciento, la Armada el 32,5 por ciento y el Ejército del Aire el 28,9 por ciento, casi el 29.

En el programa de I+D hay una dotación de 29.567 millones que se dedican fundamentalmente al Eurofighter 2000, así como a un programa que si no coincide —y contesto al señor Marsal— exactamente con las prioridades señaladas en la investigación y desarrollo es debido, principalmente, a que éstos no son programas que se inician en el próximo ejercicio sino que son programas que se arrastran de ejercicios anteriores, por lo que la implantación del programa del plan director de I+D, que es un objetivo que queremos cumplir se irá progresivamente incorporando, una vez que vayan finalizando todos los programas en curso. Las prioridades en esta actuación son: comunicaciones, mando y control y simuladores, vehículos de combate, sistema de armas, misiles y cohetes, cooperación tecnológica, munición, así como satélites de observación. Dejo para contestar posteriormente la cuestión planteada sobre Hispasat y los satélites de observación y comunicación.

Como SS.SS. saben, la Gerencia de Infraestructuras colabora en el programa 213.A y, así, a través de las aportaciones de esta Gerencia, que alcanzan la suma de 20.667 millones para armamento, se van a financiar programas para el Ejército de Tierra, como los centros de artillería antiaérea, vehículos blindados, helicópteros Chinook y sistemas de defensa antiaérea Nasams; para la Armada, simuladores de aviones AV-8B y AV-8B plus cazaminas clase Segura, y para el Ejército del Aire

los C-295, de CASA, y helicópteros de enseñanza. La aportación que la GIED hace al programa de armamento es en la cantidad indicada. En materia de infraestructuras, finalmente, la prioridad es abordar los proyectos asociados a la profesionalización. De hecho, en el capítulo 6 se incorporan 14.748 millones de pesetas para inversiones y en el capítulo 2, 13.934 millones para mantenimiento. Las prioridades en este programa son la calidad de vida en los alojamientos, estando en marcha importantes proyectos como la concentración de unidades y la racionalización y modernización, llevando a cabo o continuando con el plan Norte.

No olvidemos las importantes actuaciones que se realizan en medio ambiente dentro de los programas del capítulo 6. Sistemas de gestión medioambiental, política forestal, calidad ambiental de aguas residuales, gestión de residuos, suelos contaminados y desmilitarización de armamento, así como planes de ahorro energético y energías renovables son algunos de los aspectos que vamos a abordar.

En lo que se refiere a los organismos autónomos, me permito indicar resumidamente que el INTA, por su importancia en relación con los demás, va a tener una dotación de 17.917 millones, y que en el capítulo 6 la dotación a becas se incrementa el 67 por ciento y el programa de satélites el 42 por ciento. El INTA seguirá trabajando en los programas de minisatélites, aviones no pilotados, innovación tecnológica, ensayos de homologación y asistencia técnica a Defensa. Ayer tuve el placer y el honor de firmar con la Agencia Espacial Europea la entrega de la cámara fotográfica muy compleja, cámara fotográfica que se va a incorporar a un monitor integral y que va a trabajar en condiciones extremadamente impresionantes, porque la altura en su apogeo alcanzará 153.000 kilómetros y tendrá que superar temperaturas por debajo de los 100 grados.

Señorías, con esto he pretendido dar unos rápidos brochazos de lo que son las líneas generales y las cifras más importantes de nuestro presupuesto, para que los posteriores comparecientes completen esta intervención.

Contesto ahora, con la rapidez que hace al caso, algunas de las cuestiones que no han sido abordadas por el momento. En relación con el programa Fusa, S.S. tiene la información correcta, que es la proporcionada por el presidente de la empresa Santa Bárbara en su comparecencia. Lo importante es que el programa se ha desbloqueado y, por tanto, la aportación de este año, con la adquisición y montaje de los 4.000 nuevos fusiles, supone que el programa continuará. Creo que ésa es la noticia más importante. En general, creo que las inversiones territorializadas que el Ministerio de Defensa hace en la Comunidad Autónoma de Galicia son plenamente satisfactorias. El Ministerio de Defensa va a invertir 13.568 millones de pesetas en diversos aspectos y obras, durante el ejercicio 2001 en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Señor Marsal, como le he dicho, el Sicadef está aprobado y seguiremos profundizando en las adquisiciones centralizadas. Es indudable que el presupuesto consolidado es muy importante, no solamente por la consolidación de los organismos autónomos en sentido estricto, sino porque en Defensa concurren además otras aportaciones y otras fuentes, como son las que ha citado S.S.: de la Gerencia, del Ministerio de Ciencia y Tecnología o del Invifas.

La ejecución del capítulo 2 del presupuesto del año 2000 son los gastos derivados de nuestra participación en misiones humanitarias y de paz. Eso justifica que haya pasado de unas cifras a otras, y yo pido a S.S. cierta tolerancia y un reconocimiento a la complejidad en sí misma, pero también por el gran número de proyectos de muy diversa naturaleza, plazo, categoría y precio que lleva a cabo el Ministerio de Defensa. Es cierto que algunos proyectos no se pueden iniciar una vez programados, otros se programan aunque no estuvieran previstos, pero es la excepción y son casos muy puntuales. Por tanto, reconociendo que a veces por la ejecución presupuestaria, por el desarrollo de los proyectos o por las dificultades de muy diverso tipo no podemos cumplir estricta y exhaustivamente todos y cada uno de los proyectos, lo cierto es que la inmensa mayoría de estos proyectos se realizan, se llevan a buen ritmo y se cumplen los plazos.

En relación con el Instituto español de relaciones internacionales, efectivamente existen consignaciones en los presupuestos de Economía, de Exteriores y Defensa. Es un proyecto del Gobierno, y por tanto esa consignación está preparada para la hipótesis de que se lance. Por el momento no se ha hecho así, pero es un instituto que en sus objetivos debe ser muy interesante, llena una laguna que existe en este momento y nuestra aportación y nuestra dotación está ahí para el momento en que se decida ponerlo en marcha.

Por lo que se refiere a los satélites, tenemos un proyecto tanto para satélites de observación como de comunicación. Son dos proyectos que tienen que ir coordinados, no podemos tomar una decisión respecto de uno, ignorando las exigencias de otro. En relación con la observación de la tierra, en este momento estamos desarrollando el programa Helios, y la alternativa que tenemos es incorporar al Helios II o lanzar un satélite propio, el Ishtar. Ambas alternativas tienen ventajas e inconvenientes y, fundamentalmente tenemos que examinar su coste. En este momento lo estamos haciendo y no hay ninguna decisión adoptada; somos conscientes de que los plazos nos apremian y esperamos poder tomarla antes de fin de año.

Por lo que se refiere al satélite de comunicaciones, también es urgente que tomemos una decisión y en este momento hay varias alternativas en estudio. Una es la propia oferta de Hispasat de un satélite E, que se completaría en cuanto a su *back up* con el satélite D, de Hispasat. Hay ofertas de la empresa americana Loral, que

podía llevar a cabo directamente el propio Ministerio o coordinadamente con Hispasat, y hay ofertas de otras empresas de satélites. Las alternativas son complejas, especialmente en cuanto a su coste. Como he dicho al principio, la decisión debe ser coordinada y en este momento las estamos analizando con toda intensidad para tomar la decisión cuanto antes, puesto que en el año 2003 estos satélites de comunicación tienen que entrar en funcionamiento. No oculto a S.S. que la decisión va a ser difícil, puesto que juegan intereses europeos, atlánticos, americanos y de todo tipo, pero en todo caso tendrá que ser consultada con cuantos tengan que intervenir en razón de ser destinatarios de los servicios. No queremos equivocarnos en la decisión y, aun cuando somos conscientes de la urgencia, tampoco queremos que la prisa nos lleve al error.

Le remitiré por escrito la respuesta sobre el incremento del fondo de maniobra del INTA (soy de los que responde; si no pregúntele a su compañero Martínez Sanjuán). Respecto a la cuestión del Invifas, considero que el subsecretario es el más adecuado para contestarle, y en cuanto a la reforma del estatuto de la GIED, en principio no tendrá repercusiones económicas, dado que era simplemente la obligación que la propia Lofage imponía de adaptar los estatutos de los organismos autónomos a sus exigencias. Asimismo, le remitiré por escrito la respuesta al incremento de la subvención a la explotación del Isdefe.

En cuanto a las cuestiones planteadas por el Grupo Popular, he respondido ya a la exigencia de la externalización. En materia de fondos reservados y por lo que se refiere a los presupuestos del Cesid, que es el que ha recibido un mayor incremento puesto que los demás se mantienen, va a existir incremento en las dotaciones de personal, aumento en el capítulo 2, aumento en los fondos reservados y ya este año y al que viene aumentará su capítulo 6, pero todos estos incrementos van dedicados exclusivamente a reforzar los medios humanos y materiales del Cesid para la lucha contra el terrorismo.

He aludido a los tres grandes programas, señorías, y en relación con el producto interior bruto es una cuestión que siempre depende de la base que se utilice y del control de dicha base. Por ejemplo, si utilizásemos exclusivamente la base del PIB estimado en el año 1999, nos saldría una participación determinada, si aplicamos el PIB real del año 2000 nos saldría otra participación; si usamos el PIB estimado del año 2001, que ya alcanza los 105 billones de pesetas, nos saldría una cifra distinta, pero si sólo computamos los gastos del subsector Estado o sumamos los gastos de I+D de ciencia y tecnología, los gastos de la GIED o los del Invifas, indudablemente también nos saldrá otra cifra. Lo que puedo decir de estos diferentes resultados, es que el presupuesto de gasto de defensa de España está por encima del 1 por ciento del PIB y que está en la senda de aproximarse al 2 por ciento como objetivo fijado por los

requerimientos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Señor presidente, he contestado a lo que se me ha formulado. Agradezco la atención y lamento que los medios técnicos hayan impedido que mi voz haya llegado a todo el mundo en las debidas condiciones.

El señor **PRESIDENTE**: Espero que el presupuesto mejore las instalaciones técnicas de esta casa, no el presupuesto de defensa, pero sí el correspondiente a las instituciones del Estado.

No procede un segundo turno para los grupos parlamentarios. Si alguno quiere aclaración, tiene posibilidad de formularlo por escrito, salvo que sea una aclaración brevísima; si no utilizaré la guillotina.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Seré muy breve.

Me refiero a un dato que ha dado que no concuerda con otros datos del presupuesto. Ha dicho que en ciencia y tecnología para los programas relacionados con defensa —no voy a entrar en la discusión de si son I+D o no, hay 151.000 millones de pesetas. Sin embargo, el programa 542.E de ciencia y tecnología que es donde están la suma son 240.000 millones. Aunque es cierto que en este programa hay dos pequeños programas que no son de defensa, sino de industria civil, relacionados con el Airbus y con sus motores y la diferencia no puede ser de 90.000 millones, hay una discordancia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): Señoría, la cifra que he dado de 151.000 millones se refiere exclusivamente a los tres programas, EF-2000, Fragata F-100 y Leopardo no a otros datos de ciencia y tecnología que pueda tener el Ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Señor Díez Moreno, no me contestó a lo que pregunté. No me dijo si su Ministerio va a hacer pedidos que aumenten la carga de trabajo de la factoría Santa Bárbara en A Coruña y no me explico cómo con 2.500 millones, en el año 2000, se compran 15.000 fusiles y con casi 2.700 millones, en el año 2001, se compran sólo 4.000. No le pregunté por las inversiones territorializadas en Galicia, que por cierto si son como las del año 2000 y se compran 15.000 fusiles en Alemania sin pasar por la fábrica de A Coruña, mejor ni me dé la cifra, además ya la sé, aunque no es el objeto de mi pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Si tiene alguna duda, solicítelo y se le enviará por escrito.

Señor Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): He contestado a S.S. El programa está desbloqueado y no es tanto que se compren ahora 4.000 nuevos fusiles que se vayan a montar en la fábrica, sino que eso supone que la fábrica deja de estar en el *impasse* de incertidumbre, y por tanto los costes están en función de un programa y no en función de las partidas de ese programa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, al secretario de Estado de la Defensa. Voy a despedirle a la puerta del salón, y entre tanto invito al subsecretario de Estado que vaya ocupando su lugar.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA (TORRE DE SILVA Y LÓPEZ DE LETONA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000168) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/000224)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario, le ruego ocupe su lugar en la Mesa.

Estaba previsto que arrastrásemos una acumulación de tiempo, pero no puede ser excesiva. Como en la comparecencia anterior, intervendrán los portavoces por orden cronológico de presentación de sus peticiones. En primer lugar, el portavoz del Grupo Popular, y a continuación el del Grupo Socialista.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Quiero dar la bienvenida al señor subsecretario a esta que es su casa, en la primera comparecencia en la Comisión de Defensa, con el motivo de informar sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, y concretamente los referidos a la sección 14, del Ministerio de Defensa. Espero que tengamos oportunidad de vernos en otras comparecencias posteriores.

Voy a ser muy breve, señor presidente en aras a la propia agilidad y el objetivo que tiene la comparecencia. En la intervención anterior tuve la oportunidad de hacer una ligera valoración de los presupuestos del Estado especialmente de la sección 14, y a ella me remito.

Hay una característica que ha señalado el secretario de Estado de Defensa, a la que también hice referencia en nombre del Grupo Popular, de que estos presupuestos son la apuesta decidida y el avance que se realiza en lo que significa la profesionalización. En ese sentido, los presupuestos del Ministerio de Defensa para el próximo año contemplan un incremento sustancial del capítulo 1. Asimismo, se producen, y dio lugar a alguna cuestión que formulé al secretario de Estado, algunas políticas de ahorro en el capítulo 2, además de otras políticas de gastos que viene obligados como consecuencia del proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas. En este sentido me gustaría que el subsecretario explicara el incremento del capítulo 2, que se

produce en el apartado de trabajo de otras empresas, aumento de más de 4.275 millones, el 40 por ciento, en este presupuesto, que es el incremento mayor de todo el capítulo, y que sin duda está vinculado al propio proceso de profesionalización y de racionalización. Me parecería interesante que la Comisión conociera donde se va a llevar a cabo esta política.

También creo que es importante conocer, a la vista del incremento de 17.000 nuevas plazas que se van a producir en el próximo año, el coste global de la plaza de soldado o marino profesional porque tiene una enorme trascendencia para lo que está previsto en el próximo año que es la incorporación de 17.000 nuevos soldados o marineros profesionales y para el cálculo que cualquier grupo parlamentario quisiera hacer en función de su legítima estrategia parlamentaria.

Quiero destacar, como hice en la anterior intervención, que estos presupuestos son absolutamente coherentes con la política de defensa nacional y con la política expresada por el presidente del Gobierno, José María Aznar, en su discurso de investidura, la que refleja el conjunto del presupuesto del que forma parte y que el binomio profesionalización/modernización, como bien ha quedado explicitado en la intervención anterior del Secretario de Estado, creo que tiene claro reflejo en políticas presupuestarias, tanto desde el punto de vista inversor, especialmente la modernización, como en el apartado específico de profesionalización en el que sin duda podrá profundizar mucho más el señor subsecretario. Sin más, reiterándole ya su bienvenida a esta Cámara y el respaldo del Grupo Parlamentario Popular al equipo del Ministerio de Defensa y específica y personalmente al subsecretario, me quedo para cualquier otra intervención posterior.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, el señor Moragues, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor **MORAGUES GOMILA**: No seré tan breve como el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, pero intentaré adaptarme al tiempo concedido. Permítame, señor presidente, en primer lugar, sumarme a la felicitación de los otros portavoces por su elección, sabe que es personalmente una elección especialmente aceptada. También quiero dar la bienvenida al señor subsecretario por esta primera comparecencia, desearle éxitos en su gestión, no tanto por lo que pueda significar para su currículum político profesional, que también se los deseo, sino muy especialmente en lo que debe significar de mejora para las Fuerzas Armadas y en general para la política de defensa, para la extensión de eso que llamamos la cultura de la defensa y que día a día debería interesar a más españoles y españolas.

He de añadir, señor subsecretario, que los primeros meses de su gestión no nos han servido para reforzar el contacto y el diálogo permanente que mantuvimos en la anterior legislatura, en prácticamente todos y cada

uno de los proyectos que el Ministerio pensaba impulsar. Es verdad que ha pasado poco tiempo desde su toma de posesión, y que además ha cambiado prácticamente todo su equipo, pero de alguna forma quiero reiterarle nuestro ofrecimiento a debatir, analizar y acordar, llegado el caso, la política de su departamento, como ya tuvimos ocasión de demostrar en la pasada legislatura. Esperamos recibir recíprocamente el tratamiento que por parte de la subsecretaría tuvimos y que nos gustaría se hubiera visto reflejado, por ejemplo, en algún contacto previo para informarnos sobre el nuevo reglamento de retribuciones, de cuyo contenido nos enteramos por informaciones de prensa, o de los pasos que ha dado la Subsecretaría para poder aplicar la Ley 17/1999, por ejemplo, en lo referido a la renuncia a la condición de militar, cuando sabe el Ministerio de nuestro interés para solucionar éste y otros extremos de la política de personal que tendremos ocasión de debatir en la comparecencia que nuestro grupo ya ha solicitado. Esperamos y espero personalmente, señor subsecretario poder hacer efectivo el ofrecimiento que hemos hecho de lealtad en el debate de esta importante parcela de la actividad política, que también para nosotros tiene claramente el marchamo de política de Estado.

Entrando ya en materia presupuestaria le plantearé algunas cuestiones que desearía pudiera aclararnos para la mejor comprensión de un documento que, como no podía ser de otra manera, es un documento continuista y que en su planteamiento general nos parece aceptable.

En primer lugar le plantearé unas cuestiones que no tienen que ver con números, pero que tienen relación con los objetivos expresados en los presupuestos, y a continuación había pensado expresar algunas dudas sobre partidas concretas por si podía aclarármelas en este trámite o posteriormente; pero haciendo caso a la recomendación del señor presidente, estas últimas cuestiones las transformaré en preguntas escritas para agilizar este trámite.

Desde el ámbito de mi competencia el mayor problema con que nos encontramos es el originado por la profesionalización y la gestión de su período transitorio. El documento presupuestario plantea que a finales del año 2001 debemos contar con 102.000 efectivos profesionales. La primera pregunta es ¿cuántos profesionales habrá a finales del año 2000? Sé que aún falta la última convocatoria, pero con la experiencia de este año y las cifras con que contamos no parece que podamos alcanzar las previsiones contempladas para el ejercicio 2000. El presupuesto del año 2000 hablaba de incrementar los efectivos profesionales en 17.500 efectivos, Según algunos cálculos efectuados a partir de la baja respuesta a las convocatorias podrían quedar 7.000 plazas vacantes en el presente año. ¿Esto es cierto? ¿Es posible? ¿A qué es debido, si ciertamente es así? Relacionado con el tema del reclutamiento querría que me

explicara cómo valora la baja tasa de reenganche en que nos estamos moviendo en la actualidad y si esta baja tasa de reenganche puede ser una de las causas que no permitan cumplir los objetivos.

En relación con el reclutamiento se ha hablado en repetidas ocasiones de implantar un sistema más ágil para facilitar el ingreso en el ejército profesional. ¿En qué estado se encuentra el llamado proceso continuo de selección para tropa y marinería? ¿Existen partidas presupuestarias para aplicarlas en el próximo ejercicio? Del análisis del documento presupuestario no he conseguido encontrar partidas destinadas a este fin. En otro orden de cosas y siguiendo dentro de este apartado de la profesionalización, ¿qué previsiones de plazas de carácter permanente de tropa y marinería profesionales existen para el año 2001 y para sucesivos ejercicios? También referido al colectivo de los cabos primeros, colectivo que ocasionó con motivo del debate de la Ley 17/1999 cierta controversia que teniendo más de seis, e incluso de diez, años de permanencia en las Fuerzas Armadas querían quedarse como profesionales permanentes y que de alguna manera sus expectativas de permanencia no fueron aceptadas a partir de la proclamación de esta ley, ¿qué postura mantiene el Ministerio en la actualidad, a la vista de que no se cubre la oferta de plazas en el ejército profesional? En cuanto al reglamento de retribuciones al que ya me he referido al principio de mi intervención, señor subsecretario, me gustaría me gustaría que nos dijera brevemente, qué previsiones contempla el Ministerio en cuanto a aumentos de retribución y a qué grupos profesionales va dirigido especialmente. También quiero preguntarle si es cierto que no se aumenta la percepción de los soldados profesionales de primero y segundo año, sino que el aumento en este aspecto se refiere más a una especie de premio de reenganche. Una cuestión que me parece importante y debiera responder si este importante reglamento de retribuciones piensa darlo a conocer al Parlamento.

La memoria del presupuesto habla también de un plan de calidad de vida de la tropa y marinería, que creo está muy relacionado con la atractividad —si me permite la expresión— del alistamiento, con la respuesta que puede haber por parte de los españoles que puedan tener interés en acceder a la función militar. Me gustaría que nos explicara en qué términos se ha confeccionado este plan de calidad; si ya está elaborado este plan de calidad, pienso que estaría bien darle proyección pública a partir de un debate en el Parlamento.

En cuanto a la enseñanza, señor subsecretario, en la partida correspondiente a este capítulo no he podido encontrar ninguna cantidad dedicada a lo que viene llamándose la promoción profesional para la reincorporación al mundo laboral del personal que debe abandonar las Fuerzas Armadas. ¿De qué manera va darse solución a esta preocupación expresada literalmente en los presupuestos ya que no lo he visto traducido en cantidad presupuestaria? ¿Qué impacto presupuestario

puede tener este programa? En cuanto a la promoción y desarrollo de la conciencia nacional dice la memoria: conseguir que la sociedad española comprenda, apoye y participe con mayor intensidad en la tarea de mantener un dispositivo adecuado de la defensa es una de las prioridades de su Ministerio, ¿qué actuaciones tiene previsto el Ministerio en este aspecto y de qué partidas presupuestarias va a nutrirse esta declaración de principios que por otro lado compartimos?

Señor subsecretario, nos gustaría que nos hiciera algún pequeño comentario sobre cuál es el coste del proceso de funcionalización del personal laboral. ¿Permitirá este proceso una mejora operativa? ¿Cómo se compadece esta funcionalización con la externalización de servicios que lleva a cabo su departamento?

Me gustaría que nos comentara el programa 212.B, personal en reserva. La partida baja este año más de un diez por ciento, unos 12.000 millones aproximadamente. Comparado con las cifras del año anterior, que fue el primero en que desapareció la reserva transitoria, como usted sabe muy bien, es una cantidad considerable. La rebaja de 1999 al año 2000 afecta tanto a efectivos como al presupuesto y es muy pequeña. Sin embargo, nos sorprende la rebaja para el año 2001. La pregunta es muy clara. ¿A qué se debe esta baja? ¿Qué previsiones tiene el Ministerio acerca de la evolución de la reserva?

Para terminar, señor presidente, quisiera formularle algunas preguntas de menor calado sobre las que nos gustaría que hiciera algún comentario. Una de estas cuestiones la ha planteado mi compañero, señor Marsal, al secretario de Estado, pero la reitero para darle oportunidad de contestar. Es la relativa a las previsiones de financiación que existen por medio de los ingresos generados por el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas y nos gustaría saber qué justificación tienen las partidas presupuestarias aplicables al alquiler de terrenos y edificios, máxime cuando el Ministerio de Defensa es uno de los mayores propietarios inmobiliarios de nuestro país. No parece muy lógico que teniendo tantas propiedades mantengamos una partida destinada a alquileres de terrenos y edificios tan considerable.

Por último quisiéramos que nos hiciera algún comentario sobre el problema del absentismo de la tropa profesional. Yo he repasado el programa 412 referido a la asistencia sanitaria y al mutualismo administrativo y no he visto contemplados ningunos objetivos, que me consta existen; me consta la preocupación de los cuarteles generales para intentar resolver este grave problema, en ocasiones, del absentismo existente entre la tropa profesional y quisiéramos conocer qué objetivos, qué actividades tiene la Subsecretaría encaminadas a reducir el absentismo laboral entre la tropa profesional.

Tenía algunas preguntas más, señor presidente, pero siguiendo su recomendación las voy a formular por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moragues por la felicitación que me ha dedicado.

Señor Maldonado, ¿quiere intervenir? (**Asentimiento**.) Tiene. S.S. la palabra.

El señor **MALDONADO GILI**: En primer lugar, señor subsecretario, quiero agradecerle su presencia en esta Comisión; desearle también suerte, como ha hecho el portavoz socialista y ofrecerle también nuestra leal colaboración. A diferencia del portavoz socialista yo no puedo comparar con la anterior legislatura la voluntad o fluidez en la colaboración, sí quiero decir que en algún pequeño contacto que hemos tenido hemos podido constatar su voluntad de que nuestro grupo esté presente en algún tema importante y, por ello, quiero agradecerle esta predisposición y voluntad que inicialmente nos hace suponer que la línea de colaboración ha de ser buena.

Inicialmente damos como buenos los presupuestos presentados. Podríamos entrar en pequeños detalles, pero en aras a la brevedad que se nos pide desde la Presidencia, no lo haremos. Si es necesario formularemos preguntas pro escrito para resolver alguna pequeña duda o algunos aspectos que quisiéramos aclarar. Sin embargo, sí quiero hacer un inciso en un aspecto y es que *Convergència i Unió* en la anterior legislatura tuvo una actuación básica o estelar, como quiera denominarse, que fue la finalización del servicio militar. Creo que dentro de poco veremos una iniciativa parlamentaria del Grupo Socialista en la que se propone el avance en la finalización del servicio militar voluntario, por tanto, el paso a la total profesionalización del ejército. Para *Convergència i Unió*, que fuimos los pioneros, sigue siendo un tema importante. Creemos que la comparecencia del señor ministro —y a él nos remitiremos— y también la comparecencia de alguno de sus colaboradores, como usted, en esta Comisión sirve de cauce para reiterar la necesidad de que se avance en la finalización del servicio militar voluntario. Se generaron expectativas en todo el Estado de que la vulgarmente llamada *mili*, el servicio militar voluntario, se acababa y la sociedad quiere saber cuándo y porque además esto ha de llegar lo antes posible. Para ello debemos disponer de una dotación presupuestaria y creemos que este es el momento, si perdemos la oportunidad no podremos dar marcha atrás. Nuestro grupo recaba, insiste, desea que la finalización del servicio militar voluntario sea lo antes posible. También creemos —lo hemos dicho reiteradamente— que esto no iría en detrimento de nada y, por tanto, el ejército ha de ser un ejército profesionalizado y tiene que estar bien dotado presupuestariamente.

Este es el ruego del grupo a que represento y a usted me dirijo para recabar información y, sobre todo, para hacerle llegar nuestra sensibilidad en este aspecto. Estamos en la fase final de un hecho histórico pero, utilizando una expresión taurina, hay que rematar la faena que se hizo en la anterior legislatura y no hay que dar pasos dubitativos, porque tomar decisiones que no llevarán a este final podrían dejar empañada una labor parlamentaria que fue unánime y que estuvo muy bien gestionada, con acuerdos y consenso político, y ahora el Ministerio debe tomar una decisión final y no demorarlo hasta el año 2001 o más allá.

El señor **PRESIDENTE**: Concedor de la capacidad intelectual del señor subsecretario, le pido a don Víctor Torre de Silva que sea sintético en sus respuestas para poder ganar tiempo, si es posible y seguir así la agenda del día.

EL señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Torre de Silva y López de Letona): Es un honor para mí comparecer por vez primera ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados. Si para cualquier persona tener la oportunidad de comparecer ante esta Comisión y ante la Cámara en general, supone un honor, lo representa de manera particular para quien ha gastado algunos años de su vida al servicio del Congreso de los Diputados. El secretario de Estado ha manifestado la disponibilidad del equipo directivo del Ministerio. Solo me cabe reiterar la del subsecretario de Defensa.

El objeto de esta comparecencia consiste en explicar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 en lo que se refiere a los asuntos de competencia de la subsecretaría de Defensa. El secretario de Estado de Defensa, que ha comparecido anteriormente, ha expuesto ya el marco presupuestario general que rige y ello me exime de entrar en reiteraciones redundantes. Dividiré mi intervención en tres partes. En primer lugar, haré unas reflexiones generales sobre los créditos de personal en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, pasaré, a continuación, a dar algunos detalles sobre el capítulo 1 y, por último, haré algunas consideraciones sobre el servicio presupuestario 01, Ministerio y Subsecretaría.

Los objetivos del Ministerio de Defensa para el año próximo son ambiciosos. En el ámbito de la profesionalización, el año 2001 verá el final del servicio militar obligatorio —con esto ya contesto a una pregunta del señor Maldonado—, supondrá un impulso definitivo en el proceso de incorporación de soldados, militares y marineros profesionales. El adelanto del fin del servicio militar obligatorio anunciado por el presidente del Gobierno supone una responsabilidad añadida en el conjunto de los créditos destinados a gastos de personal. Este adelanto en un año se afronta además sin que el conjunto de los créditos del Ministerio de Defensa se

aparte ni una décima del crecimiento presupuestario de los gastos del sector Estado, como ha dicho el secretario de Estado un 4,5 por ciento exactamente.

Las cifras globales del presupuesto de la sección 14 revelan con toda claridad que el esfuerzo se centrará el año próximo en la profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas. Así, el capítulo 1, para el Ministerio de Defensa experimenta un incremento del 4,9 por ciento. Se trata de un incremento muy significativo por varios motivos. El primero es que el capítulo 1 es el de mayor peso porcentual en el conjunto de los presupuestos del departamento; sobre el billón de pesetas total, los 588.632 millones representan aproximadamente un 58 por ciento. Un aumento tan importante, superior al del conjunto de la sección, en una partida tan voluminosa, implica que las restantes han de crecer a menor ritmo.

Un segundo motivo por el que es menester destacar el incremento del 4,9 por ciento en el capítulo 1 es su comparación con el total del capítulo 1 del sector Estado. Como es sabido, los gastos de personal del conjunto del Estado disminuyen en el presupuesto para el año 2001 en un 4,1 por ciento. Ahora bien, esta reducción se debe a los procesos de transferencia de personal del Estado a las comunidades autónomas. Si se descontara este proceso, los créditos proyectados para el Estado supondrían, capítulo 1, total sector Estado, un incremento del 3,3 por ciento. Una simple comparación con el 4,9 por ciento del Ministerio de Defensa muestra a las claras el esfuerzo que se está haciendo en este campo.

Por último, si esta comparación de los grandes números de la sección 14 se extiende a los restantes capítulos del presupuesto que se presenta, la conclusión es que casi todos ellos crecen menos que el conjunto del sector Estado. Ello se predica tanto en el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, que, como ha dicho el secretario de Estado, crece un 2,4 por ciento frente al 3,2 por ciento del conjunto del sector, como en el capítulo 6, inversiones reales, que crece un 4,6 por ciento frente al 8,4 por ciento del conjunto del sector Estado. En conclusión, el mero análisis de los números da idea del esfuerzo que se ha volcado sobre el capítulo 1.

Informaré ahora a SS.SS, como dije anteriormente, de los aspectos más significativos del capítulo 1. Experimenta, como dije en su momento, un incremento del 4,86 por ciento, esto es, 27.266 millones de pesetas. En esta cifra global se comprende, en primer lugar, un aumento en los efectivos de tropa y marinería profesional, de manera que a lo largo del año pueda incrementarse en 17.000 soldados y marineros. El señor Moragues me preguntaba, entre otras cosas, cuáles eran las previsiones de militares de tropa y marinería profesionales para el año 2001: un incremento de 17.000. De este modo tendremos los recursos presupuestarios

necesarios para alcanzar en enero de 2002 alrededor de 100.000 profesionales de tropa y marinería.

Es preciso destacar que este coste presupuestario de los nuevos efectivos se difiere en parte al presupuesto del año 2002, o dicho en otros términos, sólo en el año 2002 la nómina profesional de esta cifra de tropa y marinería alcanzará los doce meses. Durante el año 2001 se ha calculado que los nuevos efectivos tendrán una permanencia media de cuatro meses. Esto obligará a reforzar las convocatorias en la segunda parte del año.

En segundo lugar, se contempla para el conjunto del personal del Ministerio de Defensa un incremento retributivo de un 2 por ciento, en línea con los restantes servidores públicos. Descendiendo a algunos detalles, y sin perjuicio de las preguntas que me han formulado antes, que responderé al final, cabe indicar que el coste de la actualización de retribuciones al 2 por ciento asciende a 11.510 millones de pesetas. La tropa y marinería profesional implica unos recursos adicionales de 23.338 millones de pesetas sobre el presupuesto anterior. En cambio, los créditos destinados a cuadro de mando y personal civil sufren una disminución de 7.582 millones de pesetas en el año 2000.

Llegados a este punto, me gustaría comentar una novedad significativa —además, con esto respondo en alguna medida a una preocupación del señor Moragues—. En el presupuesto que se presenta se incluye una partida para mejora retributiva, además del 2 por ciento señalado. Se trata de una cifra próxima a los 6.000 millones de pesetas que se ha determinado como aportación inicial para afrontar el nuevo reglamento de retribuciones. Como SS.SS. saben, el reglamento actual, aprobado por Real Decreto 1.494/1991, de 11 de octubre, se enmarcaba en unas coordenadas propias de otro modelo de Fuerzas Armadas de carácter mixto y no de carácter enteramente profesional, entre otras cosas. Resulta necesario adaptarlo a las nuevas circunstancias y en particular a la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de régimen de personal de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, por encima de esta razón, que podríamos calificar como técnica, se encuentra una razón política de primer orden. La consecución del modelo de Fuerzas Armadas profesionales que se ha aprobado exige un conjunto importante de medidas, entre ellas no es la menor la económica. Así resulta imprescindible, para lograr en torno a 100.000 hombres y mujeres de tropa profesional en enero de 2002, mejorar las retribuciones de soldados y marineros. Además, por imperativo legal, es obligado adaptar el sistema retributivo de las Fuerzas Armadas al de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, como SS.SS. saben. Esta mejora —la mejora retributiva del reglamento de retribuciones— ha de ir encaminada a fortalecer cuatro aspectos claves. En primer lugar, la incorporación de 17.000 nuevos efectivos requiere que la oferta del Ministerio de Defensa sea más competitiva. Las favorables condiciones económicas de España obligan a

revisarla en este sentido. En segundo lugar, es preciso primar la permanencia durante un número crítico de años. Para ello las herramientas retributivas son importantes y supondrán un mejor aprovechamiento del personal en filas y además unos menores gastos de reclutamiento y de formación del nuevo personal. En tercer lugar, la profesionalización se ha ejecutado en gran medida sobre la base de la voluntariedad del destino. Este aspecto positivo exige primar los destinos menos solicitados por sus condiciones de lejanía, dureza, peligrosidad, etcétera, a los que no se podrán enviar ya soldados de remplazo. Por último, como cuarto aspecto clave del reglamento de retribuciones, aunque no único, la carrera profesional del soldado marino pasa en muchos casos por el ingreso en las escalas de suboficiales. En la actualidad sólo se puede acceder a estas escalas precisamente a través de la tropa y marinería profesional. Esta promoción profesional ha de ser cuidada por el Ministerio de Defensa, de manera que los más capacitados se sientan atraídos por la promoción a suboficiales y estén dispuestos a afrontar los procesos selectivos y los años de formación en las academias. Sólo si se ofrece también económicamente una carrera atractiva lograremos retener a los mejores soldados y marineros en las Fuerzas Armadas, tanto como tropa cuanto como suboficiales.

Volviendo a la exposición de las cifras más importantes, la consolidación de la tropa y marinería profesional que está ingresando en el año corriente, año 2000, implica un incremento de 12.538 millones de pesetas. Por su parte, los nuevos ingresos en el año 2001 suponen 5.659 millones de pesetas de aumento para los 17.000 efectivos presupuestados.

En cuanto a los cuadros de mando, merece la pena destacar que en el proyecto de presupuestos para el año 2001 la partida destinada a pagar los haberes del personal en la reserva disminuye en 14.224 millones de pesetas, incluso más allá de los 12.000 que decía el señor Moragues. Luego le aclararé algún punto específico sobre esto. Si analizamos este incremento global por ejércitos y órgano central, comprobarán SS.SS. que el órgano central reduce sus gastos de personal en un 4,6 por ciento. La causa es la que acabo de apuntar: el personal de reserva que pasará a la situación de retiro aligerará el servicio presupuestario 01. El Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire incrementan sus gastos de personal en un 11,4, un 8,9 y un 3,7 por ciento respectivamente, de acuerdo al mayor número de soldados y marineros previstos para el próximo año en cada uno de ellos.

Por último, haré unas reflexiones sobre el servicio presupuestario 01. Este servicio presupuestario experimenta una disminución de créditos de un 3,8 por ciento. La causa fundamental consiste en la reducción de gastos del capítulo 1, tantas veces mencionado, derivada del menor número de personal en reserva. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, incluye un

aumento discreto del 2 por ciento, inferior al del conjunto del Ministerio, que es un 2,4. Me gustaría destacar la existencia de un pequeño ahorro, sin embargo significativo, derivado de la mejor gestión y de la liberalización de los servicios públicos. En los consumos del órgano central, sin contar el Estado Mayor de la Defensa, tales como electricidad, agua, teléfono y gas, se ahorran 69 millones de pesetas.

Por último, en el capítulo de inversiones reales me gustaría explicar una modificación cualitativa más que cuantitativa de los presupuestos generales que se presentan. Como saben, está previsto que antes del 1 de enero de 2003 la red hospitalaria del Ministerio de Defensa se unifique y pase a depender del órgano central. Para ello resulta preciso ir transfiriendo determinados créditos ligados a la asistencia sanitaria hospitalaria. Esto sería imposible hacerlo de golpe. En el año 2001 está proyectado transferir los créditos de inversiones reales hospitalarias por importe de más de 700 millones de pesetas. Esta suma se detrae de los servicios correspondientes de los ejércitos sin que experimente variación.

A continuación, me referiré a las cuestiones suscitadas por los distintos grupos parlamentarios que no han quedado respondidas en mi intervención inicial. En cuanto al Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecer al señor Atencia sus palabras de bienvenida e indicar, por lo que se refiere al capítulo 2 y a la partida que le preocupaba, que como ha dicho el secretario de Estado de Defensa, la profesionalización no es sólo un asunto del capítulo 1. La profesionalización básicamente recae sobre el capítulo 1, pero extiende su peso sobre los restantes capítulos, y muy especialmente sobre el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios. Observarán que el mayor incremento tanto en términos absolutos, cuantitativos, de cantidad de dinero, 4.275 millones de pesetas, como en términos relativos, de porcentaje, el 40 por ciento, son trabajos a otras empresas. Estos son precisamente los créditos que se arbitran para contratar externamente a otras empresas que realicen determinados trabajos a favor de las unidades. Como saben, el ejército profesional no permite destinar a los soldados profesionales a este tipo de tareas, como en el pasado, cuando en alguna ocasión soldados y marineros de reemplazo han hecho estas tareas. Por ello, se establece un incremento de 4.000 millones de pesetas para estas tareas, sobre todo limpiezas y aseos, son las que llevan la mayor parte, pero también tareas de seguridad, de mantenimiento instalaciones, jardinería, electricidad, fontanería, etcétera. En cuanto al coste del soldado y marino profesional, durante el primer año está en 1.552.000 pesetas. Esto depende del sistema de cálculo que se establezca, pero con carácter general es alrededor de un 1.500.000 pesetas lo que cuesta el primer año cada soldado y marino profesional. Con esto creo que respondo a las dos preguntas del señor Atencia.

En cuanto a la intervención del señor Moragues, quiero agradecerle, en primer lugar, sus buenos deseos de gestión, su ofrecimiento de llegar a acuerdos, que por mi parte hago extensivo. El señor Marsal conoce mi disponibilidad en todo momento a informar de los asuntos del capítulo 1, de todo lo que hace referencia a la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Precisamente, tenemos una pregunta del señor Marsal, derivada de la comparecencia del secretario de Estado, relativa al Invifas. Si no he entendido mal, el señor Marsal hacía referencia a la lenta ejecución del presupuesto de ingresos del Invifas a lo largo de este año. El interrogante, si he entendido bien, es sobre los presupuestos del año 2001, que precisamente se aumentan de 15.000 a 17.000 millones. Pues bien, la causa de este desfase en la ejecución presupuestaria no es otra que el momento de aprobación de la norma reglamentaria que desarrolla la Ley 26/1999, de 21 de julio, de apoyo a las movilidades geográficas de las Fuerzas Armadas. Como saben, esta norma reglamentaria se aprobó mediante Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, y, por tanto, las enajenaciones de vivienda recaen principalmente todo en la segunda mitad del año. Ésta es la explicación, pero ni el objetivo de este año ni el del año que viene están en cuestión por ese motivo.

A continuación, el señor Moragues ha formulado varias preguntas que hacen referencia no tanto a los Presupuestos Generales del Estado del año 2001, como a la marcha del proceso de profesionalización. En esto me encuentro en una situación paradójica, porque en esta misma Comisión de Defensa, el jueves próximo, el día 19 por la tarde, el ministro de Defensa tiene prevista una comparecencia específica sobre profesionalización y modernización, que ya está incluida en el orden del día. Por tanto, trataré de responder muy brevemente, dejando al señor ministro la primacía que le corresponde en éste y en los demás asuntos del Ministerio. ¿Cuántos profesionales habrá al final del año 2000? Es un juicio de futuro, es muy difícil saber exactamente cuántos tendremos. En febrero tendremos los datos definitivos del año 2000. En cuanto a la valoración de la baja tasa de reenganche, pues puede valorarse de muy distintas maneras, pero en cualquier caso lo importante no es tanto el que haya una tasa de reenganche alta o baja, como la consecución del objetivo, de contar en torno a 100.000 soldados profesionales en enero del 2002. Por lo que se refiere a las previsiones de militares de tropa y marinería profesional, esto ya ha sido respondido. En cuanto a los cabos primeros que por su problemática específica no han adquirido la permanencia, sabe el señor Moragues que hay una convocatoria prevista de 950 plazas, para tropa y marinería profesional permanente, que ya se ha anunciado en la oferta de empleo público para este año y que se verificará efectivamente a fines de año. Por lo que se refiere al proceso de selección continua, no tiene una partida presupuestaria específica, es decir, se financia con

cargo a las partidas generales del servicio 01. Sin embargo, el proceso de selección continua presupuestariamente podría empezar a lo largo del año 2001 sin ningún problema. En cuanto a las retribuciones, creo que he dado unas nociones generales. No voy a descender a más detalles, entre otras cosas porque está siendo objeto de discusión en el seno del propio Gobierno. De manera que sería inapropiado dar una posición que en definitiva no sea la que asuma el Gobierno y, por tanto, dejar en mal lugar a la Cámara. En cuanto al plan de calidad de vida de militares profesionales de tropa y marinería, simplemente quiero remitirme a las palabras del secretario de Estado que ha mencionado las cantidades establecidas para esto, e insistir en que la partida básica del plan de calidad son inversiones en infraestructuras, precisamente para transformar todos los antiguos dormitorios de la tropa de reemplazo en unos alojamientos dignos para la tropa y marinería profesional. Me preguntaba asimismo sobre las partidas para la promoción profesional mediante la reincorporación de tropa y marinería profesional. No sé si he comprendido exactamente. Yo destacaré que en el servicio presupuestario 01, Ministerio y Subsecretaría, que es el que nutre a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, en el capítulo 2, el mayor aumento porcentual y además el mayor aumento absoluto son reuniones y conferencias, que van destinadas en buena medida a pagar cursos del artículo 32 de la Logse y cursos que faciliten la promoción profesional en el seno de las Fuerzas Armadas o la Guardia Civil. Por tanto, esa partida específica tiene un aumento de 158 millones, un 41,6 por ciento. En cuanto al coste de la funcionarización del personal laboral, en conjunto tiene un impacto nulo, por cuanto se aumenta en personal funcionario y se disminuye en personal laboral. En cualquier caso, el coste del proceso de funcionarización son 2.348 millones. Me preguntaba también por el personal en reserva, a qué se debe esta baja y qué previsiones hay sobre su evolución. En rigor, la baja del personal en reserva se debe a motivos estadísticos o sociológicos, es decir, a la edad que va cumpliendo el personal en reserva que, lógicamente, pasa a retiro. Como hubo un gran pase de personal a la reserva en los años ochenta y principios de los años noventa porque había muchos cuadros de mando y había que rebajar el número, y en este momento el pase de personal a la reserva es inferior, las partidas presupuestarias asociadas van disminuyendo conforme estas personas van pasando a la situación de retiro. Le daré de todas maneras algunos datos sobre el personal en reserva. En cuanto a efectivos, el personal de reserva en el año 2000 eran 27.080 personas y en el año 2001 pasan a ser 23.822, es decir, hay una caída de casi 4.000 personas del personal en reserva. Si esto lo comparamos con cifras del año noventa, que había 44.000 personas en reserva, se explica el crecimiento.

Por último, me preguntaba sobre las partidas presupuestarias para alquileres de terrenos y edificios. El hecho de que haya terrenos y edificios innecesarios para la defensa no implica que una buena gestión no cuente con arrendamientos puntuales de terrenos y de edificios, precisamente porque los redundantes están en proceso de enajenación y, en la medida en que hay que prepararlos y depurarlos para enajenación, hay un pequeño conflicto con las necesidades de acondicionamiento y demás que exigirían para albergar unidades u oficinas del Ministerio de Defensa.

El absentismo de la tropa profesional efectivamente es un problema, pero no tiene reflejo presupuestario en la medida en que se hace frente a las partidas de asistencia sanitaria, que serían las más apropiadas, con cargo a los créditos generales. Con esto creo que he respondido a las preguntas del señor Moragues pero, si quiere alguna aclaración, estoy a su disposición.

En cuanto al señor Maldonado, le agradezco su deseo de suerte y su voluntad de colaboración, que extendiendo hacia su persona y hacia su grupo parlamentario por mi parte. Simplemente quiero indicar que la finalización del servicio militar ha sido anunciada por el presidente del Gobierno para el año próximo, el año 2001. Este anuncio es firme, es el objetivo y se va a cumplir. No conozco muy bien los pasos dubitativos a que se refiere, fuera de algunas informaciones periódicas que no voy a comentar en este momento, pero, en general, por parte del Ministerio de Defensa no hay pasos dubitativos. Es decir, el servicio militar obligatorio termina en el año 2001.

Creo que con esto he respondido a las cuestiones de todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos al subsecretario la atención que ha prestado a la Comisión aportando toda serie de datos que le han sido demandados.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD), VALDERAS CAÑESTRO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000225)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, con un ligero retraso, que era previsible, iniciamos ahora la comparecencia del jefe de Estado Mayor de la Defensa, el general del Aire don Santiago Valderas, en la idea de que aquí cambiamos el método respetando lo que ha sido tradicional en esta Comisión, es decir, que empieza el general con su exposición y a continuación indagan, piden aclaración o preguntan los señores representantes de los distintos grupos parlamentarios.

Mi general, cuando desees.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (Valderas Cañestro)**: Muchas gracias, señor

presidente, y permítame extenderle mi felicitación por haber sido elegido presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, donde le deseo toda clase de éxitos.

A lo largo de mi exposición voy a hacer una breve referencia al proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 2001 desde el punto de vista de mis competencias como jefe del Estado Mayor de la Defensa y comandante del Mando Operativo Conjunto de las Fuerzas Armadas. Seguidamente haré referencia al presupuesto del Estado Mayor de la Defensa y finalmente, después de oír sus preguntas, intentaré contestar a las mismas.

Desde mi última comparecencia ante SS.SS., el pasado año, nuestra participación en organizaciones internacionales se ha visto incrementada notablemente. La integración en la estructura militar de la OTAN ha supuesto un significativo aumento de nuestra presencia en los distintos cuarteles generales de la Alianza, así como la activación en nuestro país del Centro de Operaciones Aéreas, el CAOC número 8, en la base aérea de Torrejón, y del Cuartel General Conjunto Sudoeste de Retamares, que el pasado día 1 de marzo alcanzó la capacidad operativa inicial.

De igual forma, y como SS.SS. conocen, se está definiendo la nueva estructura de fuerzas de la Alianza, que deberá estar concluida a finales del año próximo. La oferta de participación por parte de España en la misma es de un cuartel general de cuerpo de ejército de alta disponibilidad terrestre, formado en base al Cuartel General de la Fuerza de Maniobra en Valencia, así como un cuartel general marítimo de alta disponibilidad adaptable al tipo de operación que sea requerido, embarcable en un buque de asalto anfibio, como puede ser el Castilla, o en otro buque más adaptado al tipo de misión que se requiera. Quisiera, asimismo, destacar el notable esfuerzo que para nuestras Fuerzas Armadas supone la contribución nacional a la creación de una fuerza europea entre 50.000 y 60.000 hombres, con capacidad de desplegarse en el plazo de sesenta días y de mantenerse en zona de operaciones al menos durante un año y de operar en todo los escenarios tipo Petersberg.

En el marco de la cooperación internacional, nuestras Fuerzas Armadas, sin descuidar, por supuesto, su actual despliegue en Bosnia-Herzegovina (Kfor), han continuado su participación en Kosovo con notable presencia, en la que quiero destacar, como todos conocen, que por primera vez un oficial general español está ejerciendo el mando de la Kfor sobre la base del Cuartel General del Cuerpo de Ejército Europeo, el Eurocorp. Esta autoridad será transferida el día 16 de este mismo mes. Asimismo, nuestras Fuerzas Armadas han trasladado la solidaridad de nuestro país a lo largo del último año mediante el trabajo especializado en áreas debastadas de Mozambique.

La racionalización de las estructuras orgánicas y el avance significativo hacia un espíritu conjunto ha teni-

do fiel reflejo en la desaparición de las escuelas superiores de los ejércitos y la Escuela de Guerra Naval y en la creación en su lugar de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, centro docente donde en la actualidad se imparten de forma conjunta los cursos de Estado Mayor y de capacitación para el desempeño de los cometidos de general de brigada y contraalmirante.

Todo ello viene a demostrar, por una parte, el momento transcendental en que nos encontramos dentro del proceso transitorio de adaptación de un modelo mixto a un modelo profesional, con la consecuente necesidad de modernización. Por otra parte, el notable incremento de nuestros compromisos internacionales, que sí exige un aumento en el gasto, todo ello restringido por el escenario económico de nuestro país que demanda el apoyo decidido de todos los ciudadanos y la gestión responsable de sus instituciones.

El proceso de planeamiento de la defensa militar es el instrumento que nos permite armonizar las necesidades militares con el escenario económico. De esta forma, la determinación del objetivo de fuerza conjunto, elaborado a partir de las propuestas de objetivo de fuerza específico del Estado Mayor de la Defensa, de los Ejércitos y de la Armada, diseña el futuro de las Fuerzas Armadas en el horizonte de 2005 y contiene las capacidades y programas asociados que se pretenden alcanzar o iniciar en dicho plazo de tiempo. Este objetivo de fuerza conjunto materializa la respuesta a las necesidades militares de nuestra defensa de cara a los retos del nuevo escenario estratégico internacional. Como principales objetivos a alcanzar quiero destacar los siguientes. En primer lugar, la plena profesionalización, que constituye el proceso más comprometido para nuestras Fuerzas Armadas, ya que implica transformar una estructura operativa de servicios en otra exclusivamente operativa, pero con el apoyo de los mismos o similares servicios que en esta situación deberán ser externalizados. Por otra parte, en diciembre de 2001, las nuevas Fuerzas Armadas profesionales deberán tener una entidad que permita mantener nuestras capacidades operativas mínimas actuales, para poder atender nuestras propias necesidades de defensa y las derivadas de actuar en un marco colectivo. El segundo objetivo, la modernización, deberá ser consustancial con la profesionalización como vía ineludible de alcanzar en el mismo período de tiempo unas Fuerzas Armadas dotadas de flexibilidad, alta disponibilidad, rapidez de actuación, capacidad de transporte y medios de combate y de apoyo. Por último, y como tercer objetivo, la consolidación e integración en organizaciones internacionales de seguridad y defensa, que demanda progresivamente mayores compromisos y actuaciones en la escena internacional. Junto a los anteriores, el mantenimiento, el adiestramiento y la operatividad son procesos igualmente importantes que demandan recursos para asegurar el funcionamiento de la estructura. Todo lo anterior supone alcanzar un punto de compro-

miso, que deberá proporcionar un equilibrio entre la entidad de la fuerza, la necesidad de mantener la inversión en modernización, un eficaz grado de adiestramiento y un adecuado grado de operatividad dentro de las previsibles disponibilidades presupuestarias para el futuro.

Respecto al presupuesto, en lo que se refiere al capítulo 1, gastos en bienes corrientes y servicios, del que como SS.SS. conocen depende en gran parte la actividad, el adiestramiento y el funcionamiento de las Fuerzas Armadas, quiero señalar que presenta, como ya ha sido indicado anteriormente en esta Cámara, un incremento del 2,4 por ciento, pero también tengo que señalar que se ha llevado a cabo una adecuada, en mi opinión, redistribución de los recursos, particularmente en los apartados de dietas, reuniones y conferencias, informática de gestión y trabajos realizados por otras empresas. Yo creo que el incremento en el apartado de dietas, reuniones y conferencias nos permitirá afrontar las nuevas actividades derivadas de nuestra consolidación en organizaciones internacionales, impulsando las actividades de adiestramiento, de gran influencia en la operatividad. Quiero hacer también mención al crecimiento de 271 millones de pesetas, un 2,6 por ciento, en el apartado de combustible, pero este es un apartado, como creo que ya ha sido señalado anteriormente, muy afectado por el nivel de precios y la fluctuación en el cambio de nuestra moneda, sobradamente conocidos por todos y que, de mantenerse en las actuales tendencias, pueden repercutir en el adiestramiento de nuestras unidades.

En lo que se refiere al capítulo 4, transferencias corrientes, recibe un incremento de 1.400 millones de pesetas, pero dentro de este capítulo es especialmente destacable la partida presupuestaria de transferencia a organizaciones internacionales. Este apartado incluye las cuotas de participación española en los correspondientes organismos de carácter militar. Para el año 2001 se ha incrementado un 28,6 por ciento, 1.240 millones de pesetas, como consecuencia tanto del aumento de los presupuestos de los correspondientes organismos en los cuales se basa el cálculo porcentual de las cuotas a pagar por el Ministerio de Defensa español, como por el aumento de los programas internacionales en los que participamos como consecuencia de nuestra pertenencia a las diversas organizaciones internacionales.

El capítulo 6, inversiones reales, presenta este año un incremento del 5,1 por ciento en modernización, que nos permite alcanzar lo comprometido en los grandes programas de modernización ya existentes y actualizar, en la medida de lo posible, aquellos otros anteriormente ralentizados por motivos presupuestarios. En lo referente al mantenimiento, se continúa con el acertado principio de mantener la operatividad del material existente, y el incremento del 4,4 por ciento puede generar una lenta pero creo que positiva recuperación.

En lo que respecta al presupuesto del Estado Mayor de la Defensa, que, como SS.SS. saben, incluye el Ceseden, el Mando Subregional del Sudoeste de Retamares y el Centro de Operaciones Aéreas Conjuntas número 8, en Torrejón, su cuantía es de 15.104 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 8 por ciento sobre el presupuesto del año anterior y que intentaré analizar a continuación.

Particularmente, y dentro de la tendencia presupuestaria general, se produce un incremento de 32 millones de pesetas, el 2 por ciento, en el capítulo 2. De esta forma, el presupuesto en este capítulo es de 1.063 millones para el Cuartel General del EMAD, 480 millones de pesetas para el Ceseden y 117 millones de pesetas para el Mando Subregional del Suroeste de Retamares. El presupuesto —quiero señalar— del CAOC número 8 se encuentra incluido dentro del presupuesto del Cuartel General del EMAD.

El crecimiento porcentualmente más importante está en el apartado de informática de gestión, que permitirá una mayor racionalización y optimización de los recursos, así como en vestuario y alimentación, necesarios debido al incremento del personal. En el apartado de trabajos de otras empresas, que se ve igualmente incrementado, es lógico con la tendencia ya expresada repetidas veces hacia la externalización.

El plan de austeridad del Ministerio aplicado al Estado Mayor de la Defensa y la implantación y buen uso de los sistemas de comunicaciones derivados del sistema conjunto de telecomunicaciones militares, el SCTM, han motivado una disminución en los gastos de luz, agua y teléfono, que supone una reducción del 3,8 por ciento en el apartado de consumos. Y este mismo principio de austeridad lleva consigo la reducción del apartado material de oficina en un 8 por ciento.

El capítulo número 6, inversiones, tiene un incremento de 1.085 millones de pesetas, un 8,8 por ciento respecto al año anterior. Este incremento va dirigido fundamentalmente a la financiación del programa Fuerza aérea de alerta temprana, el NAEW, que este año tiene un presupuesto de 1.490 millones de pesetas, y para incrementar las partidas presupuestarias destinadas a algunos programas conjuntos, como el Santiago, que ve incrementada su partida en 737 millones de pesetas, el sistema Calatrava, 69 millones de pesetas, o el sistema conjunto de telecomunicaciones en 100 millones de pesetas. Quisiera destacar también que en este ejercicio económico finalizan los programas del sistema español de telecomunicaciones por satélite, Secomsat, el sistema de inteligencia conjunto de la defensa Sicondef, y normalización y renovación de equipos Cripto, que en futuros ejercicios iniciarán la fase II de su implantación, tal como quedamos en años anteriores en este foro.

Como conclusión, señorías, y en orden a ser lo más breve posible, permítanme de nuevo citar textos del dictamen de la Comisión Mixta. El nuevo modelo de

Fuerzas Armadas profesionales debe sustentarse en los siguientes principios generales: un respaldo económico presupuestario estable y suficiente que permita afrontar los gastos derivados del incremento del número de militares profesionales, de su formación y adiestramiento permanente y de los programas de modernización de armamento y equipo, en el marco de los Presupuestos Generales del Estado. Pues bien, señorías, yo creo que este presupuesto se ajusta a lo establecido por la Comisión Mixta, por lo que soy optimista respecto a alcanzar los objetivos ya señalados de profesionalización, modernización y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la escena internacional.

Muchas Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Conforme a lo convenido, intervendrán los representantes de los partidos, por el orden de petición. Tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Quiero darle, como cada año, la bienvenida al general Valderas en esta nueva comparecencia para informar sobre los presupuestos de Defensa. Además, este año coincide con dos jornadas de extremada actividad militar: el concierto y el desfile de mañana. No voy a deseárselo un buen desfile porque estamos seguros de que lo será. En todo caso, sí que haga buen tiempo. Este desfile, como en otros años, es una expresión de los avances del proceso de modernización, con las dificultades que todos conocemos que tiene este proceso, pero que poco a poco lo vamos realizando. Además, este desfile también es una expresión, y en este caso aún va a serlo más, del proceso de colaboración europea y del papel que España juega, y debe jugar cada vez más, en el proceso de defensa europeo.

Como consecuencia del dictamen del que usted mismo ha leído algunos párrafos al final de su intervención —dictamen que suponía un importante cambio en el modelo de las Fuerzas Armadas y que definíamos como un proceso de profesionalización y modernización—, se producen una serie de cambios que no afectan únicamente al ámbito interno del Ministerio y al ámbito de las Fuerzas Armadas, también afectan a la relación entre Defensa, Ministerio/Fuerzas Armadas, y esta Comisión. Antes he señalado algunas disfunciones que se podían producir por el sistema presupuestario y de ejecución del presupuesto, que son problemas básicamente políticos, no técnicos, por tanto, su solución es responsabilidad de los políticos, no es responsabilidad suya, sino estrictamente de los políticos, Gobierno y oposición, y en general de esta Cámara. Sin embargo, creemos —y es una referencia al presidente de la Comisión— que el proceso de profesionalización y modernización debe comportar una mayor presencia y actuación del Parlamento, concretamente de esta Comisión de Defensa, en la relación con las Fuerzas Armadas. Por tanto, sería bueno introducir un cambio en una

tradición. Hemos introducido algún pequeño cambio hoy en el sistema de comparecencias, pero creo que sería bueno que las comparecencias de los jefes de Estado Mayor no se hiciesen únicamente con motivo de los presupuestos, que estableciésemos mecanismos que permitiesen su presencia en esta Comisión para discutir, para presentar las prioridades en los programas de modernización, sobre todo en los programas que son nuevos. Por ejemplo, este año en la Armada aparece uno significativo, el de los submarinos. Es un programa importante, que tiene sus consideraciones técnicas, que supone una serie de decisiones sobre qué modelo se adopta —y después hablaremos de este tema—, pero es un ejemplo de un aspecto que no comporta únicamente la decisión política, que también comporta aspectos de información técnica, y sería bueno que considerásemos mecanismos regulares y concretos para que acudieran regularmente los jefes de Estado Mayor a esta Comisión.

Ha presentado usted los presupuestos y ha hecho una serie de consideraciones, señalando, como es lógico y como es su obligación, aquellos aspectos más positivos, que existen, evidentemente. Sin embargo, permita que pongamos de relieve y le pidamos su opinión sobre algunos aspectos que no son tan positivos y que, como es lógico en todo proceso de las características del que hemos iniciado, suponen algunos problemas y disfunciones. Por ejemplo, se ha señalado anteriormente, en la comparecencia del subsecretario, el tema de la baja importante en los costes de la reserva. Evidentemente, este es uno de los aspectos que este año permite salvar el proceso de profesionalización. Sin los 12.000 o los 14.000 millones que supone de baja el programa de reserva habría sido mucho más difícil cuadrar los presupuestos del capítulo 1, concretamente la parte destinada a profesionalización, y este es el margen de maniobra que se pueden permitir. Sin embargo, esto no puede ser permanente, porque si bien va a haber sucesivas disminuciones en el tema de la reserva, al mismo tiempo tendrá que haber aumentos, ya que uno de los elementos fundamentales del nuevo modelo de profesionalización eran los programas plurianuales para garantizar que existiese realmente una reserva operativa. La disminución que suponía el número de efectivos, y tal vez, dadas las dificultades del proceso, las disminuciones en los objetivos de fuerza conjunta y de cambios internos, hacen que el tema de la reserva sea fundamental. Por tanto, vamos a necesitar dineros adicionales —al menos así lo creo yo, se lo pregunto para ver si comparte mi opinión—, ya que cada año deberemos incluir en el programa de reserva cantidades fijas para hacer frente a lo previsto en la Ley de la Función Militar para los programas plurianuales de reservas.

Si además observamos los presupuestos globales de cada uno de los tres ejércitos, vemos que tienen aspectos positivos. Hay un aumento, en algunos casos más significativo que en otros años. Pero si bajamos más al

detalle, vemos que en ciertos parámetros, que se les puede dar el valor que quieran pero que son parámetros a tener en cuenta, hay algún aspecto que no es tan positivo. Por ejemplo, si observamos los parámetros de relación entre costes de personal en cada ejército, costes de inversión y costes globales de funcionamiento, incluyendo los de modernización, vemos que los costes de personal en el Ejército de Tierra el año pasado suponían el 59,8 por ciento y este año suponen el 61,9 por ciento; que en la Armada el año pasado suponían el 50,6, y este año suponen el 51,9; en el caso del Ejército del Aire se mantiene un equilibrio e incluso una ligera mejora, pero en los otros dos ejércitos estos costes tienen evidentemente sus repercusiones en la composición interna y en la propia operatividad de los mismos. Si lo que observamos es el conjunto de lo que no son inversiones, también comprobamos que el tanto por ciento de composición interna de las inversiones disminuye y, en cambio, aumentan todos los otros capítulos de funcionamiento ordinario. En el caso del Ejército de Tierra supone un paso del 78,2 por ciento al 79,3 por ciento, en el caso de la Armada supone el paso del 62,8 a un 64,5, y en el caso del Ejército del Aire se mantiene prácticamente constante. Evidentemente, estos aspectos de composición interna deberán tener alguna consecuencia en el grado de operatividad de los distintos ejércitos, al menos esta es la consideración que queremos hacerle.

Cada año hacemos ciertas consideraciones que no son estrictamente presupuestarias, pero que también tienen sus efectos presupuestarios sobre la acción conjunta, de la cual usted, en última instancia, es el máximo responsable. Hablamos muchas veces del *gap* que existe entre Europa y Estados Unidos en los aspectos tecnológicos y económicos. Evidentemente existe, es elevadísimo y, en el fondo, hay un problema de suficientes disponibilidades económicas por parte de todos los países europeos para poder superar este *gap*. Pero hay otro *gap* que a mí también me preocupa, que es el *gap* doctrinal, de organización y de operativo, que existe entre las Fuerzas Armadas americanas y las fuerzas europeas, y lógicamente el que más nos debe preocupar a nosotros en las fuerzas españolas. Este *gap* no es única ni básicamente un *gap* que se pueda solucionar desde un punto de vista económico, aunque sí tiene implicaciones económicas y tecnológicas, y la evaluación conjunta de todos los aspectos no únicamente doctrinales y de la acción conjunta, sino de las consecuencias prácticas organizativas y operativas, es uno de los elementos fundamentales, y seguro que usted estará de acuerdo conmigo con esta consideración. Sin embargo, nuestra impresión es que estamos avanzando lentamente. En algunos aspectos doctrinales y operativos los americanos, que van mucho más adelantados, se han dado ya cuenta de que tal vez estaban teorizando mucho y actuando poco; después, en la comparecencia del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, alguna

referencia haré a este aspecto que tiene consecuencias para Tierra

Sobre la acción conjunta también hemos reflexionado mucho y tal vez tenemos que avanzar con una mayor rapidez y, evidentemente, esto debe tener también su traducción presupuestaria. Por ejemplo, el año pasado le preguntaba qué posibilidad había de crear una fuerza rápida de acción conjunta y usted me respondía textualmente: se está analizando pero no es un tema fácil. Concordamos. La pregunta sería ¿cómo se ha avanzado en este análisis y en qué situación estamos? La incorporación española, el compromiso que hemos adquirido en nuestra incorporación a la Fuerza de reacción rápida europea, que no deja de tener un aspecto conjunto y combinado, va a suponer un cambio importante y no sólo cuantitativamente, sino cualitativamente. Si realmente es una fuerza de acción rápida europea, si realmente debe ser operativa, supone un cambio operativo muy significativo. ¿Va a tener consecuencias presupuestarias? ¿Tiene algunas consecuencias presupuestarias esta participación? En todo caso, ¿cuáles?

Me voy a referir a dos aspectos. En relación con el avance de la acción conjunta, otros países están tomando decisiones que yo creo que son importantes, básicamente desde el punto de vista doctrinal y operativo, que también tienen consecuencias económicas (no siempre en el sentido de ahorrar; a veces, incluso pueden comportar más gastos). Y respecto a crear un mando conjunto para los helicópteros, Gran Bretaña ya lo está realizando y Francia lo está estudiando. Creen que con ello se aumentará mucho la operatividad, sobre todo en un sistema de armas que cada vez va a tener más importancia. ¿Cree usted que sería conveniente que en España también nos planteáramos la creación de un mando conjunto para los helicópteros? ¿Tendría consecuencias presupuestarias?

Otro aspecto: el mando de transporte. Varios países europeos se han planteado un mando de transporte único europeo. El transporte también es uno de los temas fundamentales para las presentes y para las futuras nuevas misiones de los ejércitos. Nos hemos comprometido a adquirir el A-400-M. Por cierto, no he visto en el presupuesto ninguna indicación de estos compromisos, que de momento son políticos, pero que deben de tener también su reflejo presupuestario. Cuando figure en los presupuestos, ¿dónde debería situarse el programa de adquisición del A-400-M, en el Ejército de Tierra (al que corresponderán básicamente los contenidos que deberá transportar), en el Ejército del Aire (que es quien va a operar, lógicamente, estos aviones) o sería más lógico considerarlo como elemento conjunto y que, por tanto, figurase en su presupuesto?

Ahora querría hacerle algunas preguntas más concretas sobre el presupuesto, en relación con temas de los que otros años hemos hablado en términos más generales, pero que este año quisiera tratarlos con más profun-

dididad. En primer lugar, la externalización (permítaseme el barbarismo, pero lo hemos utilizado tanto que es ya casi un barbarismo normal, aunque esto pueda ser también un barbarismo) de servicios, que este año, tal como se ha indicado, sube de forma muy significativa. Si el año pasado había consignados casi 11.000 millones de pesetas, este año hay 15.173 millones, es decir, un 39,4 por ciento más. Es una subida significativa. Del puro análisis del concepto 227, que es el que recoge la externalización, pocas conclusiones podemos sacar, pero si entramos en el desarrollo de los subconceptos, sí podemos sacar algunas conclusiones. La primera es que el mayor aumento de los costes de externalización corresponde a los servicios de limpieza: 2.756 millones de pesetas, sube un 67 por ciento y básicamente se produce en el Ejército de Tierra. Los costes de seguridad aumentan unos 700 millones y el subconcepto otros, unos 597 millones, lo que supone un incremento de casi un 30 por ciento, que se produce sobre todo en el Ejército de Tierra, donde sube 2.122 millones en limpieza, 700 millones en seguridad y 575 millones para otros servicios externalizados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal, colabore un poquito con la Presidencia, por favor.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Terminó rápidamente, señor presidente.

La conclusión es que este debate se produce a partir de externalizar ciertos servicios que eran consecuencia de algunas disfunciones que creaba el servicio militar obligatorio. El servicio militar obligatorio conllevaba que se realizaban ciertos servicios por parte de los soldados, que en cierta lógica no habrían tenido que realizar pensemos, por ejemplo, en la limpieza. Sin embargo, lo que nos queda pendiente es el tema de la externalización del mantenimiento. Debemos plantearnos que ciertos costes de mantenimiento (y no hablo sólo del material estrictamente militar, sino del material utilizado por militares pero que también podría ser utilizado por civiles) tienen incidencia en la cantidad de soldados y de trabajadores, laborales o funcionarios, que se necesitan.

En relación con la externalización, hay un subconcepto importante —el 06—, que es el relativo al encargo de estudios y trabajos técnicos a empresas exteriores. Para este Ministerio figuran 645 millones; para la Secretaría de Estado, 1.160; para el Ejército de Tierra, 722 millones; para la Armada, 263 millones; para el Aire, 1.171 millones y para el Estado Mayor, siete millones de pesetas, es decir, dos millones menos que el año anterior. La verdad es que yo no le veo mucho sentido porque, si hay algún órgano con más necesidad de recurrir a estudios externos, que seguramente sería el Jemad. ¿Qué sucede aquí? Veo una cierta disfunción y me gustaría que usted pudiese clarificarla.

Acabo con las inversiones. Existen varios sistemas, a los que usted ha hecho referencia, que terminan este año, para los que no aparecen consignaciones para este año, sino previsión de consignaciones para los años siguientes. Concretamente, usted lo ha dicho, el Secomsat, la normalización cripto y el sistema conjunto de telecomunicaciones. ¿En qué va a consistir esta segunda fase? También ha dicho usted que el proyecto NAEW, de alerta temprana, sufre este año un aumento muy considerable: de 790 millones pasa a 1.490. Sin embargo, el año que viene desciende a 590 millones. ¿A qué es debida esta disfunción?

Con esto acabo, señor presidente. Agradezco de antemano las respuestas que el general va a dar a nuestras preguntas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Marsal. Deberá entender que tenga que ser un incitador de la síntesis para cumplir el horario. Por otra parte, ha lanzado una iniciativa para la Presidencia sobre las más comparecencias de los jemes. Evidentemente, llevaré ese tema a la próxima reunión de la Mesa y de la Junta de Portavoces.

Tiene la palabra don Manuel Atencia, a quien le ruego que le dé un ejemplo de mayor brevedad a su compañero.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor presidente, sin duda, cumpliré su consejo; en este caso no son instrucciones, pero lo tomaré como tal.

Señor jefe del Estado Mayor de la Defensa, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecer de nuevo su presencia en esta Comisión. Personalmente, yo no había tenido la oportunidad de intervenir en nombre de mi grupo ni siquiera de estar en estos bancos en anteriores comparecencias tuyas, pero me sumo a la bienvenida que este grupo parlamentario le ha manifestado cuando usted ha comparecido ante esta Comisión. Le agradecemos su intervención y la explicación que ha dado sobre los presupuestos para el próximo año en materia de defensa.

Voy a hacer algunos comentarios e incluso voy a plantear algunas cuestiones a las que usted ya ha contestado en su primera intervención. Yo destacaré tres cuestiones que son significativas. En primer lugar, el avance en estos presupuestos en cuanto a la racionalización, que es algo que está también muy vinculado al avance en la acción conjunta iniciada en años anteriores, como usted ha destacado en su intervención. En segundo lugar, quiero destacar que la redistribución de los gastos del capítulo 2, bienes y servicios, que se ha realizado va a permitir, que este capítulo crezca en el conjunto del presupuesto (especialmente en el del Estado Mayor de la Defensa, igual que pasa en los tres ejércitos) por debajo del crecimiento del presupuesto en su conjunto. Quisiera destacar que eso se produce a pesar

del incremento que se realiza en el barbarismo de la externalización.

En nombre del Grupo Popular, quiero subrayar el esfuerzo que han realizado los Estados Mayores en este apartado específico, que es coherente con la política que practica el Gobierno pero que es muy significativo en el caso concreto que estamos hablando del presupuesto del Ministerio de Defensa. En tercer lugar, el crecimiento que se ha producido del capítulo 4, —lo ha señalado en su intervención— como consecuencia de la nueva situación estratégica de España y, sobre todo, de la nueva política de defensa incorporada como consecuencia de la directiva del año 1996 y de nuestra situación y pertenencia a organismos internacionales de seguridad y defensa. No voy a hacer referencia alguna a ese incremento de 1.240 millones de pesetas en este apartado concreto, pero me parece que es una partida a destacar.

Aprovecho esta intervención para felicitar una vez más, en nombre del Grupo Popular —sin duda lo hace el conjunto de la Cámara—, a las Fuerzas Armadas por su entrega, por su dedicación especial a las importantes tareas o por el cumplimiento de compromisos internacionales en los que a lo largo de los últimos años y en la actualidad están participando, participación digna, efectiva y acorde con la actuación de unas Fuerzas Armadas modernas y capacitadas como las españolas, hecho que la sociedad reconoce cada vez más y traslado el respaldo del Grupo Popular a una política de Fuerzas Armadas moderna, del siglo XXI, acorde con los que ustedes están relacionando.

El señor **PRESIDENTE**: Vive Dios que ha dado testimonio de brevedad.

El Jemad, tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD)** (Valderas Cañestro): Señor Marsal, tenemos muchos conceptos distintos sobre los que hablar.

Respecto a la presencia en la Comisión de los jefes de Estado Mayor, expreso su opinión si manifiesto que estamos dispuestos a venir a acudir a la Comisión cada vez que haga falta o seamos requeridos.

Ha mencionado S.S. ligeramente los submarinos. El Ajema está más capacitado que yo para contestar, pero le recuerdo que los submarinos que tenemos son de la serie 60 y 70 y que los primeros están bastante casados por lo que habría que proceder a su renovación. Aunque él podrá expresarlo con mejor calidad y propiedad que yo, la idea es que no hay más remedio que realizarlo.

En cuanto a la baja en los costes de la reserva, se ha producido ¿Qué va a pasar en el futuro? No tienen por qué subir, pero no tengo argumentos firmes para saber que van a bajar. Lo investigaré y, si hace falta, se lo daré por escrito. Lo que quiero hacerle llegar es que la

reserva operativa en otros tiempos era una necesidad imperiosa, incluso hay países que basaban su reclutamiento forzoso, su sistema *conscript*, en la necesidad de tener una gran reserva. Afortunadamente, hoy día con las organizaciones internacionales de seguridad y defensa en las que participa España, esta necesidad ha disminuido considerablemente. No hay más remedio que acometer esa necesidad de tener una reserva operativa que, por otro lado, es una de las asignaturas pendientes que tendremos que ir analizando y desarrollando en el futuro. Vamos lentos, pero seguros.

Por lo que se refiere a los costes de personal, un 63 por ciento del aumento va dirigido hacia el personal y no al material, con lo cual no se consigue ese equilibrio del 50-50 del que hablábamos. Como se ha expresado también en este foro no hace mucho rato, si incluimos en los gastos, el 15 por ciento que aporta el Ministerio del Industria al presupuesto de Defensa, un 3 a un 4 por ciento de los fondos de Gerencia de la Infraestructura y por qué no, entre un 2 y un 3 por ciento del capítulo 228 para operaciones en el exterior, supone que el presupuesto de Defensa se incrementa en un 20 por ciento, que va a aplicado mayoritariamente al capítulo de material, con lo cual me atrevería a decir que estamos muy cerca del 50-50 que siempre habíamos dicho que, en primera instancia, era una buena opción. También es verdad que me gustaría lograr el 60-40 a favor del material. Lo he discutido con mis colegas largo y tendido y todo el mundo aspira a ello, pero reconoce la dificultad en conseguirlo. Tengo la esperanza de que cuando se haya producido la plena profesionalización y cambiemos soldados profesionales por soldados profesionales, el incremento anual que estamos dedicando ahora a la profesionalización se estabilizará y sólo se limitará al incremento de la paga de los soldados, con lo cual podremos mantenernos dentro de ese 50-50 o incluso ir mejorando.

Sobre el *gap* doctrinal, no estoy tan seguro de que exista. En 1991 España estaba elaborando su doctrina de acción conjunta y estábamos en cabeza. Tanto es así que algunas de nuestras ideas se las pasábamos a la Alianza, aunque no éramos parte de la estructura militar. También es verdad que España decidió ralentizar su proceso de acción conjunta hasta que la Alianza definiera el suyo, para tener la misma doctrina de acción conjunta y no vernos en la tesitura de tener una interna y otra externa. Ahora mismo se ha adoptado la doctrina de acción conjunta del exterior de la Alianza, y no estamos demasiado lejos de ellos.

Respecto a la Fuerza de Acción Conjunta Rápida, al final va a ser un fruto de los compromisos que tengamos hacia el exterior. Si estamos en el proceso de comprometer o hemos ofrecido la posibilidad de tener un Cuartel General de Reacción Rápida, de *high readiness*, establecido en Valencia y basado en el actual Cuartel de la Fuerza de Maniobra, ése va a ser nuestro empeño en el futuro. Esperamos ganar y que ese Cuar-

tel General salga victorioso y sea uno de los elegidos para formar parte de la Alianza.

Como he manifestado anteriormente, nuestra participación en la Fuerza de Acción Rápida Europea para el año próximo no va a estar en aplicación. No creo que tenga una grave repercusión porque lo que va a hacer es poner fuerzas a disposición de, pero fuerzas ya existentes, muy bien equipadas y muy bien entrenadas. No va a suponer una cantidad muy significativa de dinero.

En cuanto al Mando Conjunto de los Helicópteros, lo ha establecido el Reino Unido. En mi penúltima visita bilateral a mi colega inglés, me presentó como gran novedad, rodeado de sus jefes de Estado Mayor, el Mando Conjunto de los Helicópteros, pero también quiero recordarle que dentro de él hay muchos helicópteros fuera. Francia lo está estudiando. Yo prefiero esperar un poco porque esta creación es muy reciente, con el fin de que la experiencia nos pueda ser válida. Por otro lado, nuestra cantidad de helicópteros es inferior a la del Reino Unido y por eso les obliga hacer esfuerzos de este tipo. Es una buena iniciativa pero, antes de mover un pie, prefiero estar seguro de que el otro está firme en el suelo, esperar a ver cómo les va a ellos antes de tomar una decisión.

En cuanto al Mando de Transportes Único Europeo, no me gusta. La participación en especie, poner a disposición de, sí; pero el Mando de Transporte Permanente no me hace mucha gracia. Es muy efectivo en el NAEW del que he hablado a lo largo de la exposición. La alerta temprana es muy conveniente, pero el transporte debe estar en cada nación. Lo que sí debemos tener es el compromiso de aportar nuestros medios en caso de necesidad. Pero un mando de transporte establecido como tal con los aviones y los barcos en algún sitio, no estoy tan convencido de que sea buena medicina. Creo que es mejor la participación en especie, es decir España compromete a los A400. Pero decir: ahí los tiene usted... ¡Mucho cuidado!

Ha preguntado S.S. que dónde debe estar situado el presupuesto del 400. Si yo le pregunto al Ejército del Aire, estoy seguro de que me dice: al EMAD. El Ejército del Aire dice que es un *asset*, unos medios puestos a disposición de las Fuerzas Armadas, y de todo el que lo necesite en España. Por qué va a estar dentro de los presupuestos del Ejército del Aire. Es el presupuesto de Defensa y a cada uno le da una parcela; el reparto de la tarta ya no se debe contar. Éste estará cargado al Ejército del Aire, y si se le carga al Estado Mayor de la Defensa, se le quitará una parte a los presupuestos del Ejército del Aire. Entiendo que el que esté colocado en el Ejército del Aire no quiere decir que salga beneficiado o perjudicado. Defensa hace su análisis y le coloca a cada uno el medio más afín donde se va a desarrollar la acción. Para el avión lo más cercano es el Ejército del Aire, que son los que podrán desarrollar con mayor facilidad el programa.

La externalización supone un incremento del 39.4, por ciento, tal como ha citado. Limpieza es un aspecto muy importante, tanto como la seguridad y otros. El que la que la mayor parte vaya a parar al Ejército de Tierra, me parece lógico. El Ejército de Tierra es el que tenía más gente, el que ha sufrido mayor reducción y el que tenía más posibilidad. Lo que ha pasado quizá es que el incremento en la externalización se ha notado más en el Ejército de Tierra ya que, como tenía más recursos humanos, necesitaba externalizar menos anteriormente. Por ejemplo, en la base aérea de Torrejón estaba externalizada la mayor parte de los servicios desde el año 1988 por necesidad, no por conveniencia; en parte, por falta de personal y por tener como invitados o alojados a los americanos, con lo cual se compartían las cosas. Si ellos externalizaban, nosotros teníamos que hacerlo. Es lógico que el Ejército de Tierra sea el que lleve la mayor parte en esta externalización porque es el que estaba en peor situación, por decirlo de alguna manera.

En cuanto a la externalización del mantenimiento de material, tengo que decirle que ya lo hemos hecho otras veces. Recuerdo hace muchísimo tiempo que cuando llegué destinado a Torrejón al escuadrón 104, mucha parte del mantenimiento lo hacía CASA, estaba externalizado. El cuarto escalón de mantenimiento no es orgánico en ningún sitio y lo hacen las empresas civiles. Eso es externalización. Entiendo que sí se puede externalizar, pero hay que ir con cuidado. He de confesarle que, en lo de los estudios exteriores, los siete millones que me tocan me parecen muy poquitos; lo analizaré y se lo haré llegar.

El NAEW, como sabe S.S., mejor que yo, es un programa extraño: lo tenía el EMAD, lo pasamos al Estado Mayor del Aire, volvió al EMAD porque consideramos que era conjunto... Tiene un problema terrible en la forma de pago porque hay que pagar a diversos países y a cada uno en su moneda, depende de la paridad no sólo del dólar, sino del marco, de la corona danesa, etcétera. Es un programa difícil de manejar. Con tanto trasvase que ha habido, se había producido un retraso en los pagos que han obligado a que este año se haya aumentado hasta 2.400 millones de pesetas, si mal no recuerdo. Es verdad que el año que viene sufre una bajada respetable. La propuesta que habíamos hecho es que fuera un poco superior, pero por reajuste presupuestario, se ha mantenido. Le contestaré por escrito a su pregunta. No sé si he contestado a todo lo que me había preguntado.

Agradezco sus amables palabras al portavoz del Partido Popular y doy las gracias, por su felicitación a las Fuerzas Armadas por la excelente labor, que están realizando. Creo que no me apunto ningún tanto, porque aquí están los jefes de Estado Mayor específicos que son los que tienen la gran responsabilidad del entrenamiento del personal, yo sólo lo empleo.

Efectivamente, el capítulo 4 crece cada vez más, pero también la participación de España en el mundo es cada vez mayor. Tan es así que si hay una queja en el mundo es que pagamos poco. Todo el mundo dice que el peso específico en España, en cualquiera de las estructuras en que nos movemos, es muy superior al porcentaje de presupuesto que estamos pagando.

No sé si he contestado a todas las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, general Valderas.

Ya no hay más intervenciones.

Voy a suspender la sesión durante cinco minutos, en la inteligencia de que son cinco minutos, para que después el general Pardo de Santayana, don Alfonso, ocupe el sillón de los comparecientes.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME) (PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 212/000226)**

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde comparecer a continuación al Jeme, jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, el general Pardo de Santayana, don Alfonso —para que no haya equívocos en la familia—, y, como a todos los demás, le pido brevedad y que luego eso sea correspondido a su vez por los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Pardo de Santayana y Coloma): Señorías, el jefe del Estado Mayor del Ejército comparece un año más para exponer la manera en que inciden los próximos presupuestos en el funcionamiento de nuestro ejército. En primer lugar, he de reiterar, como ya lo ha hecho el Jemad, que nos sentimos solidarios con el esfuerzo que se está haciendo en el campo de la economía, que sin duda redundará en beneficio de todos los españoles, teniendo plenamente asumida la lógica prioridad que tienen programas como pueden ser los de sanidad, educación, seguridad ciudadana o política activa de empleo. Pero, por otra parte, como ya mencioné el pasado año, pensamos que la defensa de la paz, de la libertad y de la estabilidad democrática, no sólo en España, sino en otros lugares del mundo que lo requieran, justifican el esfuerzo que la nación debe hacer en defensa para dotar al ejército adecuadamente.

El ejército está esperanzado porque ve que cada vez tiene mayor eficacia y mayor operatividad, mayor disponibilidad, capacidad de proyección y una logística más fiable y segura. Se ha avanzado mucho, pero es cierto que aún es mucho lo que queda por mejorar. Aun reconociendo los importantes avances habidos en la

evolución del Ejército de Tierra, fruto de la nitidez de los objetivos marcados, del riguroso planeamiento y del eficaz desarrollo de los programas, tenemos una serie de carencias para alcanzar el objetivo previsto, que no es otro que el de disponer de un instrumento militar que satisfaga los requerimientos demandados por España en materia de seguridad y defensa en los ámbitos nacional e internacional.

Comparezco, pues, hoy ante ustedes para explicar las implicaciones que para el ejército tiene el anteproyecto de presupuesto del año 2001, año que, progresando en el camino iniciado hace ya unos años de mejora continua, lo dedicaremos especialmente a conseguir una mayor eficiencia —el año pasado hablábamos de eficacia; damos una vuelta de tornillo y pasa a ser el año de la eficiencia—, sacando el máximo rendimiento a cada peseta que el contribuyente pone a disposición del ejército.

Señorías, recordaré que el ejército, desde el punto de vista presupuestario, viene condicionado por nuestra contribución a las organizaciones internacionales de defensa, seguridad y compromisos derivados, por el proceso de profesionalización de la tropa y por la modernización del material.

En el plano internacional, a los argumentos expuestos el pasado año hemos de añadir el rápido desarrollo a lo largo de 2000 del esqueleto de la defensa europea, que pretende dotarse de una fuerza desplegable de unos 60.000 soldados. Como es conocido, la oferta del Gobierno español supone una importante contribución del Ejército de Tierra. En tanto, seguimos manteniendo un esfuerzo de unos 3.000 hombres en los Balcanes, repartidos entre Bosnia, Kosovo, Macedonia y Albania. Estas operaciones suponen un desgaste importante del material, que se ve sometido a un esfuerzo muy superior al normal, con un mayor consumo de repuestos y de utillaje. Recordaré, una vez más, el sacrificio personal de nuestros hombres que se entregan por entero, días de 24 horas y semanas de siete días. Un muerto y 34 heridos es el balance del sacrificio humano del ejército este año en estas misiones, dato similar al de los contingentes de otros países. Son ya más de 31.000 efectos del ejército los que han participado en misiones de paz en los últimos siete años. La recientemente iniciada misión en Eritrea y nuestra presencia mantenida no sólo en los países de ex Yugoslavia sino también en Guatemala y en Georgia, ponen de manifiesto la continua contribución de nuestro ejército como exportador de la paz a lo largo y ancho del mundo. Por otro lado, próximamente saldrán los 16 componentes de la expedición anual a la Antártida en nuestra base de Gabriel de Castilla, que también contribuyen a la parte científica.

Además de esa contribución a misiones de paz, este año se han incrementado, hasta un total de 235 los cuadros de mando y 110 de tropa, el personal asignado a cuarteles generales multinacionales, tanto de la OTAN como de eurofuerzas. Así, tenemos personal en Bruse-

las, Mons, Northfolk, Rheindalen, en Alemania, Nápoles, Lisboa, Retamares, Verona, Larisa, en Grecia, Izmir, en Turquía, Estrasburgo y Florencia, estando previsto que en el 2001 la cifra llegue a un total de 240 cuadros de mando y 129 de tropa, sin contar los incrementos derivados de la creación del Estado Mayor de la Unión Europea. Todo ello supone que estamos bien informados en lo que se refiere a la doctrina conjunta y combinada, y como se ha puesto de manifiesto en la operación Eolo reciente, nuestro cuartel general ha actuado de esa forma. Supone, además, un considerable esfuerzo para poder tener suficiente personal cualificado, no sólo militarmente sino también en idiomas —una parte de ese dinero que destinamos a escuelas corresponde al esfuerzo que estamos haciendo en los idiomas—, habiendo dado un gran avance en este campo. Todo ello supone un importante esfuerzo económico que repercute directamente en el presupuesto.

Señorías, el segundo aspecto que incide en el presupuesto decíamos que era la profesionalización. El ejército que acaba de reorganizarse está haciendo nuevos cambios para hacer converger el plan Norte con el plan de profesionalización. Estamos avanzando ese ejército que llamamos el ejército 21, del año 2010, y lo vamos a tener que adelantar por esta reducción de efectivos. Ello supone no sólo el que al ser toda la tropa profesional exija un cambio total en la instrucción, en los alojamientos, en las cargas sociales de hospitales, residencias, huérfanos, etcétera, sino además una fuerte disminución en el número de soldados que nos ha obligado a nuevas reducciones, especialmente en las guarniciones de Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias, así como en otras unidades y centros. La necesidad de reclutar y retener el mayor número de soldados profesionales y que estos tengan unas adecuadas instalaciones y de reducir el número de servicios ante el menor número de soldados, nos ha llevado a acelerar la mejora de alojamiento de la tropa, así como de otras instalaciones y de los sistemas de seguridad. En el mes de marzo tendremos ya las primeras unidades dotadas con los nuevos dormitorios con mobiliario de madera, habiéndose generalizado las camaretas de tres soldados, con abundantes y nuevas duchas individuales, gimnasios, salas de música, oficinas de información al soldado, etcétera. La retención media es del 75 por ciento en el Ejército de Tierra. (90 por ciento en cabos primeros, 80 en cabos y 70 en soldados.) Esto nos indica que están medianamente contentos con la oferta que les hacemos. Se ve claramente que en aquellas instalaciones donde mejoramos las camaretas y las duchas, pasa a dormir más gente en el cuartel de los que dormían antes.

Cuanto menor es el número de soldados, cobra mayor importancia el personal civil, pues tiene que hacer muchos de los cometidos que antes realizaba el soldado de reemplazo y el profesional, que es puramente operativo, especialmente para nosotros, práctica-

mente son dos operativos y no puede hacer esos otros servicios. Hay, pues, que mejorar la cantidad y la calidad del personal civil, como indiqué el pasado año. También indiqué que, al tener que pagar pluses a la tropa profesional cuando sale al campo, el número de salidas no son todas las quisiéramos, pero hemos pasado de 26 el año pasado a 29, siendo todavía escasas respecto a las 40 de media que tiene la OTAN. En cuanto a horas de vuelo, estamos en 133, por debajo de los 180 de la OTAN. A este plan de convergencia se une la racionalización de la sanidad, de la organización territorial y de la enseñanza, así como la profundización en la acción conjunta, todo lo cual esperamos que sirva para conseguir una mayor eficiencia.

Como saben, el plan Norte, suponía no sólo una modernización de estructuras y un cambio de mentalidad de nuestro ejército, sino, muy destacadamente, una modernización del armamento y material de un ejército totalmente de tierra descapitalizado y con un material obsoleto, modernización que va íntimamente unida a la profesionalización, puesto que la utilización de modernos sistemas de armas permite ahorrar hombres. Sobre este supuesto se hicieron las plantillas. Como ya saben, hoy en día, el ejército debidamente reducido, reorganizado y racionalizado sólo precisa completar la modernización de su material bajo el concepto de que la calidad ha sustituido a la cantidad, como elemento de disuasión. Aún reconociendo que ha habido una importante y visible mejora, faltan aún por iniciarse algunos programas previstos, entre ellos uno de gran importancia, como es el helicóptero de ataque, que con el carro y el vehículo de combate constituyen la triada de combate.

Otros programas sin iniciar pero previstos en los próximos años, son los misiles de costa, lanzacohetes múltiples MLRS y los radares de contrabatería. También hay programas que van a un ritmo inferior al programado inicialmente, dando lugar así a un cierto desfase respecto a la reducción de personal y creando situaciones difíciles en algunas unidades. En el año 2001 vamos a continuar los programas ya comprometidos y sólo iniciaremos como nuevos programas el de las baterías antiaéreas Nasam con misiles Amraam, compensación de las fragatas vendidas a Noruega, y aumentaremos las baterías Hawk, todo lo cual nos va a permitir dar de baja los cañones de 40/70 y sustituirlos por estos modernos misiles dentro del Programa de Defensa Antiaérea 2000, que nos va a permitir tener una protección antiaérea fiable.

De los programas en marcha destacaré que el programa Leopard continúa sin haberse retrasado media hora, y esperamos tener los primeros carros en el 2002. El día 6 de noviembre será presentado en la base de Cerro Muriano el primer batallón del vehículo de combate Pizarro, y este año recibiremos además parte del segundo batallón para Botoa, en Badajoz, quedando para el 2001 el batallón de El Goloso. En el 2002, la Unidad de Caballería de la División serán 144 en total. En el 2002 tendrá que iniciarse la segunda fase para

otros 163 más. Continúa la modernización de los BMR, a una media de 100 anuales. Está pendiente de contratar la segunda fase de modernización para los 262 restantes. Por otra parte, acaban de llegar, desfilarán mañana, los tres primeros vehículos Centauro, de los 22 contratados, cuya totalidad se espera tener el próximo año. Estamos evaluándolo en la Brigada de Caballería, con otros tres que nos ha dejado el ejército italiano, por si pudiese sustituir a los carros de combate en los regimientos ligeros acorazados de caballería ya que el Centauro es más versátil y útil para la caballería ligera. Continuamos hasta el 2002 con la modernización de los cinco últimos Chinook al modelo delta, y seguiremos recibiendo hasta el 2003 los helicópteros de transporte táctico Cougar. Estamos pensando ya en sustituir el resto de los viejos UH-IH con el helicóptero europeo NH-90. Sin embargo, el programa del helicóptero de ataque sigue sin decidirse, a pesar de la gran necesidad que tiene el ejército, al no satisfacer las ofertas, por una parte, nuestras exigencias operativas y, por otra, las compensaciones industriales.

Como ya he dicho, dentro de la acción conjunta se ha dado un gran avance en la defensa antiaérea como parte de la defensa aérea de nuestro territorio, con proyecto ambicioso pero eficaz, que nos va a permitir contar con una adecuada protección contra ataques aéreos. La constitución de un cinturón desde Canarias a Baleares, incluidos los dos, formado por unidades de defensa antiaérea mixtas, a base de baterías de misiles Hawk, mejorado al modelo PIP III, baterías Shorad Amraam, baterías V-Shorad Mistral y baterías de cañones de 35/90 con dirección de tiro Dorna, coordinadas todas ellas por el Centro de Operaciones Antiaéreas, nos va a permitir tener en el 2005 una buena protección antiaérea. En el 2003 está previsto iniciar la adquisición de radares y medios de control del Patriot para adquirir una capacidad de BM. Continuaremos la modernización de la artillería autopropulsada y se está evaluando la primera batería del cañón 155/52, fabricado por Santa Bárbara, para unidades de costa y unidades de campaña. Como he dicho también, no se inician los programas de misiles de costa y de lanzacohetes múltiples MLRS.

Por lo que se refiere a los ingenieros, ya hemos recibido los diferentes tipos de puentes, así como los carros de zapadores. Seguimos dando un gran impulso al sistema de mando y control, que ha sido fundamental para el éxito del puesto de mando de Valencia, y que es lo que nos permite el pujar por que Valencia sea un cuartel general importante de la OTAN. Estará prácticamente completado a finales del próximo año, con toda la red básica de área y el Simacet. Nos han entregado ya del Simacet la mitad de los equipos. Continuaremos perfeccionando el sistema informático de gestión logística, el Sigle, que nos está ayudando enormemente al permitirnos tener una gestión logística más ágil y eficiente. Les recuerdo que es precisamente en el campo

del mando y control y en el de la logística donde hemos puesto nuestras máximas prioridades.

El fusil de asalto, después de un pequeño parón, vuelve a recibirse según las previsiones. Se ha marchado el representante gallego y tengo que decirle que hay un malentendido; este año se reciben 4.000, lo que supone 564 millones, y el año que viene contrataremos 2.679 millones, cerca de 20.000 fusiles más. Hicimos el parón para obligar a Alemania a aceptar que se montaran en España.

Seguimos racionalizando la flota de vehículos que va mejorando, aunque algo lentamente. Se está haciendo un especial esfuerzo en la adquisición del vehículo ligero táctico Vamtac Rebeco, de camiones de 10 toneladas y de vehículos logísticos.

Estamos llevando a cabo un plan de choque en infraestructura; el Ministerio nos ha dado dinero para las camaretas, con lo cual se han acelerado.

Se ha hablado aquí de la parte de externalización, en la cual es fundamental la previa puesta a cero de las bases. En la primera que se puede hacer es en la de Botoa, que está nueva y cuesta poco dinero su puesta a cero —se trata de evitar que se vaya el agua por cualquier sitio o las caídas de tensión—. Hay un plan establecido para el mantenimiento integral de diferentes bases. En este momento, la mayor parte de la externalización está dedicada a jardinería, limpieza y *catering* —todos los hogares y cafeterías funcionan por contrato, incluso la comida en aquellos sitios en que el número de hombres es reducido—. La parte de mantenimiento integral de la base se está estudiando y se iniciará este año.

Hay un incremento en el capítulo de mantenimiento del material que nos va a permitir una mejor atención al material nuevo y sofisticado. De las carencias más señaladas, que ya cité en pasadas comparecencias, he de decir que, aunque se ha mejorado algo el parque automovilístico, como ya he dicho, bajando la edad media de 14 años a 12,7, seguimos trabajando en su racionalización y modernización siendo los resultados más lentos de lo que quisiéramos. También hemos conseguido equipos de visión nocturna y capacidad NBQ para una brigada modular ligera completa y esperamos completar en estos campos una brigada modular pesada en 2002, pero aún falta mucho por hacer en los dos aspectos.

Otra de las carencias aún pendientes de cubrir está en el terreno de la simulación. Aunque hemos avanzado mucho y tenemos ya un simulador de artillería de campaña, el de una sección de carros M-60, un entrenador universal de misiles, los simuladores en construcción para Chinook y Cougar, y algunos otros ya existentes, quedan —como he dicho— cosas por hacer.

Antes de terminar, quiero resaltar la importante cartera de pedidos y puestos de trabajo que suponen todos estos programas para la industria nacional, muy especialmente para la Empresa Nacional Santa Bárbara —

el Leopard, Pizarro, BMR, cañón 155, A-40 y munición de todo tipo—, para Indra —los COA, visión nocturna, Sitac—, para Amper —radio de combate, red básica de áreas y Simacet—, mantenimiento de helicópteros para ISA y CASA, cañones antiaéreos para Sabca, la modernización de los TOA para Gamesa, y para Induyco el vestuario y el vehículo Vickers.

Resumiendo, el presupuesto de este año presenta un incremento en el capítulo 1 para pagar el aumento de personal profesional —al final, se pretende llegar a 68.000 personas en el ejército—; como ha dicho el subsecretario o el señor Marsal en la comparecencia anterior, supone un 61,9 por ciento.

Hay una reducción importante del gasto de alimentación por la disminución de efectivos y por racionalización. Aumentan los gastos de material para mejorar la operatividad de los nuevos materiales, que son más sofisticados. Aumentan los servicios contratados a otras empresas por la profesionalización y para compensar la reducción de tropa. Aumenta la modernización de las Fuerzas Armadas para ir cumpliendo los objetivos del plan Norte. Se incrementa la acción social como consecuencia del aumento de tropa profesional y suben los gastos de inversión e infraestructuras para mejorar la calidad de las instalaciones y de la vida de la tropa. Se incrementan las dietas para pagar a la tropa profesional en ejercicios y maniobras y hay una disminución en asistencia sanitaria, por racionalización.

Señor presidente, señorías, como pueden ver el ejército continúa su esfuerzo permanente de racionalización de sus estructuras y eficiencia en su trabajo y pensamos que un moderado esfuerzo en apoyar su modernización, que es por otra parte indispensable para llevar a cabo la profesionalización, redundará en un menor gasto, como ya estamos viendo en aquellas unidades que tienen material modernizado. Repito una vez más que el ejército más caro es sin duda aquel que no es operativo porque su material es obsoleto.

España avanza con un paso firme en el concierto internacional donde cada día tiene más peso. El Ejército de Tierra, junto a los ejércitos hermanos, constituye no sólo un poderoso instrumento de nuestra seguridad y de la defensa colectiva de Europa y Occidente, sino también un poderoso instrumento de nuestra política exterior y tenemos que estar a la altura que ello nos exige.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el proponente de la comparecencia, que es el Grupo Socialista, señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Le doy las gracias por su exposición, general Pardo de Santayana, que, como cada año, es muy detallada y da mucha información, con lo cual algunas de las preguntas previstas ya han sido respondidas de antemano.

Sin embargo, señor presidente, comprenderá que la oposición haga mayor uso del tiempo que quien apoya al Gobierno, entre otras cosas porque quien apoya al Gobierno tiene mucha más información que la oposición. Sé que es consciente de ello, evidentemente.

El señor **PRESIDENTE**: Habrá notado que he sido muy generoso. No he sacado tarjeta roja, estamos con amonestaciones verbales.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Y se lo agradecemos, señor presidente, al mismo tiempo que se lo reconocemos.

General, cada año, antes de entrar en los temas estrictamente presupuestarios, hacemos algunas consideraciones que tienen también su incidencia presupuestaria, que siempre son bien recibidas por usted, y que normalmente generan también información. Luego haré referencia a la información sobre el tema de las brigadas, los costes por brigadas que otros años nos ha enviado.

Este año le queríamos plantear una cuestión que tiene sus implicaciones presupuestarias, no a corto pero sí a medio plazo. Las brigadas que ponemos a disposición de la ONU son de 2.000 soldados. Cuando enviamos una brigada en una operación a los Balcanes casi nunca llega a los 2.000, se puede situar entre 1.500 y 1.700. Evidentemente, esto se debe a múltiples circunstancias, de tipo humano, de cantidad disponible, de tipo económico, de tipo organizativo, etcétera. Pero éste no era el aspecto en el que quería detenerme, porque otros países también se están planteando como deben ser las brigadas y, teniendo en cuenta el tipo de misiones que se van a realizar previsiblemente en los próximos años, el propio concepto o estructura de brigada puede verse sometido a cambios. Como usted sabe muy bien, los americanos han empezado a poner en marcha —también sobre la idea de dejar de pensar y reflexionar y entrar en la acción— las IBCT o *medium brigades*, que no quiere decir, evidentemente, media brigada, sino que se refiere a una caracterización distinta de estas brigadas. ¿Han comenzado a reflexionar sobre las nuevas características de este tipo de brigadas que en el ejército americano parece, aunque hay también un debate importante sobre ello, que van a jugar un papel central en el futuro? También le pregunto sobre las consecuencias económicas, —no me refiero al ahorro, sino a la redistribución de los gastos internos— que tendría si se pusiera en marcha este nuevo tipo de brigadas y las consecuencias importantes del nuevo tipo de vehículo, el IAV, que los americanos también están investigando. Esto no quiere decir que tengamos que seguir el modelo americano, pero creo que, dada nuestra situación, es un buen motivo para iniciar una reflexión sobre el futuro de la organización del Ejército de Tierra, no a corto plazo sino a medio plazo, que puede tener también sus consecuencias económicas.

Paso al segundo aspecto al que antes hacía referencia. A veces tengo la sensación de que en estas comparecencias —porque no son debates— hacemos un montón de preguntas que tienen su importancia, pero no acabamos de entrar en la relación costes-operatividad. Los informes que usted nos ha enviado otros años, muy detallados, diría que muy buenos, sobre los costes de cada brigada, además con el detalle de la distribución del gasto, seguramente tienen que permitir un debate mejor sobre los costes del Ejército de Tierra. Ahora no es el momento, no tenemos tiempo, pero si sigue adelante nuestra idea —creo que compartida por el presidente— de articular más comparecencias creo que este deberá ser un tema importante de reflexión.

Se me plantean algunas dudas, sin ser experto en el tema. Por eso creo que sería importante el debate. ¿Es lógico que tenga el mismo coste la fuerza de maniobra, con 46.000 millones, que las fuerzas de defensa de área, con 42.000 millones? Seguramente no, pero no lo sé. Seguramente sería un tema de debate. ¿Es suficiente lo que se destina a las fuerzas específicas para la acción conjunta, que son 16.000 millones, o debería tener una mayor dotación? Apoyo a la fuerza, con un coste de 93.000 millones, ¿es suficiente o es excesivo? Los costes del Madoc, veinticuatro mil y pico millones, con 16.000 millones por retribuciones. En una lectura rápida puede parecer un poco exagerado, no digo que lo sea. Son una serie de elementos; por ejemplo, los costes que siguen teniendo los mandos regionales, más de 31.000 millones. ¿Esta distribución es una optimización de los recursos o no? Esta es la información y el debate que creo que deberíamos tener en esta Comisión, que realmente nos permitiría tomar posiciones sobre lo que en última instancia es lo más importante, no los presupuestos en sí, sino si la distribución de los presupuestos que tenemos es la mejor posible para garantizar la mayor operatividad de nuestras Fuerzas Armadas.

Entrando ya en cuestiones concretas, diré que en las modificaciones de partidas del año 2000, de este ejercicio en curso, el proyecto de mantenimiento de vehículos acorazados, que estaba dotado con casi 10.000 millones, se ha beneficiado de un aumento de casi 2.600 millones, en principio, suponemos que por incorporaciones del año anterior. ¿Son simplemente incorporaciones de gastos que no se habían realizado en el año 1999, pero que sí se habían comprometido y se han incorporado al año 2000 o tienen otro origen y responden a una mayor necesidad de mantenimiento de vehículos acorazados? Vemos que en las previsiones para el año 2001 no se mantiene una cantidad alrededor de los 12.000 a 13.000 millones, sino que se vuelve a mantener en los 9.645 millones.

En el tema de personal quisiéramos, de la misma forma, volviendo un poco atrás, que le pedimos en años anteriores el estudio de costes de brigadas y de todas las unidades, que nos haga llegar este informe este año y también la plantilla teórica de cada una de las briga-

das y el grado de cobertura real que tienen estas plantillas. Creemos que es un tema importante, otra cuestión que quizá exija una mayor atención para ver cuál es la evolución de futuro.

Respecto a las inversiones, ha hablado de varias de ellas. Por tanto, no voy a hacer referencia a las mismas, sino únicamente a algunas para pedir ciertas especificaciones de información. El año pasado nos hablaba —y este año vuelve a hacer referencia a ello— de los programas pendientes del plan Norte. Uno de los principales y más importantes es el helicóptero de ataque, con los problemas que usted nos ha señalado muy bien y que seguramente tendrá nuevas connotaciones con la creación de Eurocopter España, quizá esto también vaya a tener alguna incidencia, no sé si en positivo o en negativo, ya veremos. Sin embargo, hoy salía en la prensa —nos había llegado anteriormente— que el Ejército de Tierra va a vender 10 helicópteros al Ministerio del Interior. Suponemos que la información es cierta. Dado el estado de estos helicópteros parece que no va a suponer ninguna disminución en el grado de operatividad. Sin embargo, quisiéramos saber a qué política responde y si los 1.300 millones o la cantidad que se obtenga van a dedicarse a algún proyecto específico dentro del Ejército de Tierra o únicamente va a aumentar en general los ingresos de la Gerencia de Infraestructuras.

El otro día, el Consejo de Ministros tomó el acuerdo de hacer una inversión de 2.860 millones, a distribuir en tres anualidades, para un programa de I+D del grupo de artillería de costa, basado en el cañón 155/52. Este es un buen cañón, que esperamos que tenga mucho éxito para Santa Bárbara, pero hay una cosa que nos ha sorprendido. En las prioridades que usted fijaba el año anterior, de lo que no estaba en realización, se encontraba el misil de costa; o sea, para la defensa de costa se fijaba como prioridad el misil de costa. Sin embargo, vemos que no se avanza en el misil de costa y sí en este prototipo de artillería de costa. ¿Qué lógica tiene? ¿No sería mejor dotarnos del misil de costa necesario y del 155/52, desde el punto de vista industrial, no en la versión de costas, sino normal, para el Ejército de Tierra?

Hay otro proyecto que no figura con consignación, ni en las consideraciones que usted hizo el año pasado ni en las de éste, me parece, pero que en Europa está empezando a cobrar cuerpo. Se trata de los trabajos para un misil anticarro de tercera generación. ¿Hasta qué punto puede ser de interés para el Ejército de Tierra y hasta qué punto, si hubiese este interés, puede permitir la recuperación de los trabajos que se realizaron en Indra para este misil anticarro de tercera generación, que creo que se llamaba Macam, si no me falla la memoria?

Veó que en la programación plurianual de su presupuesto aparecen una serie de proyectos, pero que no tienen consignación hasta el año 2002: equipos electrónicos y de comunicaciones, de armamento ligero y de

material y equipo diverso y otras inversiones. Si no me puede contestar ahora le ruego que lo haga por escrito porque me gustaría saber qué contendrán exactamente estos proyectos.

El sistema de inteligencia táctica vemos que sigue con dotación cero y nos gustaría saber cuáles son las previsiones.

Y acabo ya, señor presidente, con la última pregunta. Sobre el alquiler de los Leopard, en el año 2000 estaban consignados 147 millones. Hay un compromiso de gasto de 143 y de momento unas obligaciones reconocidas de 145 millones. Para los años 2001 y 2002 se contempla un incremento significativo: del 60, 70 por ciento. Para el año 2001 hay una previsión de 224 millones y para el año 2002 de 336 millones. ¿Sobre qué base se ha hecho el cálculo? ¿Se ha hecho únicamente sobre la base de los compromisos anteriores o se han tenido en cuenta las posibles dificultades de la renegociación con el Gobierno alemán para el alquiler de estos Leopard?

Con esto acabo las preguntas. Le agradeceré tanto las respuestas que me pueda dar ahora como las que nos pueda hacer llegar posteriormente por escrito como cada año.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal, debo decirle que pese a que le constriña a que limite sus intervenciones, éstas son muy competentes. Dicho sea como labor que cumple como oposición al Gobierno.

El señor Atencia tiene la palabra.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, como ya ha destacado el portavoz del Grupo Socialista, ha hecho una exposición extensa de las actividades y previsiones presupuestarias del Ejército de Tierra para el próximo año 2001 y sobre ello no voy a profundizar, porque ya en las intervenciones anteriores hemos tenido oportunidad de destacar algunos aspectos.

Quería aprovechar esta intervención, por una parte, para felicitar al Ejército de Tierra por el esfuerzo que ha venido realizando en los últimos años y que, sin duda, también va a realizar el próximo año en el proceso de modernización y adaptación a las nuevas necesidades, y especialmente la consecuencia que para el Ejército de Tierra, más que en ninguno de los otros ejércitos, ha tenido la reducción de las dotaciones debido al proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas. En ese sentido, quiero dejar constancia en nombre del Grupo Popular del esfuerzo que se ha realizado y agradeceré en nombre de esta Cámara, si cabe mi intervención en nombre de los demás.

Asimismo, al igual que he hecho con el jefe del Estado Mayor, quisiera agradecer el esfuerzo y mostrar el reconocimiento de esta Cámara a la labor que el Ejército de Tierra ha realizado en las misiones que en los últimos años han tenido lugar, y también trasladar nuestro reconocimiento hacia esos 34 heridos y el muerto que

ha tenido el Ejército de Tierra durante este año en el transcurso de las campañas realizadas.

Estos presupuestos para el próximo año 2001 son reflejo —como ha indicado usted al principio de su intervención— de un contexto general que usted ha asumido. Quiero agradecer el esfuerzo específico que principalmente en el capítulo 2 de los presupuestos, en materia de redistribución de los bienes y servicios, pero especialmente de ahorro, se ha practicado en el Ejército de Tierra, además de ese esfuerzo vinculado al propio proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas, que significa externalizar determinados servicios, que también se ha destacado en su propia intervención, y que además es el conjunto más importante del esfuerzo de externalización —si vale la expresión— que se realiza en el conjunto de las Fuerzas Armadas.

Quiero que quede constancia del respaldo del Grupo Parlamentario Popular y el reconocimiento expreso que hemos hecho a la labor que realizan las Fuerzas Armadas y principalmente el Ejército de Tierra.

El señor **PRESIDENTE**: El general Pardo de Santayana tiene su segundo turno.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Pardo de Santayana y Coloma): Como siempre compruebo que son unas preguntas muy trabajadas.

El primer tema lo conozco muy profundamente porque acabo de estar en Estados Unidos y he tenido la suerte de poder estar un día entero con el general Shinseki y con todo el Estado Mayor de Tierra en el Pentágono. Curiosamente, y no es por presumir, tenemos que decir que son los americanos más bien los que se aproximan a lo que hemos hecho los europeos, algunos por necesidad, porque la solución modular que nosotros iniciamos hace cinco años era porque no teníamos brigadas completas. Hoy en día el concepto de cuerpo de ejército, división y brigada son puramente unos cajones donde se tienen unidades preparadas para tomar las adecuadas para esa misión, para unir las y formar una unidad a la medida de la misión.

Pues bien, ese concepto los americanos, pensando siempre en la guerra contra el Este, mucho más convencionales y mucho más rígidos, están empezando a tomarlo y he de decir que el general Shinseki es una persona muy abierta. Estas IBCT, las brigadas intermedias como llaman, se aproximan mucho a nuestra brigada. Es una brigada de 3.500 hombres, batallones de 680 y que tiene la constitución que tenemos nosotros ahora, tres batallones y un grupo de artillería, un batallón de ingenieros. Lo que tiene es una cosa que nosotros hemos propuesto para cambiar ahora, que es añadir un escuadrón de caballería con una plana mayor de grupo. Es decir, prácticamente venimos a coincidir. Por eso las reuniones que hemos tenido en Washington han sido muy interesantes, porque también el Ejército de

Tierra aportaba allí cosas, como en el tema de la mujer en el Ejército, en el de la profesionalización donde han tomado conceptos de los que tenemos aquí. Por tanto, vamos hacia un tipo de brigada común para todos los ejércitos de la OTAN, que será en esa línea, pero que no se va a alejar mucho de la que tenemos ahora.

En cuanto al vehículo, la teoría es que las brigadas ligeras tienen que estar mejor protegidas y tener más letalidad, cosa que ya habíamos hecho ampliando el BMR, que antes protegía contra el 7/62, y ahora sea 12/70 aumentando los medios de fuego de las brigadas ligeras. En cambio, para poder transportar en avión las brigadas pesadas, hemos de aligerar sus medios.

Los americanos que siempre han hecho cadena, no tienen vehículo de ruedas. Ahora empiezan a tenerlo. Nosotros lo tenemos desde hace 15 años y la mayor parte de los países europeos y Canadá.

Se van a ver más vehículos de cadena, que progresan rápidamente en este campo de batalla vacío, así como por las carreteras. Esa es la línea, la misma que marcamos nosotros con el Centauro, pero quisiéramos que fuera ya Santa Bárbara la que cogiera una línea de un nuevo vehículo 4x4 en vez de 3x3, que en unos casos pudiera tener una ametralladora y en otros el *tow*, un cañón, pero sobre una misma base. En función de quien se haga provisionalmente cargo de Santa Bárbara trabajaremos para ese modelo de vehículo 4x4.

En cuanto a los costes de la operatividad le puedo proporcionar todos los detalles en ese sentido. Yo aquí estoy viendo que la fuerza de maniobra tiene sólo en gastos de material 41.000 millones y que la fuerza de defensa aérea tiene también 41.000 millones, pero de gasto total. En total, el Ejército gasta el 67 por ciento en la fuerza, el 28 en la logística y el 5 en el Cuartel General.

Dentro de la fuerza, el 65 por ciento va a la fuerza de maniobra, el 17 a la fuerza de defensa viaria, el 11 por ciento a la fuerza de acción conjunta y el 6 por ciento a la de movilización. En cuanto a los mandos regionales, en donde figura esa cantidad, debo decir que son eminentemente logísticos y tienen las unidades logísticas que van luego a desplegarse en Bosnia. Es un gasto logístico el que figura, aunque tenga el título de regional que puede distorsionar y hacer creer que es otra cosa. En cualquier caso, tengo los cuadros con todos los detalles de estos costes, que están a disposición de todas SS.SS.

Respecto a que aumenta la partida de vehículos acorazados se debe, efectivamente, a retrasos del Pizarro, que los ha ido teniendo, por lo que habido incorporaciones a las cantidades previstas para vehículos acorazados. Que se ha acelerado la contratación y modernización de los BMR y quizá esa cifra es debida a esas dos cosas.

Coste de las brigadas. El coste medio de una brigada en vida y funcionamiento gasta 180 millones; en instrucción, 356 una brigada ligera y 780 una pesada,

como gasto medio, y 60 millones en infraestructura. Esos son los gastos anuales medios, gastando más las pesadas en transporte y en cambio las ligeras en instrucción gastan más en dietas, comparativamente.

En cuanto a los materiales pendientes, el helicóptero de ataque es obvio —y hemos tenido aquí la demostración— que llevaría a una discusión más concreta sobre el tema. Seguimos todavía sin el helicóptero europeo, que sería ideal que cumpliera los requerimientos, pero la prueba de que no es así es que hay una versión francesa y otra versión alemana, si fuera maravilloso los dos tendrían la misma. Nos ofrecen una tercera versión que no existe por el momento, es de papel. Cuando esté hecha, encantados, pero por el momento es de papel y tiene un misil mucho más corto que el alcance que pueda tener el enemigo. Mientras no tenga un misil que llegue más lejos de lo que pueda llegar el enemigo tampoco es una versión buena. ¿Qué pasa por la otra parte? Por la otra parte conocemos la rigidez que tienen y que no son capaces de dar unas contraprestaciones industriales que nos satisfagan.

La inversión en el grupo de costa está muy clara. Santa Bárbara había fabricado un cañón que tenía que vender en el mundo, e igual que al 295 había que dotarle de un dinero. Como por otra parte estaba previsto en nuestras plantillas un grupo de cañones, el I+D, que tiene que hacer la investigación para ver cómo se adapta con una dirección de tiro de costa, se incluye ahí. De esa forma se puede ir pagando ya y luego se enlaza con el programa del 155, que está programado para más adelante.

El misil de contracarro de tercera generación lo tenemos programado para alrededor del 2008 empezar a transformarlo. Los americanos también van a un TOW-3 y tendremos que ver si nos compensa, puesto que nosotros tenemos el TOW-2, seguir con otra nueva versión del TOW-2, porque el Macam nos lo han fusilado los israelitas, ya lo tienen ellos.

En cuanto al Sitac, hicimos un gran esfuerzo en los SEO, VILA y demás, y estamos pendientes de los pequeños RPV de inteligencia, lo que nosotros llamamos el Sacre, que por el momento no se ha desarrollado. Para más adelante, en el 2002, ya tenemos para proseguir el sistema de inteligencia táctico porque de los demás equipos —SEO, VILA y REM— ya tenemos suficiente.

¿Qué otra pregunta ha quedado sin contestar?

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Si me permite, señor presidente, quedaban dos cuestiones pendientes. Una, aquellos proyectos que aparecen sin consignación en el 2001, pero sí con previsión de consignación para el 2002, el superproyecto 9.009, el 8.207 y el 8.215. Esto me lo puede facilitar por escrito.

Sí queda pendiente, si puede ser contestada ahora, la pregunta del alquiler del Leopard.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Pardo de Santayana y Coloma): En cuanto al alquiler del Leopard, primero hicimos figurar el precio que nos habían puesto inicialmente; luego, como está en negociación, hemos puesto el precio que están pidiendo ellos a los suecos en previsión de que pongan esa cantidad en vez de la anterior.

Al señor Atencia, quiero agradecerle sus palabras hacia la labor que estamos haciendo. Sólo cumplimos nuestra misión y lo hacemos con el máximo gusto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pardo de Santayana, y esperemos que pueda repetir otras comparencias. Lo veremos en el seno de nuestra Comisión, siempre que se pacten las reglas del juego, pues no pueden ser sometidos a control. Veo que es una insistencia que encuentra eco y quiero dar esta explicación. De todas maneras, primero hay que debatirlo en la reunión de la Mesa y portavoces.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (AJEMA) (MORENO BARBERÁ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000227)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante don Antonio Moreno Barberá.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Moreno Barberá): Señor presidente, señorías, una año más, tengo el honor de comparecer ante esta Comisión de Defensa para exponer los proyectos de la Armada para el año entrante, materializados en el proyecto de presupuestos para el 2001.

El presupuesto de la Armada para el año 2001 es de 173.677 millones de pesetas, lo que supone un aumento del 5,7 con respecto al del año pasado y representa un 17,2 por ciento del presupuesto de Defensa. Con la distribución de gasto que contempla dicho proyecto de presupuesto, la Armada tratará de hacer frente a los retos que tiene planteados. El primero de ellos es, indudablemente, el proceso de profesionalización, que debe culminarse a finales del 2002. Somos conscientes de que la armada como institución debe ofrecer al marinero y soldado profesional un presente y un futuro para que su oferta constituya una opción atractiva para la juventud española y sabemos que el presente no sólo se garantiza con la pertenencia a una armada eficaz, moderna y profesional, que le motive en su trabajo, sino que también exige un nivel digno de calidad de vida.

El esfuerzo de la Armada en calidad de vida para sus profesionales se materializa en un aumento del gasto de externalización —tantas veces citada aquí—, mejora del vestuario y creación de nuevos alojamientos o acondicionamiento de los existentes. Indudablemente, la eficacia de la Armada pasa también por un adecuado

sostenimiento. Una fuerza naval activa, con presencia en el ámbito internacional y lista para cumplir sus misiones necesita adiestrarse en la mar, y ello exige un gasto en mantenimiento de sistemas, en repuestos y en pertrechos, reposición de munición y consumo de combustible, entre otros.

En cuanto a la modernización (el otro pilar básico de la potenciación de nuestras Fuerzas Armadas), sabemos que constituye un proceso inseparable de la profesionalización si queremos tener una armada de la calidad a la que aspiramos. Nuestros planes de modernización reflejan la debida coherencia entre los objetivos nacionales y los objetivos aliados. Queremos ser capaces de alcanzar nuestros objetivos marítimos específicos, ser útiles para la acción conjunta e interoperable con las marinas occidentales. En esta línea de partida, la modernización, en el proyecto de presupuesto, contempla el conjunto de elementos básicos de la acción naval, dedicando inversiones a la capacidad de superficie (con el programa de las fragatas F-100), a la capacidad aeronaval (la refabricación de los aviones y adquisición y modernización de helicópteros) y a la capacidad anfibia (buques de desembarco y modernización de la infantería de marina). Dentro de esta partida, y por las razones apuntadas anteriormente, también se dedican recursos a la capacidad de medidas contra minas y a la capacidad submarina, haciendo frente al último pago de la primera serie de los cazaminas clase Segura y considerando la primera anualidad de los nuevos submarinos S-80, a los que luego me volveré a referir.

Una vez expuestas las líneas básicas de la Armada ante el proyecto de presupuesto, paso a comentar, muy someramente, sus capítulos. Empezaré por el de recursos de personal, al que la Armada dedica una especial atención. Como ya he citado, el aumento del capítulo 1 se debe, fundamentalmente, al gasto de la profesionalización; no se incluyen las repercusiones que tendrá el reglamento de retribuciones que se está elaborando en el órgano central y que ya se ha citado aquí esta mañana. Los gastos asociados al personal experimentan, con respecto al año anterior, las siguientes variaciones: el vestuario sube el 6 por ciento, para mejorar su calidad y hacer frente al mayor coste del vestuario femenino; la alimentación baja un 1,4 por ciento (hace un total de 2.464 millones de pesetas), como consecuencia de la disminución progresiva del personal de reemplazo; la externalización sube un 9,1 por ciento, pero todavía es insuficiente para cubrir las necesidades originadas por la carencia de personal de marinería de reemplazo, ocupado en otras tareas, logísticas, como también se han citado aquí y no hay que volver a insistir.

Entrando en el recurso de material, citaré los programas más importantes. En lo que se refiere a modernización —programa 213.A—, la cantidad para este año ha sido de 34.157 millones, lo que supone una disminución del 3,5 por ciento, que se asume como sacrificio para aumentar los gastos de apoyo logístico, que están

bajo mínimos, a pesar del crecimiento del año pasado. Es necesario financiar el comienzo de varios proyectos de renovación de la fuerza, como la modernización de los helicópteros embarcados, el submarino S-80 y el armamento de la infantería de marina, que incluye vehículos de combate. Para ello tendremos que asumir algunos sacrificios, retrasando el desarrollo, por ejemplo, del sistema de mando y control de operaciones anfibas para el segundo buque LPD, el Castilla, y recortando o dilatando en el tiempo los programas de adquisición permanente, como son munición y comunicaciones. Dentro de este programa de modernización se incluye una partida para infraestructura nueva o reformada, que atienda precisamente las necesidades de cuarteles y escuelas; también, las nuevas instalaciones de apoyo para nuevas unidades. Por ejemplo, la F-100 necesita nuevas instalaciones en el arsenal de Ferrol y en Rota, y los muelles de atraque.

El programa de apoyo logístico —el 214.A— ha necesitado, como he dicho antes, una mayor dotación, aunque haya tenido que ser en detrimento de la modernización, para evitar que los mínimos en que nos movemos agraven la descapitalización del aprovisionamiento (es decir, repuestos y pertrechos) o provoquen reducciones drásticas y no convenientes en el mantenimiento de las unidades. Por tanto, la cantidad asignada es superior al año pasado en un 11,6 por ciento, lo que debe contribuir a aliviar esta situación.

A continuación, haré referencia al estado de los grandes programas de inversión. Continúa sin novedad el desarrollo del programa de las fragatas F-100. El próximo día 27, unos meses antes de la fecha prevista, enero del 2001, se producirá la botadura de la primera unidad, la F-101 Álvaro de Bazán, con objeto de disponer de mayor tiempo para el armamento a flote. El resto del programa se mantiene sin alteraciones respecto a las fechas inicialmente establecidas. Es decir, la entrega de la primera unidad está prevista para el año 2002 y la entrega de la última en septiembre del año 2005.

En cuanto a aeronaves, el programa de reconversión o refabricación de dos aviones Harrier AV-8B Plus sigue el ritmo previsto, y de momento continúan aplazados por falta de financiación las de los seis restantes aviones. Continúa el programa de compra y modernización de los helicópteros SH-60, embarcados en las fragatas Santa María. Recuerdo que en este momento tenemos seis, y se está procediendo a la adquisición de otros seis. Los programas de adquisición de nuevos helicópteros multipropósito y los que en su día habrán de dotar a las fragatas F-100 están aplazados en principio hasta el año 2010. En buques anfibios, el pasado 26 de julio se entregó a la Armada el segundo buque LPD, el Castilla. Este buque, previsto para ser, además de anfibio, el buque de mando de la agrupación anfibia, engloba varios subprogramas que todavía están sin finalizar, entre los que destacan el desarrollo del sistema de mando y control, al que antes me he referido, y

las nuevas lanchas de desembarco. Los buques anfibios están utilizando las antiguas lanchas de desembarco que ya teníamos, las LCM-8.

En cuanto a la modernización de la infantería de marina, se ha finalizado la modernización de los vehículos LVT, los vehículos anfibios de cadenas, se continúa con la adquisición de camiones de alta movilidad; se está renovando el material de campaña y, dentro del subcapítulo armamento, del programa de armamento de infantería de Marina, está prevista, previo orden de ejecución —que todavía no está dada—, la adquisición de unos modernos vehículos de combate de ruedas, los VCI. En cuanto a cazaminas, el próximo lunes día 16 está prevista la entrega a la Armada del cazaminas Turia, la cuarta unidad de la primera serie. La segunda serie está pendiente de una orden de ejecución, que se dará en breve, y se iniciará con la construcción de dos cazaminas con fondos procedentes de la GIED. En cuanto a submarinos, se ha terminado la primera fase, que es la de financiación del proyecto del submarino S-80, que se financia, como saben sus señorías, con fondos de I+D, y se ha iniciado la segunda fase, la de diseño y desarrollo, en Bazán el pasado mes. Por tanto, prevemos que la orden de ejecución de las dos primeras unidades se podría dar en el segundo semestre del año 2001, si para entonces está previsto el programa plurianual de financiación. Lo único que se consigna este año en el presupuesto es una partida de 900 millones, precisamente para poder dar la orden de ejecución.

En cuanto a altas y bajas de unidades, en el año 2001 está previsto que causen alta en la lista de buques de la Armada las siguientes unidades: un patrullero de altura, el Arnomendi, adquirido por la Secretaría General de Pesca y operado por la Armada, y un remolcador. En cuanto a bajas, hay que señalar la retirada de dos veteranos dragaminas de la clase Júcar, de procedencia americana. Se ha transformado la corbeta descubierta, que tenía base en Cartagena, en patrullera de altura, y se ha enviado a la zona marítima de Canarias y se está transformando a la corbeta Diana, también en Cartagena, en un buque de mando y apoyo de la flotilla de medidas contra minas.

Respecto a infraestructura, el año que viene abandonaremos el acuartelamiento de infantería de marina de Guanarteme, en Gran Canaria, al reconvertir precisamente la agrupación de infantería de marina de Canarias en unidad de seguridad de la base, dentro del arsenal militar de Las Palmas, dentro del proceso de concentración y racionalización que estamos llevando a cabo. Se ampliará el centro de programas tácticos y centro de adiestramiento de Rota para poder recibir a las fragatas F-100 y se efectuarán grandes reparaciones, como he dicho, en los muelles del arsenal de Ferrol y en los de la base de submarinos de Cartagena. Como la Armada carece de capacidad para efectuar proyectos de mejora de infraestructuras en gran cantidad y en

tiempo récord, se van a externalizar proyectos para la mejora de la calidad de vida del marinero-soldado profesional, de acuerdo con los estándares señalados en la directiva de la Sedef, y para construir nuevos alojamientos en tierra para la marinería embarcada. Tratamos de que, dentro de lo posible, cuando las dotaciones estén en su puerto habitual, en su base, no tengan que vivir a bordo.

Supone una mayor comodidad y también otras ventajas como son: mayor seguridad y conservación de material a bordo.

A modo de resumen, puedo establecer las siguientes conclusiones. Primero, que la mayor parte de la subida del presupuesto de la Armada para el 2001 se dedica a afrontar los gastos del proceso de profesionalización. Como ya se ha dicho antes, el objetivo ideal a alcanzar sería lograr una relación del 60-40 por ciento en material y personal, pero ello sólo podrá afrontarse cuando finalice el proceso de profesionalización. Las especiales dificultades de captación y retención que la Armada tiene que encarar como consecuencia de sus peculiaridades, exigen un esfuerzo en la mejora de calidad de vida y formación de nuestros marineros y soldados profesionales. Se ha asumido un sacrificio en el programa de modernización para primar el gasto en apoyo logístico para aliviar la situación de descapitalización entre puertos y pertrechos y mantenimiento, como he referido.

No quiero terminar esta comparecencia sin asegurarnos que a pesar de las lógicas limitaciones y carencias a que tendrá que hacer frente la Armada, ésta interpreta el proyecto de presupuestos del 2001 como un respaldo económico a sus planes de futuro. La inversión en una armada moderna es una inversión en seguridad que tiene, además, beneficios tan palpables como el lugar destacado que ocupa nuestra industria naval en el mundo. Prueba de ello, es la adjudicación a la Empresa Nacional Bazán de la construcción de una serie de fragatas para Noruega, que también ha sido citado aquí. Esta inversión garantiza para España un puesto de prestigio en la comunidad internacional. Con ese convencimiento afrontaremos los retos del próximo año y a ellos dedicaremos lo mejor de nuestros esfuerzos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por ese informe tan conciso que quiero sea ejemplo para los participantes parlamentarios en el debate que habrá a continuación.

El señor Marsal tiene la palabra.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Señor presidente, de momento he eliminado cuatro o cinco preguntas. Por tanto, podremos avanzar. **(Risas.)** Algunas sí es indispensable formularlas; poco tiempo tenemos aquí, pero al menos que podamos trabajar conjuntamente.

Como cada año, almirante, quiero preguntarle cómo está avanzando la comisión Comesar, qué nuevos resultados se han obtenido en este año y, sobre todo, si se puede

empezar a cuantificar el ahorro que puede significar la implementación de las conclusiones de esta comisión.

Quiero hacer dos preguntas sobre ejecución presupuestaria del año 2000. Una es con relación a la segunda serie de cazaminas. No voy a hablar del fondo, porque era un tema del secretario de Estado, era un tema político, pero hay un aspecto técnico que no acabo de entender. Se han dado de baja los 1.000 millones y por correlación se han dado de alta en la cesión de buques anfibios, que ha subido de 182 millones a más de 1.000 millones. Sin embargo, de acuerdo con las previsiones plurianuales, los 182 millones que había consignados en el presupuesto del 2000 para pagar la cesión de buques anfibios era la última cantidad ¿Por qué ha sido necesario suplementarlo en 1.000 millones? ¿Cuál es el motivo si de acuerdo con la previsión del 2000 solamente faltaban 182 millones? Hay una pregunta de fondo respecto a los cazaminas. El año pasado usted dijo —y fue refrendado luego por el señor Fernández de Mesa— que la idea del Ministerio acerca de la previsión de la segunda serie de cazaminas era poder financiarla con mecanismos semejantes a la F-100, por tanto, entendí con recurso a industria en aquel momento y, en éste, a ciencia y tecnología. Sin embargo, este año en los proyectos de ciencia y tecnología y en las consignaciones que hay en el programa correspondiente no aparece ninguna cantidad. ¿Cuál es la previsión?

Segunda pregunta sobre la ejecución presupuestaria del mantenimiento de la fuerza de infantería de Marina. Inicialmente, se habían consignado 550 millones; por redistribución se ha aumentado en 528 millones, es decir, ha aumentado un cien por cien ¿Este aumento a qué es debido? Y sobre todo, lo que no he conseguido entender es la procedencia de la redistribución, porque de acuerdo con los números de ejecución del presupuesto estos 528 millones se dan de baja por redistribución en el programa de misiles TOW que, sin embargo, tenía consignación cero, con lo cual pasa de una consignación cero a una consignación de menos 528 millones de pesetas. Me cuesta un poco entenderlos sobre todo teniendo en cuenta que podría ser explicable si el coste global del programa TOW hubiese bajado; sin embargo el coste de dicho programa se ha aumentado, de 1.121 millones a 1.350 millones. No acabo de entender este movimiento de redistribución.

Dos preguntas sobre el tema de inversiones, y acabo, señor presidente. Con la venta de las fragatas a Noruega por parte de Bazán y del Gobierno se han adquirido una serie de compromisos de compensaciones de distintas características. Hay dos previsibles, y quería preguntarle si van a afectar al presupuesto de la Armada o no. Uno es la compensación con la adquisición de misiles antisuperficie Penguin y otro el de lanzadores de misiles de defensa antiaérea con unos equipos de control. Quería saber si estas dos contraprestaciones, en las que ha habido compromiso, van a incluirse en el presupuesto de la Armada o no.

Finalmente, respecto a lo que es el elemento estrella del presupuesto de este año y del siguiente, que es el submarino S-80, la consignación del proyecto global es de 66.000 millones, que debe contemplar dos submarinos, pero la consignación queda un poco corta, lo que me lleva a la segunda pregunta. Estos submarinos llevarán un sistema AIP, es decir, de propulsión independiente de la atmósfera, elemento fundamental para la operatividad de éstos, y concretamente si llevan el sistema AIP, si será el sistema Mesma (sistema básicamente francés, pero también en el que ha colaborado Bazán) el que se va a incorporar u otro de los que existen en el mercado.

El señor **PRESIDENTE:** Pondero su disciplina.

A continuación, el representante del Grupo Popular.

El señor **ATENCIA ROBLEDO:** Señor jefe del Estado Mayor de la Armada, seré muy breve, en la medida que se van repitiendo las intervenciones, y emplearé este turno fundamentalmente para agradecer su intervención que ha sido con todo detalle, explicando y trasladando a esta Comisión lo que representan los presupuestos del Estado para el próximo año, específicamente dentro de la sección 14, Ministerio de Defensa, en el apartado referente a la Armada. Ha hecho un análisis detallado de cada uno de los pormenores, por lo tanto, simplemente a ellos me remito.

Sí quisiera destacar sus palabras finales que, desde el punto de vista de un grupo parlamentario que respalda al Gobierno, se agradecen, en cuanto a lo que ha significado. Coincidimos en el Grupo Popular en que estos presupuestos significan un respaldo presupuestario a los planes de futuro que tiene la Armada, al igual que lo es para todos los planes de futuro y de modernización que el conjunto de las Fuerzas Armadas Españolas tenemos comprometido.

Después del esfuerzo presupuestario, especialmente en los años 1997, 1998, 1999 y 2000 que se ha hecho en la Armada, como también en los demás ejércitos, lógicamente el presupuesto del año 2001 es de una clara continuidad. Sin duda siempre hay necesidades y hay proyectos, que a veces tenemos la voluntad de que pudieran acometerse antes, pero hay que funcionar dentro de un esquema general de un presupuesto; en este caso los presupuestos del 2001 responden a la filosofía del presupuesto equilibrado y —tras la intervención del secretario de Estado— de presupuesto riguroso, de presupuesto coherente con lo que significa una trayectoria que no comienza ahora, que ya viene de hace varios años, el reto de la política de defensa española.

Por eso, sin más, simplemente he de agradecer su comparecencia. También deseo que quede constancia, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, del reconocimiento de nuestro grupo y sin duda de la Cámara, a la labor que los hombres y las mujeres de la Armada realizan cada día, y especialmente el esfuerzo de tener

unas Fuerzas Armadas modernas, actuales, acordes con el reto del siglo XXI, que son un orgullo para la sociedad española en su conjunto.

El señor **PRESIDENTE**: Almirante, cuando guste.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Moreno Barberá): Señor Marsal, la Comesar como sabe, es una comisión permanente que está haciendo (desde hace tres años que se constituyó) una revisión de la estructura orgánica de la Armada y trabajando en paralelo con las directrices que emanan del grupo de estudio de seguimiento y del órgano central, y ya ha sometido al Ministerio de Defensa una serie de cambios orgánicos en la Armada. El cambio más importante de este año ha sido la reestructuración del Estado Mayor de la Armada con la creación de una división de comunicaciones e información, en el que englobamos en un solo organismo todos los sistemas de comunicación e información, incluidos los sistemas de mando y control. Esta es una tarea bastante ardua y difícil, hay que hacerla despacio. La división ya está creada y tiene una serie de organismos, lo que llamamos los centros de gestión y administración (los Cigat). Hay uno central, que se crea en el propio Estado Mayor de la Armada, y otros periféricos, que sustituirán a los antiguos CPD, etcétera, pero también son organismos de comunicaciones. Esta es la actuación más importante que ha tenido este año como consecuencia del estudio de la Comesar. Este nuevo sistema significará un aumento de eficacia, que es lo que perseguimos, y también de ahorro, puesto que, si se va a centralizar la adquisición de sistema de información y comunicaciones, no cabe duda de que lograremos un ahorro.

Por lo que se refiere a la segunda serie de cazaminas, como sabe S.S., el año pasado la Armada formuló la necesidad operativa, por una parte, —y estaba en el plan de los objetivos de la fuerza de Armada, y en el PEC— de conseguir ocho unidades de cazaminas (el programa era de cuatro, y finalizaba este año con la entrega del cuarto cazaminas) y, por otra, la necesidad logística de oportunidad industrial por parte de Bazán y también la reducción de costes para la Armada, por efecto serie, que ha supuesto un ahorro del orden de 2.000 millones de pesetas por unidad. El Ministerio de Defensa dio luz verde, se financiaría a lo largo del año 2000, y puso una partida en el presupuesto de 2000 de 1.000 millones de pesetas. La Empresa Nacional Bazán empezó con la construcción de la serie de esos cazaminas. Entonces se pensó, como usted bien dice que se financiaría con créditos extraordinarios a cargo de la SEPI, como ocurrió con las F-100, el Eurofighter, etcétera. Durante la ejecución presupuestaria se vio que había otras prioridades y el Ministerio de Defensa quitó la prioridad de los cazaminas, pero con fondos procedentes de la GIED se asignó una partida para el año 2000 y siguientes. Se trata de la financiación de los

veintitantos mil millones que hacen falta hasta el año 2005. Con esa idea estamos a la espera de la orden del secretario de Estado para dar la nuestra a Bazán para la ejecución de dos cazaminas de la segunda serie. La Armada espera que sean cuatro, pero de momento son dos; a lo largo del año que viene o siguientes se podrá dar la orden de ejecución de los otros dos.

En cuanto a la infantería de Marina, como no tengo aquí los datos, ya que se refiere a la ejecución presupuestaria de este año, en el plazo de 48 horas se lo mandaré detalladamente. Sé las causas de reprogramación y quiero dárselas. En infantería de marina un aumento del cien por cien no es sorprendente, puesto que también ha sido un cuerpo muy sufrido en los últimos años. Salvo el gran programa que ha tenido hasta ahora, que fue el de las LVT, que ha terminado con éxito este año, de todo el escuadrón de LVT, de vehículos de desembarco de cadenas, el resto ha quedado un poco congelado en los últimos presupuestos. Un aumento en armamento es fácilmente absorbible. Se lo daré al detalle por escrito.

En cuanto a las compensaciones industriales por la venta de las fragatas de Noruega, la F-85, efectivamente el misil Penguin sí le afecta a la Armada porque es una adquisición que tenemos que hacer. Es un misil aire-tierra del que podrán ir dotados nuestros aviones Harrier y los helicópteros de ataque. El sistema de defensa antiaérea es del Ejército de Tierra. En cuanto al F-80 lo que el programa plurianual contempla para las dos primeras unidades son 66.000 millones de pesetas. Esta es una estimación, puesto que el proyecto no está terminado. Cuando el próximo año, seguramente en el segundo semestre, la Empresa Nacional Bazán tenga terminado su proyecto, lo que se llama proyecto de contrato, y lo ponga encima de la mesa tendrá el cuadro de financiación y el estudio económico entonces veremos los costes.

En cuanto al sistema AIP todavía en la fase de definición no está definido; sí está definido en el requisito y que el buque será capaz de llevar un sistema AIP. Tiene la ventaja de que es un anillo más del buque, que tiene unos nueve metros de largo; es decir, el buque se hace un poco más largo, se le implanta porque es totalmente independiente de los demás servicios del buque. Si, por ejemplo, empieza la serie y el primer buque no tiene propulsión AIP, en su primera gran carena se le podría introducir, porque es fabricar el anillo con el sistema y se le añade como en un mecano. Dado el estado en que están ahora estos sistemas a lo mejor es esa la solución que adoptamos, todavía no lo sabemos, porque en esta segunda fase de diseño y desarrollo del proyecto (desarrollar a lo largo de lo que queda de este año y del próximo) tenemos que definirlo, pero, si en la Armada no hemos evaluado operativamente en buques en la mar un sistema de propulsión independiente del aire que nos parezca fiable, el primer buque saldrá sin ella. El sistema francés Mesma no está probado en la mar, es un sis-

tema que está en la fábrica de Indre, que hemos visitado; lo hemos visto y, teóricamente, funciona muy bien, pero no está en la mar. Los submarinos alemanes llevan el sistema alemán, la célula de combustible, que sí está en la mar, pero tiene para nosotros unos defectos de concepción, como es el manejar tuberías con hidrógeno a bordo del submarino, que es por definición antinatural en un submarino, aunque los alemanes están muy contentos con el sistema. Por último, el sistema sueco es el que lleva el motor Stirling, que lo llevan instalados ya varios submarinos de la marina sueca, uno de los cuales he tenido ocasión de visitar el pasado mes en la base de Kalrskröna, en Suecia; hará una escala dentro de pocos días en Cartagena y saldrá a la mar el personal submarinista para poder evaluar y poder tener más elementos de juicio, pero ya digo que no es una prioridad absoluta de la Armada. A nosotros nos interesa que la construcción empiece cuanto antes; si el primer submarino de la serie sale sin propulsión AIP no nos importa, porque se podría añadir en la gran carena.

He contestado todas las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Marsal tiene la palabra para una breve aclaración.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Solamente una.

No sé si he entendido bien la afirmación respecto a la segunda serie de cazaminas de que hay consignación para ella en la Gerencia de Infraestructuras. Yo tengo aquí delante el presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras y no consta ni un duro para la segunda serie de cazaminas. A lo mejor hay algún problema en la información que se nos ha transmitido, pero no existe, no aparece.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Moreno Barberá): Señoría, no sé la información que tiene. Yo le puedo decir que tras la reunión que hemos mantenido los Jefes del Estado Mayor y la Secretaría de Estado concretamente la consignación para el presente año de los fondos de la GIED sería de ochocientos y pico millones. No tengo el dato exacto, pero se lo puedo mandar. Hay una disfunción entre las informaciones, pero es así. Ése y otros programas, no sólo el de la Armada, hay otros programas de otros ejércitos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, almirante Moreno.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (JEMA) (Lombo López). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000228)**

El señor **PRESIDENTE**: Concluimos el turno de comparecientes, correspondiéndole en esta ocasión

subir a la tribuna al Jefe del Estado Mayor del Aire, teniente general Lombo, quien tiene la palabra.

**EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE** (Lombo López): Señorías, quiero empezar mostrando mi satisfacción por tener la oportunidad de dirigirme a los representantes del pueblo para explicarles cómo el Ejército del Aire emplea el dinero del contribuyente, cómo el Ejército del Aire mediante el presupuesto 2.991 hace frente a una problemática que le brinda la misión que se le asigna por parte de las autoridades de la nación y que se concreta —a pesar de que este presupuesto resulta en algunos casos insuficiente respecto a lo que se pudiera necesitar en otros contextos— en nuestra solidaridad respecto a la política mantenida por el Gobierno y respaldada por estas Cortes, por la que las necesidades de la nación a veces tienen que ser impuestas a las necesidades de la defensa, manteniendo un sistema de prioridades que es el único que nos permitirá adaptar esas existencias, esos recursos y sacarle la mayor eficiencia.

El año pasado en esta misma mesa decíamos que el Ejército del Aire después de la victoria de Kosovo sólo tenía que plantearse abordar una serie de programas para su cumplimiento, entre ellos, unos eran muy urgentes, otros de una implantación paulatina y otros supondrían una mejora de las capacidades de la fuerza aérea. Entre los urgentes, el primero que se dotaba era el de reposición de las armas que se habían empleado durante los combates. Este programa ya se ha realizado, de tal manera que todas las cabezas de guiado de bombas láser que se tiraron en aquel momento ya están en nuestros inventarios, faltan las espoletas y los cuerpos que estarán repuestos a lo largo de este mismo año. Otro tema que se consideró prioritario fue el de las comunicaciones. Recordarán SS.SS. que, en el ambiente de la alta amenaza electrónica que en el campo de combate se da, las comunicaciones de frecuencias ágiles cambian de frecuencia con arreglo a unos códigos para no ser interceptadas y embrolladas; esta era una necesidad imperiosa, que ya se ha ganado como tal durante la guerra de Kosovo. Inmediatamente el Ejército del Aire tomó las medidas para tratar de sobrepasar lo que nuestros aviones F-18 no incorporaban. Puedo decirles con satisfacción que en este momento ya existen aquí 138 equipos *have quick*, capaces de establecer este sistema, que los aviones que tenemos en este momento en Aviano ya tienen incorporado, y a lo largo del año 2001 se concluirá todo el proyecto no solamente para los F-18, sino que también estarán en aviones como los F-1, los Charlie-130, los aviones de transporte, y los F-5, que tendrán también este sistema.

Otra carencia que se encontró en Kosovo fue la falta de FLIR (sistema de visión infrarroja y dirección de guiado láser para el salvamento de precisión). Decíamos entonces que el FLIR acababa siendo un limitativo de la fuerza. Si yo tengo cien aviones pero solo tengo

diez FLIR, solo diez aviones pueden atacar de noche con la precisión que se nos exigía. Eso resultó ser una limitación de nuestra fuerza. Ya durante este año se ha firmado un contrato, mediante el cual se va a aumentar la compra de FLIR, que estará implantado en el 2001 y que tendrá capacidad, como mínimo, para la mitad de la flota de F-18. Esta modernización se lleva a cabo con participación de la industria nacional, como ha sido una constante a lo largo de todos los programas que aquí incluimos, porque nosotros necesitamos dos cosas. Por una parte, que la industria nacional, como parte del poder aéreo, tenga el *know-how* que posibilita mantener éstos en operación y, además, que nos permita ser independientes en cuanto a la programación. Ese *software* misterioso, que es el que verdaderamente alienta dentro del corazón de esas armas tan caras pero tan inútiles si no tienen la capacidad de ser programadas con arreglo a nuestras propias amenazas y no a las amenazas de quien lo vende.

La última medida urgente era la capacidad de navegación de precisión. En este sentido, quiero informar a la Cámara que ya los aviones F-1 y C-130 tienen esos sistemas inerciales GPS, basados en satélites, que les da una precisión de navegación inferior a metros. Por otra parte, el programa de la media vida de actualización del F-18 será incorporado también a estos aviones; los prototipos se harán en el año 2001 y el resto de la flota lo irá incorporando entre el 2002 y el 2004.

En cuanto a las medidas que había que tomar de forma paulatina, por no ser tan urgentes, hay que señalar tres: el reconocimiento táctico, las armas de precisión todo tiempo y los equipos de visión nocturna. En el reconocimiento táctico el Ejército del Aire tenía unos pies de barro en tanto en cuanto estaba sostenido fundamentalmente por un sistema que, habiendo sido muy eficiente en un pasado reciente, había llegado a ser no ya obsoleto sino sobre todo muy difícil de sostener. Es el sistema RF-4 Phantom. En este sentido, el Ejército del Aire ha iniciado ya un programa que acabará con la intervención del RF-4 Phantom a lo largo del año 2001, que fundamentalmente se basa en modificar la capacidad de los F-18 para incorporar los POD, unos equipos que van dentro de un *container* incorporados a un avión, que son de quita y pon, e integrados en su *software*. Estos POD, que ya están contratados y que a lo largo del 2001 estarán a disposición de la Fuerza Aérea Española, contienen unos sistemas electroópticos, no ya químicos, como las clásicas cámaras que anteriormente tenían que revelar las fotografías al llegar al suelo, sino que son capaces de grabar la información que persiguen incluso en sistema *stand off*, es decir, viendo el objetivo desde 40 a 100 millas. Además, en la segunda fase de este programa, que no es la que tenemos en este momento incorporada y que estará terminada en el año 2001, hasta el 2004, existe una previsión para incorporar un sistema Data-link, que permitirá transmitir esta información en tiempo real, de tal mane-

ra que lo que este avión está viendo pueda ser visto en ese mismo momento por ese puesto de mando o por el mismo puesto de mando del presidente del Gobierno. En una tercera fase vendrá el sistema de radar de apertura sintética, porque estos sistemas electroópticos pueden ver de día y de noche pero con buen tiempo, no así con nubes, cosa que el radar de apertura sintética permitirá. Esta primera parte de la capacidad electroóptica la tendremos a lo largo del año 2001, iniciada con 4 POD adquiridos ya.

En cuanto a las armas de precisión todo tiempo se piensa fundamentalmente en dos clases, el IDAM, sistema basado en un lanzamiento GPS, cuya demanda en estos momentos es mundialmente famosa. Está pasando todas las capacidades de la industria americana y por ahora sólo ellos las producen. España está considerando la posibilidad de compra de estas armas, que no son más caras que las láser, e incluso pueden ser más baratas, pero que requieren su fabricación. Yo creo que para España sería bueno establecer un negocio de cooperación con las industrias europeas, de forma que produzcamos un IDAM, aunque esto todavía está en embrión.

La segunda parte serían los lanzamientos a larga distancia, el sistema llamado ALADE, que han sido llamados misiles crucero lanzados desde el aire. Este sistema todavía no cuenta con un presupuesto suficiente pero podría ser lanzado a partir del año 2006, en colaboración con la industria europea. En estos momentos existen dos sistemas, el Storm Shadow, fabricado por Matra y British Aerospace, y el Taurus, fabricado fundamentalmente por DASA. Curiosamente, nuestra industria nacional está metida en las dos y ya veremos cuál será la mejor opción que pueda ser tomada porque, para nosotros, lo que nuestra industria nacional no puede hacer lo vemos con mucha desconfianza.

En cuanto a visión nocturna, es una capacidad que verdaderamente produce una mejora de las condiciones de operación. Nosotros hemos dado ya una serie de pasos que consisten en que actualmente tenemos 10 equipos de visión nocturna que están siendo evaluados por el Centro de Ensayos del Ejército del Aire, el Claex, pero hay un asunto de capital importancia que resolver, que es el de la compatibilidad de las cabinas con el equipo de visión nocturna. Los equipos de visión nocturna están fundamentalmente basados en unos aumentadores de la luminosidad existente, de forma que se multiplica la que da una estrella, que es una luminosidad insuficiente para nuestro ojo, pero no lo es para este tipo de aumentador. Dado que estos aumentadores son muy sensibles, las actuales cabinas dotadas de luces que reflejan y demás pueden ser incapaces.

En este momento aviones como el Casa 295 tienen este sistema incorporado de ambientación de cabina, y en la modernización del F-18 va a estar incorporada también, así como en el Hércules. Con ello se logrará la compatibilidad en el Eurofighter, que la trae de ori-

gen, en el Fla, que también la trae de origen, y, muy importante, en los helicópteros de salvamento. Aquí habrá que realizar un programa propio para incorporar esta capacidad. Finalmente, las dos unidades de intervención inmediata, la Eada y la Ezapac, serán dotadas de este sistema.

En lo que se refiere a las mejoras de capacidad, una de ellas es el reabastecimiento en el aire, que es un multiplicador de fuerza esencial y que ha funcionado bien, desde nuestro punto de vista, en Kosovo, y nuestra contribución ha sido muy apreciada, y va a ser aumentada con un programa que explicaremos cuando hablemos del Fla. En cuanto a transporte, también nos extendemos cuando hablemos de este programa de transporte, y en cuanto a las capacidades del F-18 vuelvo a referirme a un programa, que es el de la modernización del F-18, que también explicaremos.

En el presupuesto, como he dicho, la tarea fundamental del Ejército del Aire ha sido establecer una priorización orientada a sus capacidades operativas y, por tanto, hemos tenido que ceder en cosas que, siendo muy deseables, sin embargo han tenido una menor prioridad para mantener aquellas que dan ese margen de fortaleza que asegura la victoria en el campo de batalla.

El presupuesto de Defensa crece un 4,5 por ciento, lo cual es una buena noticia, y el del Ejército del Aire crece un 3,33 por ciento, que también es una buena noticia. El Ejército del Aire, sin embargo, está más contento todavía porque en el capítulo de inversiones crece un 3,42 y en modernización, que es fundamental para nosotros, crece un 7,97 por ciento, de 31.000 millones a 33.000 millones. A ello hay que añadir el esfuerzo que por parte del Ministerio de Defensa, órgano central, se hace en la distribución de los fondos de I+D y de los fondos de la GIED, que suman 7.500 millones más, que suponen una situación muy buena para nosotros de cara a la modernización, al aspecto estructural de la fuerza aérea que nos viene para el siglo XXI, que tendrá que andar en un ambiente de combate verdaderamente complejo, lleno de amenaza electrónica y sobre todo muy indeterminado.

En este asunto, sin embargo, la parte débil está, como siempre sucede al establecer las prioridades, en el sostenimiento. El sostenimiento para el Ejército del Aire se disminuye en un 2 por ciento, o un 1,97, para ser más exactos, de 25.000 millones a 24.000 millones, y esto todavía se agrava más cuando los repuestos que forman parte del sostenimiento han aumentado su precio, lo que ha hecho que en la parte de mantenimiento la disminución no sea del 1,97, sino del 4,67 por ciento. Esto nos obligará, entre otras cosas, a hacer un mantenimiento cada vez más orgánico, vamos alejándonos de los precios de la industria. La industria tiene un precio medio por hora y hombre de mantenimiento de 11.500 pesetas y el orgánico es de 1.100. Por tanto,

intentaremos concentrar toda nuestra capacidad en mantenimiento orgánico.

Ahí se unen dos problemas claves, que son problemas comunes a los otros ejércitos pero que probablemente son más sensibles en el Ejército del Aire: el precio del combustible, que ha subido un 130 por ciento a lo largo de este año, y el precio del dólar. El Ejército del Aire no compra nada en la ferretería de la esquina, y buena parte de sus adquisiciones están hechas en dólares. Esto nos supone un aumento de los gastos a hacer y, por tanto, una disminución de las capacidades. Con este precio nosotros esperamos poder hacer unas 113.000 horas de vuelo, más o menos las que se hicieron el año pasado, que fueron 111.000 horas, y con ello, dado que el número de pilotos ha descendido en función de la fuga de pilotos que todo el mundo conoce, debido a la atracción que ejercen sobre ellos los altos sueldos que se pagan en las líneas aéreas, trataremos de mantener un nivel que, sin llegar a las capacidades mínimas que fija la OTAN, sea todavía suficiente para continuar en nuestro nivel de polivalencia.

En personal el presupuesto sube un 3,7 por ciento en relación con el 4,9 por ciento que sube en el Ministerio de Defensa, lo que viene explicado por nuestra menor cantidad de gente y porque el Ejército del Aire ha tenido tradicionalmente unos porcentajes más bajos, que si hasta los años noventa fueron del 36 por ciento este año ya son un 49 por ciento respecto a los gastos de material, y todavía sería deseable que bajara más.

En lo que se refiere a la profesionalización, yo creo que el Ejército del Aire tiene pocos problemas en relación con la profesionalización, hay aspirantes suficientes para lo que nosotros necesitamos y vamos acercándonos a los porcentajes que se nos han asignado.

Sobre los programas más importantes, del Mirage F-1 el año pasado en esta Cámara tuve que decir tristemente que no podíamos mantener esta flota asignada a la OTAN por su escasa operatividad. Había caído por un montón de razones, entre las que estaba el programa de modernización y la falta de capacidades de repuesto. A lo largo de este año, la flota DC-1 ha entrado en lo que se llama el QRA, es decir alertas directas. En este momento tenemos dos aviones F-1 en Albacete que pueden despegar en cinco minutos si desde aquí damos la orden por móvil. Y no sólo eso, sino que de ocho aviones en más de 365 días que habíamos dado en el año anterior, vamos a pasar a 24 aviones en cuatro días, a lo largo del año 2001. En este momento, no sólo eso, sino que a la Unión Europea para esa fuerza que se quiere constituir de 60.000 hombres de tierra (cosa muy importante, pero no es menos importante la fuerza aérea que tiene que apoyarla y distribuirla, porque si no se puede mover) hemos ofrecido 12 aviones F-1. La modernización marcha bien. A lo largo de este año ya se habrá terminado. En este momento de los 53 aviones modernizables se han modernizado 40 y el fin de año estarán todos.

El F-18. El programa de la compra de los 24 aviones de segunda mano está ya terminada. Ya los tenemos aquí. En el año 2001 todavía quedan 5.000 millones por pagar que figuran en el presupuesto, y lo que faltan son cuestiones de apoyo logístico. El F-18 va a tener que ser la punta de lanza hasta el año 2015, porque el Eurofighter, como muy bien ha dicho el señor Marsal, va a ser un programa que entre muy lentamente y tarde. Tendremos que dar una solidez a nuestra capacidad de contribución a la Alianza. Este programa es importante. Hemos tenido que ir a la baja en cuanto a las aspiraciones. Los Reyes Magos han sido algo menos generosos de lo que pudiéramos haber deseado. No se puede cambiar el radar, no se puede cambiar el *computer* de emisión y no se puede meter el MIDS. Sin embargo, sí se van a meter las comunicaciones seguras, los FLIR, los sistemas de navegación de precisión y la capacidad de usar todas las armas nuevas, extendiendo lo que se llama *el bus*, un sistema que lleva a las puntas de plano una serie de armas que permitirá meter los misiles aire aire más modernos. Este programa está hecho con Casa. Como siempre, tratamos de que nuestra industria sea la que lo haga. El 30 de diciembre se firmó el contrato y ya habrá dos prototipos hechos a lo largo de este año. La continuación es un asunto que habrá que hacer a lo largo de los años hasta el 2004 y no figura en los presupuestos de este año.

El Eurofighter es un avión que, primero, es euro antes que fighter. Es el sueño de una Europa que trata de llenar ese *gap* que existe con los Estados Unidos. En este momento es real que el Eurofighter es el único avión del mundo capaz de volar supersónico sin fosquemador, y no sólo de volar, sino de combatir supersónico. Cuando el F-22 americano esté en la panoplia, ya habrá dos. En este momento sólo es el Eurofighter. España tuvo un gran acierto al entrar en este programa, porque la implicación tecnológica ha sido tremenda en cuanto a la capacitación de nuestra industria, que no sólo le sirve para hacer Eurofighter, sino para vender en buena cantidad Airbus, que por primera vez el año pasado se ha vendido un Airbus más que Boeing en la industria de aviación civil. No me extendiendo en todo el programa en aras de la brevedad.

Otro programa muy importante es el P-3 Orión. España es un país que estratégicamente está rodeado de mar por todas partes. Tiene sus islas Canarias, parte esencial del territorio nacional, a cerca de dos millas, tiene que analizar y capacitar el control de los mares. Este programa era muy importante desde dos puntos de vista. Desde el punto de vista estratégico por razones evidentes y por la necesidad de acción conjunta. El P-3 no es un avión que se hace para la misión específica del Ejército del Aire sino, sobre todo, para la misión específica de la Armada, que tiene que controlar las aguas y que no puede hacerlo si no está la patrulla marítima. El programa ha tenido dificultades pero, finalmente, con fondos del GIED va a ser programado de tal manera

que ya en el año 2000 se programaron 200 millones para la firma del contrato y, posteriormente, el programa va a ser desarrollado entero con fondos de Investigación y Desarrollo y fondos GIED.

Por otra parte, es una gran oportunidad para la industria nacional que se asoma a un mundo donde la demanda crece de manera automática. Los sistemas que se ofertan son mayoritariamente americanos y, por tanto, muy complejos y muy caros. Tenemos la oportunidad de poner en el aire un sistema que es práctico, de un precio abordable y que mucha gente está interesada por él. Vamos a hablar de 600 puestos de trabajo continuado durante más de diez años y de 370.000 millones de pesetas de ocasión de negocio para nuestra industria.

El Fla es el futuro avión logístico de transporte también europeo. Es otro desafío para independizarnos de Estados Unidos, y hay siete naciones europeas que van a producir 225 Fla. Nuestro Gobierno se ha comprometido con 27 Fla más 9 opciones. Estos Fla van a ser aviones muy polivalentes, en el sentido de que van a poder utilizar campos no preparados, van a poder hacer reabastecimiento en vuelo, con lo cual con un mismo pájaro llenamos dos necesidades, porque tendremos 9 aviones preparados para reabastecimiento en vuelo. En cuanto a su importancia estratégica, digo lo mismo que decíamos en relación con la Armada, será un programa conjunto. El verdadero beneficiario será el Ejército de Tierra, que podrá hacer una proyección de sus brigadas también articuladas para operar y ser sostenidas en cualquier sitio, sin ello no sería capaz. Por tanto, el Ejército del Aire busca lo mejor para que sus fuerzas terrestres puedan también ser apoyadas.

En cuanto a la importancia industrial, el nivel tecnológico de este avión, desde el punto de vista de avión militar, es enorme. Pero es que además, en lo que se refiere a EADS, en donde nuestra industria se ha metido, lo que valga esta industria estará en función de lo que pueda producir. Entonces, va a acabar siendo líder en aviación de transporte militar, una cosa muy específica. Por tanto, vamos a montar en Sevilla lo que se ha dado en llamar el Toulouse español, con lo cual allí se hará el montaje de los Fla, que es de una importancia para la industria muy grande.

Por lo que se refiere al programa de modernización del F-5, quisiera aprovechar para decirle al señor Marsal que su llamémosle extrañeza respecto al programa de enseñanza caza y ataque, probablemente es de pura denominación. Es el mismo programa que ya expusimos aquí el año pasado respecto a la modernización del F-5 como avión de caza y ataque. Es un avión que tendrá que aguantar hasta que el Eurotrainer, otro programa europeo, es decir, un avión que entrene a todos los aviones europeos y pueda estar en vuelo. Se empieza este año y se harán 4 prototipos en el año 2001. Esto supone poner el avión de enseñanza a la altura de la tecnología de los tiempos que tienen que enseñar, para

poder hacer pilotos de F-18. Otra oportunidad para la industria española, que colaborará en este asunto y que será importante.

Los helicópteros de enseñanza, ya se ha aprobado un dinero con fondos GIED, que termina este año. Ya tenemos aquí el primer helicóptero, a lo largo del año tendremos 5 y en el año 2001 tendremos los 15 de la flota. En enero del año que viene haremos el primer curso con este helicóptero, que es otro mundo respecto a aquella bicicleta, que llamábamos al Hughes-20, que parecía imposible que pudiera volar. Este programa también tiene un carácter conjunto. Realmente, la escuela de helicópteros es la única escuela conjunta que data de más de veinte años en España, donde se hacen todos los pilotos de helicópteros del Ejército del Aire, de la Armada, del Ejército de Tierra, de la Guardia Civil y de la Policía.

El caso del 9-5 es otra oportunidad para nuestra industria y para el transporte aéreo en el sentido estratégico. Yo creo que el programa es conocido. Figura en el presupuesto con 6.500 millones para este año. Este año que viene tendremos ya 3 aviones, y 4 y 4, los 9 aviones de la flota.

Por lo que se refiere al mando y control, el programa Simca es un programa muy complejo que tiene todas las dificultades que de todos son conocidas, en cuanto a la ocupación de terrenos a los cuales las comunidades autónomas y los ecologistas ponen determinados problemas. Hay un dinero, que está en el presupuesto para explicarlo, para los cuatro segmentos que son: mando y control, vigilancia, comunicaciones y asistencia técnica. Esta es otra gran oportunidad para esta industria. La industria INDRA va a producir los radares Lanza, que están llamando la atención en el mundo. El último colega mío, el jefe de Estado Mayor colombiano, ha estado viéndolos aquí y es muy probable que se incorporen a su fuerza aérea.

Otros programas, como el S-2000, es muy importante en cuanto a la gestión de todo el sistema de abastecimiento. Un avión tiene 90.000 partes denominadas que hay que catalogar, que hay que determinar su duración, que hay que determinar el horizonte, la integración con nuestro sistema, es decir, es un sistema complejo que sólo puede ser soportado informáticamente con lo último. La tecnología de la guerra pasada pierde la próxima, es la próxima la que hay que tener. No quiero extenderme más sobre programas, porque ya el tiempo se va agotando. Podría hablar de los programas que no tienen dinero, como el Shorad, es decir, la autodefensa-bases, y otros que van teniéndolo poquito a poco.

Señorías, ésta es una ocasión para poder decir que nos adaptamos a lo que tenemos, y lo que tenemos es lo que vale, y existe una gran oportunidad de que España tenga una fuerza aérea a nivel de calidad de las más altas de la OTAN.

Señorías, yo les pido que se imaginen por un momento a un piloto joven, de 30 años, subido en un F-18, sus-

pendido en medio del espacio en una noche brumosa, a 3.000 kilómetros de su base, volando a 1.000 kilómetros por hora, tratando de encontrar un objetivo que no ve, tratando de identificarlo, y en el segundo exacto ser capaz, mientras evita los radares enemigos y las amenazas antiaéreas que tratan de derribarlo a toda costa, de meter una bomba por una ventana donde está un puesto de mando que puede acabar decidiendo el final de un genocidio o la imposición de la paz y del orden internacional. O imagínense a un teniente jovencito, con un helicóptero Superpuma, sobrevolando Mozambique en medio de lluvias torrenciales para sacar a un muchacho famélico agarrado a las ramas de un árbol que las aguas turbulentas quieren llevarse a todo trance.

Esto, señores, no es una novela, esto es una realidad. Una realidad que el Ejército del Aire mantiene como una cadena de muchos elementos que están perfectamente engarzados en serie porque cualquiera de ellos puede hacer imposible el cumplimiento de la misión. Ustedes, señorías, están como el primer eslabón y origen de esta cadena, donde se hacen las leyes que pueden permitir una mayor eficacia a la Fuerza Aérea y donde los presupuestos son analizados, criticados y mejorados para que esa Fuerza pueda acabar en el último eslabón ejerciendo las funciones que la nación le asigna.

Muchas gracias y estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su elocuente intervención.

El representante del Grupo Socialista, peticionario de la comparecencia, tiene la palabra.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: La extensa y eufórica —en el buen sentido— intervención del general Lombo responden a muchas de las preguntas que uno tenía pensado formular. También es verdad que, a veces, se abren nuevos interrogantes que llevan a nuevas preguntas. Sin embargo, siguiendo las indicaciones del presidente, vamos a evitar algunos de estos nuevos interrogantes.

Hay uno, no obstante, que enlaza con el final de la intervención anterior; se nos dice que el programa P-3 Orion aparece también en los programas de la Gerencia de Infraestructuras. Explícitamente, no aparece; como no aparece tampoco la segunda serie del cazaminas. No sé si es que estarán disimulados en un proyecto más genérico, cosa que no me parece nada correcta, dada la importancia de los dos presupuestos, o es que el Ministerio —no usted— está inventando un nuevo tipo de presupuestación que podríamos llamar el método hombre invisible, que existe, está, pero no se le ve; debe ser una nueva técnica presupuestaria. Espero que sea cierto que están porque, si no es así, formularemos enmiendas para que estos dos programas aparezcan explícitamente dentro de la Gerencia de Infraestructuras.

Tenía una serie de preguntas respecto al F-18 y al F-1 que han sido ya respondidas, por tanto, no voy a formularlas. Me queda una cuestión pendiente. Hemos modernizado ya F-1 y F-18, tenemos ya experiencia de mantenimiento tanto de F-1 y F-18 adquiridos de primera mano como de F-1 adquiridos de segunda mano a Catar y F-18 adquiridos de segunda mano a la Armada de Estados Unidos. Por tanto, existe cierta experiencia de los costes que supone la adaptación y de los resultados. Mi pregunta es: ¿representa realmente un ahorro significativo la adquisición de aviones de segunda mano una vez realizadas las adaptaciones? Sobre todo, después de efectuar las modernizaciones y añadidos los costes de mantenimiento, ¿existe una buena relación coste/eficacia en estas adquisiciones? Ya tenemos experiencia y podemos sacar algunas conclusiones.

El sistema de enseñanza de caza y ataque será una continuación del F-5 en su contenido, pero es un proyecto nuevo. Es un proyecto nuevo que aparece en el año 2000 con un coste total de 6.626 millones; 1.250 millones para 2000, 2.250 para 2001, 900 millones para 2002 y 0 para 2003. Por tanto no suman los 6.626 millones. No le pido ahora una respuesta más extensa, le pido que me la envíe por escrito con el máximo de especificaciones sobre el proyecto para que podamos valorarlo más a fondo.

Aparece un proyecto nuevo —y hace dos años recordará que le formulé preguntas sobre él— que es el sistema SARA, sistema avanzado de reconocimiento aéreo, sistema importante que hasta ahora no había podido tener consignación, aparece ahora por primera vez una consignación única para el año 2001 de 2.200 millones. Mi pregunta es si con esto hay suficiente para todo el programa SARA y, en cualquier caso, también pedirle por escrito mayores especificaciones sobre exactamente cuáles serán las aplicaciones, cuáles serán, de las múltiples posibilidades y necesidades que habrá dentro del proyecto SARA, las que van a ser cumplidas con estos 2.200 millones de pesetas.

Voy acabando, señor presidente, con dos temas que tienen su incidencia presupuestaria, pero que no son únicamente presupuestarios, sino que tienen una incidencia aún más importante en la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas y en este caso del Ejército del Aire. Me refiero al tema de los accidentes en su aspecto lamentable de coste de vidas humanas, también en su aspecto de costes económicos, pero sobre todo en las medidas que se toman para evitar que haya estos accidentes.

En los últimos años ha habido bastantes accidentes. Con víctimas tres Aviocares, un F-5, dos F-18; sin víctimas pero con pérdida de los aviones o de los helicópteros, ha habido un C-101, dos helicópteros, un F-27. El último ha sido el del Aviocar. Parece ser —no me atrevería a afirmarlo con contundencia— que uno de los motivos, no digo el único, podía haber sido la inexistencia de radar meteorológico en todos los aviones.

Este es un radar que los aviones civiles acostumbran a llevar todos. Es un radar que no es muy costoso pero que es muy positivo para evitar incidentes que pueden tener consecuencias lamentables.

Sabemos que varias veces ha sido planteado por los responsables de estas unidades y los propios pilotos la necesidad de incorporar estos radares meteorológicos. Sin embargo, de momento parece ser que no se han incorporado. La pregunta es si se han incorporado o se van a incorporar y sobre todo qué gasto se ha hecho en los últimos años en más condiciones de seguridad para los aviones teniendo en cuenta los accidentes que ha habido.

Es un tema presupuestario, pero sobre todo es un tema humano importante para este piloto de treinta años que usted nos decía que imaginásemos tratando de disparar a un objetivo que no se ve o volando por el centro de África para acudir al rescate de unas personas necesitadas, que es un piloto que pone en juego su vida, que tiene derecho, evidentemente, a las máximas garantías de seguridad que le podamos dar. Pero sobre todo es un piloto que una vez ha dejado de hacer su actuación es también una persona normal, que tiene su vida normal, que tiene sus necesidades y que necesita de una gestión de personal del día a día.

La verdad, estamos preocupados —y esto tiene incidencias económicas también o debería tenerlas— porque se está produciendo un incremento significativo de pilotos que abandonan, sobre todo procedentes del Cuerpo General de la Escala Superior del Ejército, lo cual aún es más grave. Se está produciendo también en algunos de complemento pero con mayor intensidad en el otro caso. Y no son precisamente los pilotos que cobran menos, ni aquellos pilotos cuyas misiones son menos gratificantes. Según nuestros informes los pilotos que llevaban estos F-18 que realizaron las importantes misiones en Kosovo, de las que todos nos sentimos orgullosos, han abandonado el Ejército del Aire. Incide, evidentemente, como usted dijo en la otra comparecencia el año pasado y ha reiterado este año, el tema de las ofertas de fuera. Sin embargo, tenemos la impresión de que el problema es más profundo y más grave, que afecta a muchas unidades, a unidades operativas pero también, por ejemplo, al 45 grupo. En el 45 grupo, según nuestras noticias, se están produciendo abandonos y hay en trámite bastantes abandonos más. Nos llega que las condiciones de trabajo de este 45 grupo, que es el más parecido a lo que es la aviación civil y que por tanto tendría que cumplir mucho más las normativas aplicables a la aviación civil, en muchos casos no se cumplen por número de horas, por tiempo de descanso ni por condiciones de trabajo. Es una necesidad relativa por la poca cantidad de recursos que tenemos, pero creemos que aquí hay un problema que no es únicamente económico. Tendrían que dedicarse —y acabo, señor presidente— algunos recursos y buscar fórmulas para evitar estos problemas.

Sinceramente creo que en el Ejército del Aire —quiesiera equivocarme— hay un problema grave de gestión de personal que tiene consecuencias para el personal de este ejército, pero que además tiene consecuencias para el futuro de la operatividad del Ejército del Aire.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el representante del Grupo Popular.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor presidente, intervengo con toda brevedad.

Señor jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, quiero agradecer la detallada información y explicación de los presupuestos del próximo año de la sección 14, Ministerio de Defensa, correspondiente al Ejército del Aire. También quiero agradecerle su manifestación pública y explícita de solidaridad, dentro de lo que significa una política presupuestaria global, donde se establecen las grandes líneas estratégicas de España como país, en cuanto a la comprensión de las prioridades presupuestarias en este próximo año 2001, que van a coincidir con una de las características que me permití señalar en mi primera intervención y es que estos presupuestos son rigurosos, coherentes, tanto en lo que significaban los grandes compromisos de España, especialmente la política de defensa de España, pero también solidarios con el conjunto de políticas que España como nación y el Gobierno como tal tienen planteado en este proyecto de presupuestos que estamos discutiendo en esta Cámara.

También quiero agradecer el esfuerzo de modernización, de actualización que todos los ejércitos de España (concretamente ahora que hablamos del Ejército del Aire), vienen haciendo en los últimos años, lo que significa la política de modernización y profesionalización que también plantea algunas necesidades de adaptación, que sin duda con mucho esfuerzo los hombres y mujeres de la fuerza aérea están llevando a cabo.

Pero no quiero terminar mi intervención sin dejar de hacer un reconocimiento explícito no sólo a la alta capacitación de nuestra fuerza aérea sino especialmente a su actuación, como hizo el año pasado en este mismo trámite en esta Comisión mi antecesor, el entonces diputado y hoy delegado del Gobierno en Galicia, Arsenio Fernández de Mesa a la actuación, brillante actuación de nuestra fuerza aérea en la antigua Yugoslavia, como la que continuamente se produce en todos los ejércitos, pero concretamente en la fuerza aérea, cuando también hay otras necesidades que pueden ser de ayuda humanitaria y a las que S.S. ha hecho referencia antes.

Por todo ello agradezco su intervención, y como he dicho en anteriores ocasiones quiero manifestar el respaldo de esta Cámara a la labor que ustedes, los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, continuamente realizan y el prestigio cada día mayor que la sociedad española cada día les reconoce y que sin duda irá incre-

mentándose en la medida que sea todavía más conocida la labor que ustedes hacen y el nivel técnico con que actúan.

El señor **PRESIDENTE**: El general Lombo tiene la palabra para realizar su intervención de cierre.

El señor **JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE** (Lombo López): Gracias, señor presidente. Trataré de ser breve.

En cuanto al P-3, efectivamente el fenómeno es más o menos el mismo que se ha expresado respecto al cazaminas. Creo que en la intervención del secretario de Estado sí se ha hablado de que el GIED es una cosa, que se está actualizando. Espero que al final esto quede claro.

En cuanto a si existe coste/eficacia o no en la modernización de armamento, tengo que decir que como en casi todas las cosas en la fuerza aérea nunca hay una sola respuesta para los casos; habrá casos en los que la modernización no interesa, como por ejemplo en el RF-4, que nos hemos planteado la posibilidad de modernizarlo y hemos llegado a desecharlo, porque con el dinero que nos ahorramos de mantenimiento, un PDM nos cuesta 250 millones, estamos comprando los POD que se van a incorporar a los F-18 y sin aumento de gasto se va a conseguir una mejora de eficacia respecto a esta cuestión. Por tanto, la modernización del F-1 ha sido rentable en tanto en cuanto empezaba en el año 1991; las cosas son como son y había que mantener un margen porque el plan estratégico conjunto nos pide nueve escuadrones hasta que entre el Eurofighter y ha habido que hacerlo. Lo que sí puedo decir es que la modernización ha sido un éxito en el caso del F-1 y también en el caso del C-130. La del F-18 todavía no se ha hecho, pero también se han explicado las razones. La razón del F-18 es que el primer escuadrón operativo de Eurofighter, razonablemente, va a estar alrededor del 2007. Posteriormente tendrá que ser respaldado por el F-18 hasta el año 2020/2025.

En cuanto al F-5, la realidad es que el programa es el mismo. Para los que llevamos pensando desde hace 20 años es más antiguo que la Tana, que dirían los andaluces. Aparece con ese nombre por primera vez aquí; lo explico y doy la respuesta.

El programa SARA. Efectivamente es de una importancia capital, y creo que he explicado los tres segmentos que el programa SARA tiene. El hecho de que su financiación no aparezca en el año 2001 más que con 2.200 millones, lo único que quiere decir es que este dinero ha sido obtenido con mucho esfuerzo. El Ejército del Aire tiene dos problemas añadidos: uno lo que compra fuera; y otro el problema de la multianualidad. Al tener que comprar todo fuera y no poder comprometer más dinero del que tenemos, no nos permite hacer previsiones a largo plazo más que con los dineros disponibles y no con los no disponibles. Eso es lo que hace

que al final lleguen dineros que este año se puede usar y el año pasado no. Sí puedo decirle que a partir del año 2004 está toda la continuación del programa hasta los 8.050 millones previstos en este momento. ¿Qué pasa? Que la aeronáutica va a toda velocidad. Si uno planea las cosas y la realidad es otra, lo que hace falta es modificarla y no empeñarse en que la realidad es la que tiene que cambiar, porque la realidad no va a cambiar.

En lo que se refiere a los accidentes he de decir que es un tema de una enorme importancia. Los accidentes de aviación tienen una repercusión social muy grande. Incluso tienen repercusión muy importante dentro de la propia estructura de la fuerza aérea porque de alguna manera supone nuestro fracaso; fracaso reconocido paladinamente y de antemano. Ese fracaso lo primero que supone es el reconocimiento leal y normal de la limitación de la condición humana. Los hombres cometemos errores, los cometemos en el planeamiento, los cometemos en la ejecución y los cometemos siendo más osados a veces y otras lo somos por no tener suficiente información.

Quiero decir una cosa para tranquilizar a esta Cámara y a la población española. Las tasas de accidentes de la fuerza aérea española son felizmente próximas a las de la OTAN, ligeramente inferiores. En los últimos 10 años, la tasa de accidentes del Ejército del Aire está en 3,07 accidentes por 100.000 horas de vuelo y la de la OTAN está en 3,18. A largo plazo, este significado no es muy grande. No obstante, ¿qué sucede? Sucede que, como ya he dicho antes aquí, hacemos en torno a las 110.000/120.000 horas de vuelo, con lo cual la estadística se encarga de que haya años vacíos, como el feliz año 1999 en el cual pudimos brindar todos muy contentos con champán el día de la Virgen de Loreto, que es el 10 de diciembre, y otros años trágicos, duros, tristes, lo que llamamos las rachas, que nos arrasan y nos destrozan el corazón. Pero siempre nos hacen tomar medidas.

Quiero aclarar algunas cosas respecto a los radares meteorológicos. No está bien informado respecto a que los radares meteorológicos no existan en los CASA 212; si lo está en que no existían en el avión que tuvo el accidente. La razón no es por el coste del CASA 212. El CASA 212 es un avión que tiene un tamaño, una potencia y un peso. Cuando ese avión se configuró para guerra electrónica tuvo que ser cargado de un montón de antenas, de equipos de inteligencia electrónica que no dejaron un sitio para ese radar y para su antena y no lo tienen. Este asunto se hizo en los años ochenta y se asumió el riesgo de no tener un radar en esos dos aviones; en los demás sí existe un radar meteorológico muy útil. ¿Medidas tomadas? Se ha prohibido totalmente efectuar misiones en tiempo malo con estos aviones. Esa es la medida tomada para salvaguardar por encima de todo las vidas, las familias y el dolor que producen estas cosas.

¿Los gastos de seguridad son suficientes? En el Ejército del Aire la seguridad no es un concepto vertical. En el Ejército del Aire es un concepto horizontal que se extiende a todas las acciones y están desde el planeamiento hasta las publicaciones, la enseñanza, los *briefing* diarios. Puedo decirle que cada semana se hace un examen de emergencias inmediatas a todos los pilotos del Ejército del Aire, y un solo fallo supone que no puede volar. Las medidas tomadas son muchas y muy serias, lo son fundamentalmente en el área del control, porque generalmente los dineros son aportados en todos los casos de forma razonable. Hay cosas que podrían ser un poco más seguras y no lo son tanto, pero lo son muy razonablemente. No sé si tengo que decir algo más sobre seguridad, me podría extender porque es un tema muy sensible, pero no voy a hacerlo.

En cuanto a las bajas de pilotos, quiero decir que existen esas bajas. No es cierto que sean más de la escala superior que de complemento, son más de complemento que de escala superior. En los últimos cuatro años hemos tenido 260 bajas de pilotos, independientemente de las muertes, los retiros, etcétera, lo cual es una cosa muy sensible y que nos permite mantener el nivel de horas, porque si tuviéramos todos los pilotos que debíamos tener seguramente no podríamos estar manteniendo un nivel de horas, que hoy no llega a las mínimas fijadas por la OTAN, pero que entonces no llegarían a las mínimas de seguridad.

Lo que ha sucedido es que cuando las leyes han disminuido de 15 a 12 años la posibilidad de pedir la excedencia y a 10 la posibilidad de la baja de carrera, ha habido 5 promociones que brutalmente, por la mera aparición de la ley, han entrado en el contingente al riesgo de marcharse. Por eso las bajas en este año se han incrementado mucho en la escala superior.

Habla usted de los pilotos de combate que se van. En materia de combate son un número reducido, pero si se van, se van como sucede en todas partes, se van listos y se van menos listos, se van números uno y se van últimos, porque a pesar de que parezca que puede haber insatisfacciones (yo creo conocer muy bien mi corporación y les diré que de mi promoción salimos 41 de la academia y al curso de comandante fuimos 7; por tanto, no es un tema nuevo), la razón fundamental es de carácter económico y social. Hoy día al tema económico se añaden las mujeres que trabajan y yo diría que en muchos casos la mujer es la que dice si te vas o no te vas, porque la mayor parte de la gente prefiere permanecer, porque le gusta más esta actividad. Esta es la realidad.

Por lo que se refiere al 45 grupo, hay que decir varias cosas. Una, el primer fenómeno que hemos dicho, es que cinco promociones que no podían irse hasta dentro de cinco años se han podido ir este año dos, que el 45 grupo tiene un mayor porcentaje de comandantes, es decir que tienen este tiempo, respecto a las otras unida-

des; y, tercero, que verdaderamente los persiguen. Hemos tenido un hombre que se ha ido negando hasta que le han dicho ya que le daban el cuádruple de lo que ganaba y finalmente se fue. Les persiguen. A mí me fueron a buscar a mi casa, me mandaron un mensajero para ver si me iba. Así es la situación. Competir con ello es muy difícil.

Señor Atencia, quiero darle las gracias por la comprensión y la amabilidad sobre el trabajo de la fuerza aérea. En realidad es nuestra mejor satisfacción que los representantes de la soberanía española nos tengan en un concepto digno.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, general Lombo. Antes de levantar la sesión, quería decir que personalmente inaugurando Presidencia me he visto sorprendido gratamente del alto nivel y del gran estilo que preside este tipo de comparencias que no son un trámite inocuo, sino un trámite obligado y que da cuerpo y caracteriza al Parlamento como es el estudio y la defensa de los presupuestos.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**